Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES
Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII — Buenos Aires, martes 25 de febrero de 1964 — Número 20.353

Secretaría de Agricultura y Ganadería

COMISION INTERMINISTERIAL COORDINADORA DE ZOONOSIS

Apruébase inversión y se llama la atención del Secretario de la Comisión por el procedimiento adoptado en la misma.

DECRETO Nº 1.004. — Bs. As., 17|2|64.

VISTO el presente Expediente número 854|63 donde obra el emplazamiento formulado por el Tribunal de Cuentas de la Nación en Resolución Nº 1.216 de fecha 12 de julio de 1963 al doctor Raúl Martín Mendy, en su carácter de Secretario de la Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis con relación a la rendición de la suma de $ 154.152,31 m|nacional, y CONSIDERANDO: Que la inversión de dicha suma, aun cuando no fue efectuada conforme al destino que correspondía, se hizo compensando los rubros de Gastos Generales e Inversiones, como así también entre las partidas patrimoniales, sin alterar el total de cada ejercicio; Que si bien en las mencionadas inversiones se observan además otras deficiencias, ellas pueden considerarse de carácter formal, teniendo en cuenta que en ningún caso pone de manifiesto mala fe en el manejo de dichos fondos; Que no obstante ello, corresponde efectuar un llamado de atención al funcionario responsable de la inversión de los fondos, a fin de evitar en el futuro la repetición de hechos similares; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, con carácter de excepción y sin que ello signifique sentar precedente, la inversión en la forma realizada de la suma de ciento cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y dos pesos con treinta y un centavos ($ 154.152,31 m|n.) moneda nacional, que se le entregara con cargo de rendir cuenta al doctor Raúl Martín Mendy en su carácter de Secretario de la Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis de la que ha sido declarado responsable directo por el Tribunal de Cuentas de la Nación por Resolución número 1.216 de fecha 12 de julio de 1963.

Art. 2º — Llámase la atención al responsable citado en el artículo precedente, por las circunstancias mencionadas en los considerandos del presente decreto, debiendo evitar en lo sucesivo la repetición de hechos análogos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Walter Kugler.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

UNION POSTAL UNIVERSAL

Representantes ante la reunión de la Comisión Ejecutiva y de Enlace.

DECRETO Nº 761 — Bs. As., 5|2|64

VISTO: El Expediente letra S.C., número 54.821, año 1963, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo que establece el artículo 102, párrafo 1, del Reglamento de Ejecución del Convenio Postal Universal de Ottawa 1957, el Presidente de la Comisión Ejecutiva y de Enlace convoca a los miembros que la componen a la reunión que se celebrará en la ciudad de Berna (Suiza) del 14 al 22 de febrero próximo; Que igualmente en dicha Ciudad del 10 al 13 del mismo mes, celebrarán sesión varias subcomisiones de la referida Comisión; Que tales reuniones adquieren significativa trascendencia, ya que además de los importantes asuntos que normalmente se consideran anualmente, se tratarán en esta oportunidad diversas cuestiones relacionadas con el XV Congreso de la Unión Postal Universal a realizarse en la ciudad de Viena (Austria) a partir del mes de mayo venidero y al que nuestro país ha comprometido su asistencia; Que el artículo 16, párrafo 4 del Convenio U.P.U. establece que los representantes de los países miembros deben ser funcionarios especializados de las Administraciones postales; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase representante del Gobierno argentino ante la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva y de Enlace de la Unión Postal Universal, a realizarse en la ciudad de Berna (Suiza) del 14 al 22 de febrero del año en curso, al señor Raúl María Nordenstrom, Director General de Correos (Interino) de la Secretaría de Estado de Comunicaciones. Previamente y a partir del día 10 del citado mes, el mencionado funcionario deberá asistir, en el mismo carácter, a las reuniones de diversas subcomisiones de la referida Comisión, que se celebrarán también en la ciudad de Berna (Suiza).

Art. 2º — El plazo de la misión que se encomienda no excederá de dieciséis (16) días.

Art. 3º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a anticipar los fondos necesarios para la adquisición del pasaje del representante argentino, así como también a girar al exterior el importe de los viáticos que correspondan al mismo, a razón de treinta (30) dólares diarios. El costo del pasaje, de acuerdo con lo que determina el artículo 102, párrafo 5 del Reglamento de Ejecución Postal Universal (Ottawa, 1957), será reintegrado por la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará de la siguiente manera: Presupuesto del ejercicio 1964 —crédito fijado por Decreto-Ley Nº 10.582|62— Ordenado y Reestructurado por Decreto 7.787|63 y prorrogado por Decreto-Ley Nº 8.871|63. Pasajes: 2, 1, 72, 9, 575, 7, 33, 281. Viáticos: 2, 1, 72, 9, 575, 7, 33, 296.

Art. 5º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá el pasaporte y credencial respectivos.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

Secretaría de Hacienda

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

Presupuesto.

DECRETO Nº 967. — Bs. As., 13|2|64

VISTO la necesidad de modificar el presupuesto para 1964 del Fondo Nacional de las Artes, y CONSIDERANDO: Que dicha modificación se realiza a fin de posibilitar el cumplimiento del Decreto-Ley Nº 4.787|63 durante el transcurso del corriente ejercicio, para lo cual es menester incrementar las disponibilidades crediticias en la medida necesaria, ya que oportunamente sólo se previeron los créditos para cuatro meses y medio; Que por otra parte, a fin de permitir la aplicación de mejoras al personal, dispuestas por Decreto Nº 1.079 del 29 de noviembre ppdo., es imprescindible incorporar las partidas y créditos correspondientes; Por ello, atento lo dispuesto por el artículo 18, del Decreto-Ley número 10.582|62, puesto en vigencia para el ejercicio 1964 por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 8.871|63,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se determina en planillas anexas, el presupuesto para el ejercicio de 1964, de la Sección 1a. — Título I — Servicios (Sector 2), C) Erogaciones a financiar con recursos de organismos descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) — Nº 5 del Anexo 200 — Secretaría de Hacienda (Nº 52), Fondo Nacional de las Artes (Nº 78).

Art. 2º — Modifícase el cálculo de recursos del Fondo Nacional de las Artes en la forma que se determina en planillas anexas.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA EMPLEADOS Y OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO Y AFINES

Nómbraso titular.

DECRETO Nº 994. — Bs. As., 17|2|64.

VISTO lo establecido por el Artículo 3º de la Ley Nº 14.056; lo propuesto por el Consejo de Administración de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Empleados y Obreros de la Industria del Vidrio y Afines y lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director General de Asistencia y Previsión Social para Empleados y Obreros de la Industria del Vidrio y Afines, a don Evaristo Rodríguez Rial (Cl. 1920, D. M. 15, Mat 4.865.398).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS.

Adscripción.

DECRETO Nº 1.047. — Bs. As., 18|2|64

VISTO la necesidad de destinar a desempeñarse a órdenes directas del señor Subsecretario de Hacienda, en virtud de sus conocimientos técnicos, al funcionario de la Dirección General Impositiva, don Roberto Gregorio Pardo, y CONSIDERANDO: Que el artículo 7º del Decreto Nº 1.254 del 28 de enero de 1960, establece que el complemento del "Fondo de Compensación" se distribuirá exclusivamente en función de servicios efectivos prestados en dependencias de esta última repartición; Que asimismo, ese articulado, asimila al carácter indicado la situación de los agentes que se desempeñan en otras jurisdicciones en calidad de adscriptos, en mérito a la especialidad de los mismos y a la vinculación de las tareas a desempeñar con las que definen la actividad específica de la Dirección General Impositiva; Que en atención a que la situación del funcionario de que se trata encuadra en los supuestos enunciados precedentemente, se estima procedente disponer su adscripción a órdenes directas del señor Subsecretario de Hacienda en los términos de dicha disposición; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a órdenes directas del señor Subsecretario de Hacienda, en los términos de la segunda parte del primer párrafo del artículo 7º del Decreto Nº 1.254|60, al funcionario de la Dirección General Impositiva, Grupo 36-2, don Roberto Gregorio Pardo (Cl. 1918, D. M. 1, M. 406.842, Céd. Id. Nº 1.053.066 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

AL PUBLICO

Para las publicaciones de Avisos, Edictos, Suscripciones, Venta de Ejemplares (T. E. 88-4328) — Informes y Biblioteca (T. E. 87-4323) — Reclamos por Publicaciones (T. E. 87-4896) Mesa de Entradas (T. E. 88-4437) — Expedición (T. E. 87-2830). Se atiende en:

CAMPICHUELO 553 — Horario: 13.15 a 17.30 hs.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|2|64 (48 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

IMPORTACION

Ministerio de Economía

REGIMEN CAMBIARIO. — **Modificaciones al régimen de importación.**

DECRETO Nº 448. Buenos Aires, 21 de enero de 1964.

VISTO el Decreto Nº 626 del 8 de noviembre de 1963 por el cual se introdujeron modificaciones al régimen de importaciones hasta entonces vigente, y CONSIDERANDO: Que conforme lo previsto por el artículo 4º del referido decreto diversas firmas y sectores representativos de la actividad económica nacional han interpuesto ante la Comisión de Racionalización de las Importaciones, solicitudes requiriendo la incorporación a las listas de importación vigentes, de diversos productos necesarios para su desenvolvimiento industrial; Que del análisis de las citadas representaciones se concluye la conveniencia de acceder a tales requerimientos, toda vez que con ello no se altera el propósito que inspiró el dictado de aquellas medidas, dirigidas principalmente a suspender las importaciones de artículos que por su naturaleza y destino no resultan, bajo las actuales circunstancias, indispensables al desenvolvimiento económico nacional y que además inciden negativamente en la balanza de pagos; Que para concretar dichos propósitos y facilitar la aplicación de esas disposiciones, se ha estimado conveniente preparar la nómina de artículos, que forma parte integrante del presente, y cuya introducción al país ha sido suspendida en virtud de lo establecido en el Decreto número 626|63; Que hasta tanto se dé término al estudio a que se refiere el artículo 8º del Decreto Nº 626|63, se mantiene en suspenso transitoriamente la introducción al país de maquinarias y equipos industriales, con las excepciones previstas en el artículo 2º del mismo; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese la nómina de artículos de la lista Nº 5 (150 o|o de recargo), que menciona el segundo párrafo del artículo 1º del Decreto Nº 626|63, por el detalle que figura como anexo I.

Art. 2º — En cuanto a la lista Nº 7 (200 o|o de recargo), anexa al Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y que se modifica por el presente, sólo se permitirá el despacho a plaza de las mercaderías que se consignan en el anexo II.

Art. 3º — Para las mercaderías mencionadas en el anexo III mantiénese la suspensión de importación dispuesta por el Decreto Nº 626|63.

Art. 4º — Los citados anexos Nros. I, II y III forman parte integrante del presente decreto.

Art. 5º — Las mercaderías no incluídas en las listas Nos. 1, 2, 3, 4 y 8 a que se refiere el Decreto Nº 626|63, ni en las listas Nos. 5 y 7 anexas al presente y que tampoco figuren en el Anexo Nº III, citado en el artículo 3º, podrán introducirse al país, previo pago de un recargo del 150 o|o más los adicionales que correspondan.

Art. 6º — Hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8º del Decreto Nº 626|63, mantiénese en suspenso transitoriamente la introducción al país de maquinarias y equipos industriales (listas 6, 6A, 6B y 6C del Decreto Nº 5.439|59 y complementarios), con las excepciones previstas en el artículo 2º del mismo.

Art. 7º — Quedan en vigencia las disposiciones del Decreto Nº 626|63 que no hayan sido modificadas por el presente.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería e interino de Comercio y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, remítase copia autenticada a la Aduana de la Nación a sus efectos y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero. — Alfredo Concepción

ANEXO I

LISTA Nº 5 (Con recargo del 150 o|o)

Partida	Artículo
25	Polvo constituído por almidón físico, químicamente modificado (Durasol E.N.) (Res. D.N.A. 999|59). (Decreto Nº 370|61).
360	Cueros de cocodrilo, crudo, salados o pickelados. (Decreto número 17.451|59).
636 637 638 639 640 1830	Magnetos, árboles de levas, cigüeñales, bombas de inyección y sus repuestos, reguladores automáticos de velocidad, para motores diesel y a explosión, inyectores diesel y sus repuestos, múltiples de admisión y escape, carburadores, tapas de cilindro, bujías de encendido, botadores huecos o hidráulicos, blocks de motor bielas, platos o discos giratorios para acoplados, reguladores automáticos para motores diesel o a explosión. (Decreto Nº 17.451|59).
652	Solución de un caucho sintético en hidrocarburos alifáticos del petróleo. (Cemento especial como base de adherencia para calcomanías). (Res. 431|59 D.N.A.). (Decreto Nº 5.255|60).
653	Disco de diámetro y espesor variable con una válvula insertada, constituído fundamentalmente por caucho natural, para la separación por vulcanización en frío de cámaras. (Res. 346|60 D.N.A.). (Decreto Nº 1.850|61).
653	Disco de diámetro y espesor variable constituído fundamentalmente por caucho natural con o sin tubo en el centro del mismo material, recubierto por otro de latón empleado en la reparación por vulcanización en frío de cubiertas de automotores. (Res. 337|60 D.N.A.). (Decreto Nº 1.850|61).
909	Piedras semipreciosas lapidadas (aguamarinas). (Res. D.N.A. 80|60). (Decreto Nº 11.549|61).
942|3	Acordeones a piano, finos y hasta regulares. (Decreto Nº 17.451|59).
951|2	Flautillas. (Decreto Nº 17.451|59).
983|4	Clarines. (Decreto Nº 17.451|59).
995	Alambre de acero, tipo cuerda para piano, pulido brillante, menores de 1,5 mm. de diámetro. (Decretos Nros. 5.439|59; 12.310|59 y 17.451|59).
997	Cuerdas para fonógrafos. (Decreto Nº 17.451|59).
1022/3	Máquinas para fonógrafos. (Decreto 17.451|59).
1027/8	Membranas para ortofónicas. (Decreto 17.451|59).
1033/6	Octavines. (Decreto 17.451|59).
1052	Platos, codos, bocinas y repuestos en general para fonógrafos. (Decreto 17.451|59).
1149 1799/802	Núcleos, noyos, hileras o matrices de metal duro para trefilas, sueltos o engarzados en cajas de metal. (Decreto 1.844/63).
1159	Alambre de acero al carbono que cumpla con la norma ASTM A 229/47. (Decretos 5.439/59; 15.707/59 y 17.451/59).
1166	Alambre de acero pulido, de 1,5 mm. arriba. (Decreto 17.451/59).
1187	Alisadores, fresadores o expandidores de acero. (Decreto 17.451/59).
1187	Brochas; planas de 1.000 mm. de largo total máximo y tolerancia de ejecución IT 7; aplanadoras de 600 y 1.000 mm. de largos totales máximos y tolerancia de ejecución IT 6 e IT 7, respectivamente; aplanadoras combinadas de 800 a 1.000 mm. de largo totales máximos y tolerancia de ejecución IT 6 e IT 7, respectivamente; aplanadoras estriadas de 1.000 mm. de largo total máximo y tolerancia de ejecución IT 7; perfiladas de 650 mm. de largo total máximo y tolerancia de ejecución IT 7; y redondos de 1.640 mm. de largo total máximo y tolerancia de ejecución IT 6. (Decreto 2.016|60).
1196	Hilados de amianto, con alambre. (Decreto 17.451/59).
1369	Material cerámico liviano, aislante y resistente, resultante de la cocción de arcilla que se presenta en forma granulada (Arcillex). (Res. Nº 1.033/62 D.N.A.). (Decreto 6.914/63).
1402	Envases para gases comprimidos de 40 y más litros de capacidad geométrica. (Decreto 17.451/59).
1446/7	Chapas de metal de composición, cobre, níquel y otros metales. (Decreto 17.451/59).
1463 f)	Chapas de cobre o latón con espesores de 0,07 mm. y menores, en anchos de 400 mm. y mayores. (Decreto 17.451/59).
1463 g)	Cintas o flejes de latón con espesores de 0,07 mm. de menores, de cualquier ancho. (Decreto 17.451/59).
1474	Termostatos para cocinas, únicamente. (Decreto 17.451/59).
1481/2	Guarniciones para cardas incluídos los chapones con o sin largueros. (Decreto 9.099/63).
1533	Diamantes para vidrieros. (Decreto 17.451/59).
1592	Tela saturada de asfalto para remiendo y revestimiento de techados. (Res. D.N.A. 445/61). (Decreto 11.549/61).
1593	Pasta constituída a base de productos asfálticos (bitúmenes), asbesto y solventes orgánicos (aguarrás mineral) (Tung-oil). (Res. 748/60 D.N.A.). (Decreto 12.050/62).
1593	Emulsión de brea mineral en agua con el agregado de materia inerte dividida (Black Top Seal). (Res. 441/62 D.N.A.). (Decreto 853/63).
1594	Revestimiento para piletas y tanques de fermentación de cerveza, constituído por asfaltos de petróleo (25%), asfaltos naturales (25%), cera mineral (10%) y polvo mineral (40%). (Revestimiento Ebon). (Res. 1.166/60 D.N.A.). (Decreto 8.529/61).
1617	Planchas de caucho sintético acanaladas en ambas caras para controlar la vibración de máquinas y absorber impactos y reducir ruidos. (Res. 283/61 D.N.A.). (Decreto 6.491/63).
1702	Horquillas de hierro o acero sin cabo, hasta diez (10) dientes. (Decretos 870/60 y 2.568/61).
1731	Ejes y llantas para ferrocarril, tranvías, zorras y ruedas para zorras. (Decretos 17.451/59 y 2.574/61).
1738	Madera de roble sin cepillar. (Decreto 17.451/59).
1740	Madera de nogal y caoba en rollizos y vigas. (Decreto 17.451/59).
1741	Madera de nogal en tablas y tablones sin cepillar. (Decreto 17.451/59).
1799/802	Máquinas para la limpieza y clasificación de semillas a discos alveolados. (Decreto 17.451/59).
1821	Tipos para máquinas de escribir. (Decreto 17.451/59).
1830	Cuenta-horas para tractor. (Decreto 17.451/59).
1831	Repuestos para máquinas de contabilidad, sumar, calcular y registradoras, únicamente para reposición y atención del servicio mecánico. (Decretos 16.966/59 y 17.451/59).
1833	Motores a combustión interna para máquinas agrícolas. (Decretos Nros. 17.451/59 y 6.628/62).
1833	Transmisiones para máquinas agrícolas, únicamente. (Decreto número 17.451/59).
1890/1	Motores de combustión interna, marinos. (Decreto 17.451/59).
1915	Tela esmerilada en tiras (tiras de esmeril para separar). (Res. D.N.A. 646/60). (Decreto 6.491/63).
1950	Piedra natural en bruto para la fabricación de piedra de afilar. (Res. Nº 865/61 D.N.A. D.T.). (Decreto 9.098/63).
1950	Disco compuesto de carburo de silicio, fibra vegetal y sintética, y liga de bakelita y nylon, con o sin buje de acero, diámetro entre 115 a 300 mm., espesor de 2 a 4 mm., empleado en máquinas de corte de piedras y metales duros. (Res. 1.120/60 D.N.A.). (Decreto Nº 1.849/63).
2056	Dientes postizos y lunetas de acero para sierras. (Decretos 15.707/59 y 17.451/59).
2086	Telas o tejidos de alambre de acero inoxidable de 2,70 mts. de ancho y mayores. (Decretos 5.439/59; 8.907/59 y 17.451/59).
2090	Telas o tejidos de bronce de 2,70 mts. de ancho y mayores. (Decretos Nros. 5.439/59; 8.907 y 17.451/59).
2109 bis	Polvo constituído por un material sílico-aluminoso (arcilla). (Terracote 44). (Res. D.N.A. 928/61). (Decreto 7.563/63).
2110	Blooks refractarios sílico-aluminosos con más del 40% de óxido de aluminio, únicamente. (Decreto 17.451/59).
2135	Tuercas y bulones de hierro o acero. (Decreto 17.451/59).
2137	Tuercas y tornillos de hierro o acero. (Decreto 17.451/59).
2138	Tuercas y tornillos de cobre o bronce. (Decreto 17.451/59).
2187	Cinc en planchas para fotograbados. (Decreto 17.451/59).
2198/2203	Vibradores sincrónicos de 6 voltios y 6 patas únicamente. (Decreto Nº 15.442/59).
2198/2203	Circuitos impresos sobre materiales especiales de muy baja pérdida. Subconjuntos impresos sobre material aislante con lámina conductora. Juegos de bobinas de FI. Trampas de sonido y video. Transformadores de bloqueo horizontal y vertical. Unidades de sintonía para TV. Unidades de enfoque para TV. Unidades de deflección para TV. (Fly backs). Bloques de sintonía con por lo menos una etapa de radiofrecuencia sintonizada, en todas las bandas de 5 o más bandas de ondas para radiotelefonía, únicamente. Reóstatos y potenciómetros de alambre. Condensadores varios, fijos, para radio y TV. (papel, mica, micaplata, etc.). Trimmers cilíndricos o coaxiales. Zócalos y conectores para radio y TV de cerámica teflon, etc., de alta aislación o bajas pérdidas. Trampas para iones. Imanes centradores Núcleos de cerámica para la fabricación de yugos y flybacks. Núcleos de cerámica, varillas eléctricas de ferrito y|o carbonil, únicamente. (Decreto 17.451/59).
2198/2203	Condensadores o capacitores variables o ajustables. (Decreto número 2.574/61).
2224/5	Alambre tipo Formex. (Decreto 17.451|59).
2258	Audiones comunes de recepción para radio y TV, con exclusión de los indicados a continuación: ICI; 1F3; 1 FD9; 1P11; 1 R 5; 1R5|T; 1,S5; 1,S5-T; 1T4; 1T4-T; 3S4; 3S4-T; 3V4; 3V4-T; 6AJ8; 6AQ5; 6AT6; 6A.6; 6AV6; 6BA6; 6BD7|A; 6BE6; 6BJ6; 6BT4; 6CA4; 6CI5; 6CK5; 6CT7; 6CU7; 6 CV7; 6CW5; 6DA6; 6F16; 6LD3; 6SA7; 6SA7-G; 6SA7-GT; 6SK7; 6SK7-G; 6SK7-GT; 6SQ7; 6SQ7-G; 6 SQ7-GT; 6x4; 7F16; 10LD3. 12AC5; 12AT6; 12AV6; 12BA6; 12BE6; 12BJ6; 12S7; 12SA7; 12SA7-G; 12SA7-GT; 12SK7; 12SA7-G; 12SA7-GT; 12SK7; 12SK7-G; 12SK7 GT; 12SQ7; 12SQ7-G; 12SQ7-GT; 14K7; 14L7; 19D8; 19Y3; 31A3; 35W4, 38A3; 45A5; 45B5; 50B5; 50C5; 62DDT; 62TH; 62VP; 66KU; 67PT; 121VT; 141DDT; 141TH; 311SU; 451PT; 1904; 1941; C8; CV434; CV452; CV453; CV492; CV493; CV538; CV544; CV547; CV782; CV784; CV785; CV1862; CV1928; CV1959; CV1976; CV1977; CV1982; CV1981; CV2128; CV2524; CV2526; CV2983; CV3882; CV3883; CV3886; CV3888; CV3889; CV3890; CV3891; D121; DAF91; DAF96; DF91; DF96; DF191; DH142; DK91; DK96; DL94; DL96; DL193; DR150; EAF41; EAF42; EBC41; EBC81; EBC90; EBC91; ECH41; ECH42; ECH81; EF41; EF89; EF93; EF94; EK90; EL41; EL42; EL86; EL90; EZ40; EZ80; EZ90; HBC91; HF61; HF93; HF121; HK90; HL92; HL94; HM04; HY90; N19; N142; N150 N151; N727; PM04; PY82; QA2407; U4-C-4; U78; U142; U145; U150; UAF41; UAF42; UBC41; UBC81; UCH41; UCH42; UCH81; UF41; UF89; UL41; UU9; UY41; UY85; V2M70; V61; V311; V312; VT171-A VT172; VT173; W17; W142; W150; W727; WD142; WD150; X17; X142; X150; ZD17; EZ81; X727. (Decreto 17.451|59).
2292 bis	Unidades, reflectoras, selladas al vacío. (Decreto 17.451/59).
2314	Planchas de Cansilical Hidrogel en forma lisa o con aletas que se utilizarán como separadores en la construcción de acumuladores eléctricos. (Res. 1.290|61 D. N. A.). (Decreto 1.849|63).
2338	Puesta en marcha para motores eléctricos, únicamente. (Decreto 17.451|59).
2356	Teléfonos domiciliarios con bobinas con conmutador de varias líneas (Decretos 5.439|59, 11.723|59 y 17.451|59).
2593	Lámina ondulada y|o lisa de resina poliéster con fibra de vidrio (Res. D. N. A. 88|59). (Decreto 1.533|62).
2816	Ladrillos refractarios sílico-aluminosos con más de 48% de óxido de aluminio y aislantes, únicamente. (Decreto 17.451|59).
3067 e	Tejidos cord de rayón o de nylon. (Decreto 3.179|63).
3612	Hilos de lino para arcada jacquard. (Res. 863|61 D. N. A.). (Decreto 9.321|62).
3614	Hilos de dacrón para arcadas jacquard, en madejas u ovillos. (Res 863|61 D. N. A.). (Decreto 9.321|62).
3732	Monofilamento poliamídico de 0,50 mm. de diámetro para la fabricación de cierres automáticos. (Res. 364|63 Mº de Econ.).
3828	Cartón para construcción, constituído por restos vegetales aglomerados y prensados. (Res. DNA. 933|61). (Decreto 9.321|62).
3834	Papel celofán en hojas o láminas. (Decreto 12.926|60).
3834 b)	Bolsas de material sintético coloreadas "Cryovac", con su correspondiente clip de aluminio para el cierre. (Res. DNA. 779 - 778 y 781 59). (Decreto 311|61).
3834 b	Lámina tubular de material sintético coloreada "Cryovac" con su c

Partida	Artículo
	rrespondiente clip de aluminio para el cierre. (Res. D. N. A. 857|59). (Decreto 311|61).
3834 b)	Película de material sintético, coloreada e impresa "Cryovac", con su correspondiente clip de aluminio para el cierre. (Res. D. N. A. 890|59). (Decreto 311|61).
3834 b)	Película tubular de material sintético termoplástico constituido por copolímeros de cloruro de vinilio y cloruro de vinilideno, coloreada e impresa, con su correspondiente clip de aluminio para el cierre. (Res. DNA. 895|59). (Decreto 311|61).
3839	Cintas de nylon o perlón en crudo para la fabricación de cintas para máquinas de contabilidad y de calcular electrónicas (Res. D. N. A. 331|60). (Decreto 12.050|62).
3877	Lápices en general. (Decreto 12.926|60).
3901 b)	Papel sensible para cheques. (Decreto 17.451|59).
3911	Papeles al pigmento, únicamente. (Decreto 17.451|59).
3915 h)	Papel preparado para armar "stencils" (Dtos. 5.439|59 y 16.051|60).
3915 i)	Metales montados sobre papel, con excepción de oro y plata. (Decreto 17.451|59).
3915 i)	Papel de fibra de tripa animal, especial para laminado de oro. (Decreto 17.451|59).
3915 i)	Papeles absorbentes totalmente decorados, con carga mineral de óxido de titanio, de sulfuro de cinc, o de litopón, en un porcentaje no menor de un 10 o|o y no superior a un 45 o|o sin pasta química de madera (alfacelulosa purificada) de escasa resistencia a la tracción, alto poder absorbente, con un peso por m2. que oscila entre 150 y 320 grs. decorados o dibujados, imitando cueros, tejidos, mármoles, maderas u otros similares, todos ellos firmes al agua, a la luz y al calor, para laminados plásticos decorativos, únicamente. (Decreto 17.451|59).
3934	Alimentador capilar y colector para la fabricación de lapiceras fuentes. (Res. 388|63, Mº de Economía).
3966	Tintas no oleosas, en pasta blanda, tipo documental o similares, para llenar tanques de lapiceras a bolillas, únicamente. (Decreto 17.451|59).
4013	Cañas de la India para la fabricación de tacos de polo.
4231	Cristales bifocales y trifocales, únicamente. (Dto. 17.451|59).
4235	Líquido constituido por hidrocarburos parafínicos y terpénicos (Nenetol). (Res. D.N.A. 149|60). (Decreto 6.658|61).
4242	Producto líquido constituido a base de un aceite vegetal (semilla de algodón) disuelto en hidrocarburos de petróleo y pequeña cantidad de emulsionante compuesto por sorbitan o polioxietilenglicol (Atpet 277). (Res. D.N.A. 1.409|60). (Decreto 858|63).
4246	Líquido constituido por aceites de pescado sulfonados y un emulsionante no iónico (Alquil éter delpolioxi-etilenglicol) ("Grassan E. T."). (Res. D. N. A. 895|60). (Decreto 11.548|61).
4247|9	Producto constituido por una mezcla de aceite de ricino en su mayor parte aceite mineral en la proporción de 11,8 o|o (Castrol R). (Res. D.N.A. 1.276|60). (Decreto 1.849|63).
4247|9	Líquido que presenta caracteres de aceite mineral lubricante (W.S.X. -2). (Res. D.N.A. 1.435|61). (Decreto 6.915|63).
4251	Oxido de mesitilo, únicamente. (Decreto 17.451|59).
4256	Acido cítrico, únicamente. (Decretos 5.439|59; 16.966|59 y 17.451|59).
4259	Producto constituido a base de la sal sódica de un ácido sulfúrico monilderivado del éster del ácido cucínico (con caracteres de un monilsuccinato), agua y pequeña cantidad de alcoholes grasos (Hysorb P.). (Res DNA. 440|61). (Decreto 7.563|63).
4260	Líquido constituido fundamentalmente por una solución acuosa de una sustancia orgánica espumígena (constituida por la sal sódica de un aceite sulfonado, con caracteres de aceite de ricino sulfonado que contiene hidróxido de potasio y pequeñas cantidades de cianuros y sulfuros alcalinos). (Líquido abrillantador para plata "dura S"). (Res. DNA. 1.162|60). (Decreto 1.849|63).
4262 bis	Acido fénico impuro (Decreto 17.451|59).
4262 bis	Polvo compuesto aproximadamente por butil-hidroxi-tolueno (25 o|o) cloruro de sodio (55 o|o) y ácido cítrico (10 o|o). (Res. D. N. A. 1.048|60). (Decreto 9.251|61).
4262 bis	Líquido que constituye una solución a base de hidroxibutilanisol (19,0 o|o) y ácido cítrico (12,0 o|o) en propilenglicol (69,0 o|o) (Tenox R). (Res. D.N.A. 33|61). (Decreto Nº 7.960|62).
4262 bis	Solución a base de hidroxibutilanisol, galato de propilo, ácido cítrico y propilenglicol en ésteres glicéricos de ácidos grasos (Tenox 7). (Res. D. N. A. 34|61). (Decreto 7.960|62).
4262 bis	Líquido que constituye una solución a base de hidroxibutilanisol, galato de propilo y ácido cítrico en propilenglicol (Tenox 2). (Res. D.N.A. 35|61). (Decreto Nº 7.960|62).
4262 bis	Líquido que constituye una solución a base de hidroxibutilanisol, hidroxibutiltoluol, galato de propilo, ácido cítrico y propilenglicol, en ésteres glicéricos de ácidos grasos (Tenox 6). (Res. D.N.A. 211|61). (Decreto Nº 9.357|62).
4262 bis	Líquido oleoso que constituye una solución de fenoles en hidrocarburos de petróleo (principalmente xilol). (Ascinin especial). (Res. D.N.A. 304|61). (Decreto Nº 3.005|63).
4262 bis	Solución a base de hidroxibutiltoluol e hidroxibutilanisol en aceites vegetales (Tenox 4). (Res. D.N.A. 88|61). (Decreto Nº 854|63).
4264	Acido fénico puro. (Decreto Nº 5.439|59 y 9.695|60).
4266	Solución acuosa de ácido fórmico y pequeña proporción de acetato de sodio y amonio (Rumacidad). (Res. D.N.A. 1.398|60). (Decreto Nº 1.533|62).
4267	Compuestos de ácido fórmico, únicamente. (Decretos Nros. 15.442|59 y 17.451|59).
4268	Acido salicílico. (Decreto Nº 3.010|63).
4268	Acetilsalicilato de aluminio. (Res. D.N.A. 274|60). (Decreto número 11.549|61).
4268	Polvo constituido por cianuro de bario en la proporción de 54,3 o|o y acetato de sodio. (Res. D.N.A. 878|59). (Decreto 6.658|61).
4270	Acido crómico. (Decreto 17.451|59).
4271	Anhídrido ftálico, únicamente. (Decreto 17.451|59).
4271	Pentacloro fenato de sodio y pentaclorofenol, únicamente. (Decreto 17.451|59).
4271	Acidos fosfóricos y sus sales, únicamente. (Decreto Nº 17.451|59).
4271	Acido tioglicólico y tioglicolato de amonio, únicamente. (Decreto 502|60).
4271	Acido etilen-diamino tetracético y sus sales, únicamente. (Decretos 5.439|59 y 723|60).
4271	Polvo que presenta caracteres de la sal trisódica del ácido etilen-diamino-hidroxietiltriacético y carbonato de sodio (Parma Kleor S.I.). (Res. D.N.A. 426|59). (Decreto 5.255|60).
4271	Sílice deshidratada con pequeña cantidad de silicatos de aluminio y calcio (K. G. Trockenperlen). (Sílico-Gel en perlas). (Res. D.N.A. 736|59). (Decreto 5.255|60).
4271	Producto en trozos constituido por nitrato de amonio, fosfato monosódico, cloruro de aluminio y cloruro de sodio (Strecker-Salz). (Res. D.N.A. 1.033|59). (Decreto 13.903|60).
4271	Polvo constituido fundamentalmente por sales de bario y cadmio de ácidos grasos (lauratos y estearatos). (Estabilizador 12-V-35). (Res. D.N.A. 555|60). (Decreto 4.512|61).
4271	Polvo constituido fundamentalmente por laurato de cadmio y de bario (Estabilizador 12 V-35-A). (Res. D.N.A. 779|60). (Dto. 4.516|61).
4271	Silicato de calcio y comercialmente "Baysical K" (Res. D.N.A. 347|60). (Decreto 4.513|61).
4271	Polvo constituido por una mezcla de sílice y silicato de calcio y comercialmente "Silcasil S". (Res. D.N.A. 636|60). (Decreto 4.513|61).
4271	Polvo constituido por silicato de plomo y sílice (Plum-O-Sil). Res. D.N.A. 879|59). (Decreto 9.251|61).
4271	Polvo constituido a base de un compuesto con caracteres de naftalen sulfonato de sodio con un blanqueador por efecto, óptico (no estilbénico) y carga mineral (tiosulfato de sodio). (Lorinol 555). (Res. D.N.A. 974|60). (Decreto 1.533|62).
4271	Gluconato ferroso (Fergón, Isox, Nionato, Iromin o Gluco-Ferrum). (Res. D.N.A. 752|60). (Decreto 2.584|62).
4271	Solución acuosa de tioglicolato de monoetanolamina (66 g|o|o). (Res. D.N.A. 193|61). (Decreto 9.355|62).
4271	Polvo constituido a base de un compuesto tensioactivo (alquil aril sulfonato de sodio), fosfatos y carbonatos alcalinos (Mix sello rojo). (Res. D.N.A. 1.031|59). (Decreto 6.658|61).
4271	Producto constituido por una mezcla de pirofosfato tetrasódico (5 o|o), fosfato trisódico normal (10 o|o), ceniza de sosa o carbonato de sodio (60 o|o) y un alquil aril sulfonato (25 o|o (Klenzall). (Res. D. N.A. 698|59). (Decreto 1.533|62).
4271	Líquido constituido por una mezcla de ácidos orgánicos de bajo peso molecular, con exclusión de los ácidos fórmico (metanoico) y acético (etanoico). (Rectil D.S.). (Res. D.N.A. 1.404|60). (Decreto 10.551|62).
4271	Producto en polvo elaborado a base de benzoato de sodio, ácido cítrico, bicarbonato de sodio y una sustancia con caracteres de ácido sórbico (Culmin K.S.). (Res. D.N.A. 223|61). (Decreto 9.357|62).
4271	Producto en polvo constituido fundamentalmente por perborato de sodio y pequeña cantidad de emulgente (Ondalon D.-20). (Res. D.N. A. 391|61). (Decreto 9.357|62).
4271	Líquido constituido a base de la sal aniónica de un ácido alquil aril sulfónico, sulfato de amonio, un ácido con caracteres de ácido cloroacético y agua (Solidegal C.M.) (Res. D.N.A. 1.278|60). (Decreto 11.432|62).
4271	Alquil-amida de ácidos grasos de coco. (Res. D.N.A. 375|59). (Decreto 11.431|62).
4271	Etanolamida de ácido graso de coco, dispersión acuosa al 30 o|o (Empilan M.A.A. y Comperian K.M.). (Res. D.N.A. 402|59). (Decreto 11.431|62).
4271	Líquido constituido por una mezcla de ácidos orgánicos de bajo peso molecular y pequeñas cantidades de sales de amonio de ácidos orgánicos (Rectil DN). (Res. D.N.A. 856|60). (Decreto 12.050|62).
4271	Pasta que presenta caracteres de una sal sódica de un derivado del ácido sulfínico empastada con agua (Rongal A). (Res. D.N.A. 760|61). (Decreto 854|63).
4271	Producto en pasta resultante de la condensación de poliaminas alifáticas con un derivado cloro-acético de un alcohol alifático y un aromatizante (Tinosoft C). (Res. D.N.A. 359|61). (Decreto 3.007|63).
4271	Líquido constituido a base de una solución de sales de cinc y bario (fosfato), de compuestos orgánicos fosforados y fenolados no identificados en solventes orgánicos (ésteres de ácido ftálico) (Sympron 101). (Res. D.N.A. 1.225|61). (Decreto 6.491|63).
4271	Líquido constituido a base de una solución de jabones de cadmio en alcohol octílico (Sympron 363). (Res. D.N.A. 1.235). (Decreto 6.491|63).
4271	Polvo fino muy liviano, constituido por ácido silícico. (Res. D.N.A. 1.164|60). (Decreto 6.915|63).
4271	Polvo constituido por una sal de bario de un ácido graso (caproico o hexanoico). (Estabilizador Harshaw Bario -1- V-4). (Res. D.N.A. 1.019/61). (Decreto 7.563/63).
4271	Estearato de bario, con un contenido de bario de 20,2% (Estabilizador Harshaw Bario 1V-3). (Res. D.N.A. 1.020|61). (Decreto número 7.563/63).
4271	Líquido que presenta caracteres de un laurato de estaño (Activador Z). (Res. D.N.A. 748/61). (Decreto 7.566/63).
4271	Producto sólido, cristalino, de color blanco amarillento, constituido por fluoborato de amonio (Epikure BF3-400). (Res. D.N.A. 871/62). (Decreto 7.566/63).
4271	Alcoholes grasos sulfatados. (Decreto 9.099/63).
4271	Polvo constituido fundamentalmente por polifosfatos de sodio (89,3%) y pequeña proporción de un agente tensioactivo no iónico (Uniflex). (Res. D.N.A. 1.282/61). (Decreto 9.321/62).
4271	Producto compuesto por un derivado de amonio cuaternario (15%), fosfato trisódico (40%), alquil aril sulfonato de sodio (5%), ceniza de sosa o carbonato de sodio (40%) (Sterado). (Res. D.N.A. 697/59). (Decreto 13.162/62).
4271	Polvo constituido por sulfato de magnesio (47,4%), sulfato de cadmio (2,8%), ácido bórico (8,5%) y el resto a 100 constituido fundamentalmente por agua de cristalización (OH-Kay B 77). (Res. D.N.A. 685/62). (Decreto 3.004/63).
4271	Mezcla de bromato de potasio y cloruro de sodio con hexametilentetramina (Antiflato Erka). (Res. D.N.A. 722/61). (Decreto 6.491/63).
4273	Acido salicílico en bruto. (Decreto 3.010/63).
4280	Líquido que presenta caracteres de una solución oleosa de vitaminas A y D (Extrapon V.C.). (Res. D.N.A. 536/60). (Decreto 9.254/61).
4280	Polvo soluble en agua que contiene vitaminas B1, B2, B3, B12, C, niacianamida y pantotenato de calcio. (Res. D.N.A. 574/60). (Decreto 11.931/61).
4280	Premezcla o concentrado polivitamínico compuesto por vitamina A (6.000.000 u.i.), vitamina D3 (2.000.000 u.i.), vitamina B2 (2 grs.), pantotenato de calcio (5 g.), niacianamida (15 g.), vitamina B12 (6 mg.), clorhidrato de colina (300 g.) y vitamina K3 (1,5 g.). (Res. D.N.A. 87/61). (Decreto 9.356/62).
4280	Premezcla o concentrado polivitamínico compuesto por vitamina B1 o tiamina (0,04000 g.), vitamina B2 o riboflavina (0,1000 g.), pantotenato de calcio (0,200 g.), vitamina PP o niacina (1,000 g.), vitamina B6 o piridoxina (0,0400 g.), vitamina B12 o cianocobalamina (0,002 g.), ácido fólico (0,0100 g.), vitamina H o biotina mina E o tocofenol (0,0600 g.) y vitamina K o menadiona (0,0300 g.). (Res. D.N.A. 88/61). (Decreto 9.355/62).
4280	(3. beta, 16 alfa, 17 beta, trihidroxi) -delta 1,3,5,(10)-estratrieno (Estriol). (Res. 1.286/61). (Decreto 858/63).
4280	Premezcla o concentrado polivitamínico compuesto por vitamina B1 o tiamina (0,0400 g.), vitamina B2 o riboflavina (0,1000 g.), pantotenato de calcio (0,200 g.), vitamina PP o niacina (1,000 g.), vitamina B6 o piridoxina (0,0400 g.), vitamina B12 o cianocobalamina (0,0002 g.), ácido fólico (0,0100 g.), vitamina H o biotina (0,0003 g.), citrato de colina (20,000 g.), inositol (0,0300 g.), y vitamina E o tocofenol (0,0600 g.). (Res. D.N.A. 89/61). (Decreto 9.355/62).
4280	I) Mezclas de dos o más vitaminas conteniendo por lo menos una de las vitaminas excluidas taxativamente de la Partida 4280 de la Lista Nº 2 (20% de recargo); II) Suplementos alimento-terápicos para animales conteniendo por lo menos una de las vitaminas excluidas taxativamente de la Partida 4280 de la Lista Nº 2 (20% de recargo) o que se hallen asimiladas a esa misma Partida (Decreto 9.356/62).
4280	Premezcla o concentrado polivitamínico compuesto por vitamina A (5.400.000 u.i.), vitamina D3 (1.800.000 u.i.), vitamina E (3.000 u.i.), vitamina B2 (2,5 g.), pantotenato de calcio (5 g.), vitamina B12 (6 mg.), ciacianamida (16,5 g.), clorhidrato de colina (300 g.) y vitamina K3 (1,5 g.). (Res. D.N.A. 80/61). (Decreto 12.050/62).
4280	Premezcla o concentrado polivitamínico compuesto por vitamina A (5.000.000 u.i.), vitamina D3 (1.500.000 u.i.), vitamina E (2.000 u.i.) y vitamina B2 (2 g.). (Res. D.N.A. 86/61). (Decreto 12.050/62).
4280	Premezcla o concentrado polivitamínico compuesto por vitamina A (5.000.000 u.i.), vitamina D3 (1.500.000 u.i.), vitamina E (2.000 u.i.), vitamina B2 (2 g.), pantotenato de calcio (5 g.), niacianamida (12.5 g.), vitamina B12 (5 mg.), clorhidrato de colina (125 g.) y vitamina K3 (1 g.). (Res. D.N.A. 81/61). (Decreto 12.050/62).
4280	Acetato de aquacobalamina (Res. D.N.A. 7/62). (Decreto 7.487/63).
4284/5	Dietanolamina, únicamente. (Decretos 17.451/59 y 859/63).

Partida	Artículo
4284/5	p. nitrofenil-2, amino-1,3 propandiol (Res. D.N.A. 151/59; 13/60; 140/60 y 147/60). (Decreto 4.513/61).
4284/5	Líquido constituído a base de etanolamina, polialcoholes y un compuesto fenólico. (Res. D.N.A. 643/60). (Decreto 1.533/62).
4284/5	Alcoholes grasos sulfatados o sulfonados, modificados o no; sus sales y|o sus mezclas. (Decreto 3.648|63).
4284 bis	Isómeros del butílico, con exclusión del alcohol butílico normal. (Decreto 17.451/59).
4288	Solución acuosa a base de formaldehido y un hidrato de carbono (14,7%), cuya identificación no ha sido posible determinar (Abrillantador TRSQ). (Res. D.N.A. 363/61). (Decreto 858|63).
4289	Furfural, únicamente. (Decreto 870/60).
4292	Nitrocelulosa (nitrato de celulosa) en todas sus formas, excepto la mencionada en la Lista Nº 3 (40% de recargo). (Decreto 1.840/63).
4292	Compuesto de nitrocelulosa (chips) presentados en cualquier forma, con pigmentos inorgánicos u orgánicos, con o sin plastificantes (Decreto 9.789/61).
4315	Clorhidrato de hidroxilamina (Decreto 2142|61).
4315	Sulfato de hidroxilamina (S - 55). (Res. D.N.A. 532|59). Decreto 11.432|62).
4315 bis	Solución acuosa del cloruro y acetato de amonio (Knittex Katalyzador F-53). (Res. D.N.A. 14190|61). (Decreto 3.005|63).
4317 4318 4319 4659 4710	Los productos colorantes orgánicos que respondan a los siguientes números del Colour Index (ed. T1956): 10.006 Verde pigmento 8; 11.000 Amarillo soluble en solvente 1; 11.005 Anaranjado soluble en solvente 9; 11.020 Amarillo soluble en solvente 2; 11.160 Amarillo soluble en solvente 3; 11.270 Anaranjado básico 2; 11.270 B Anaranjado soluble en solvente 3; 11.285 Pardo soluble en solvente 1; 11.320 Anaranjado básico 1; 11.320 B Anaranjado soluble en solvente 4; 11.330 Pardo soluble en solvente 2; 11.350 Amarillo soluble en solvente 4; 11.360 Pardo soluble en solvente 3; 11.380 Amarillo soluble en solvente 5; 11.385 Rojo soluble en solvente 5; 11.390 Amarillo soluble en solvente 6; 11.660 Amarillo pigmento 5; s|n Amarillo pigmento 20; 11.665 Amarillo pigmento 4; 11.670 Amarillo pigmento 6; 11.680 Amarillo pigmento 1; 11.710 Amarillo pigmento 3; 11.725 Naranja pigmento 1; 11.730 Amarillo pigmento 2; 11.820 Amarillo soluble en solvente 7; 11.810 Amarillo soluble en solvente 8; 11.840 Amarillo soluble en solvente 10; 11.860 Amarillo soluble en solvente 12; 11.920 Anaranjado soluble en solvente 1; 12.000 Pardo soluble en solvente 4; 12.005 Rojo soluble en solvente 2; 12.020 Pardo soluble en solvente 5; 12.055 Amarillo soluble en solvente 14; 12.060 Naranja pigmento 2; 12.070 Rojo pigmento 1; 12.075 Naranja pigmento 5; 12.085 Rojo pigmento 4; 12.090 Rojo pigmento 6; 12.100 Anaranjado soluble en solvente 2; 12.120 Rojo pigmento 3; 12.140 Anaranjado soluble en solvente 7; 12.150 Rojo soluble en solvente 1; 12.170 Rojo soluble en solvente 4; 12.175 Anaranjado soluble en solvente 8; 12.200 Negro mordentable 19; 12.310 Rojo pigmento 2; 12.335 Rojo pigmento 8; 12.350 Rojo pigmento 18; 12.385 Rojo pigmento 12; 12.395 Rojo pigmento 13; 12.420 Rojo pigmento 7; 12.430 Rojo pigmento 11; 12.440 Rojo pigmento 10; 12.460 Rojo pigmento 9; 12.730 Naranja pigmento 6; 13.225 Marrón mordentable 13; 13.230 Marrón mordentable 30; 13.250 Marrón mordentable 33; 14.025 Amarillo mordentable 1; 14.065 Amarillo mordentable 14; 14.080 Amarillo mordentable 38; 14.095 Amarillo mordentable 3; 14.110 Amarillo mordentable 20; 14.235 Marrón mordentable 22; 14.600 Naranja ácido 20; 14.640 Negro mordentable 3; 14.645 Negro mordentable 11; 14.830 Laca rojo pigmento 54; 14.855 Azul mordentable 9; 14.865 Negro mordentable 29; 14.870 Marrón mordentable 15; 14.895 Rojo ácido 7; 14.965 Rojo ácido 21; 14.990 Rojo directo 21; 15.500 Laca pigmento rojo 50; 15.510 Laca naranja pigmento 17; 15.510 Naranja ácido 7; 15.575 Naranja ácido 8; 15.580 Rojo pigmento 51; 15.585 Rojo pigmento 53; 15.630 Rojo pigmento 49; 15.695 Azul mordentable 4; 15.705 Negro mordentable 17; 15.710 Negro mordentable 1; 15.850 Rojo pigmento 57; 15.865 Rojo pigmento 48; 15.880 Rojo pigmento 63; 15.970 Laca naranja pigmento 18; 16.050 Rojo ácido 25; 16.150 Rojo ácido 26; 16.180 Rojo ácido 17; 16.290 Rojo ácido 41; 16.505 Negro mordentable 7; 16.580 Violeta ácido 3; 16.640 Violeta ácido 13; s|n. Azul mordentable 19; s|n. Azul mordentable 26; 16.680 Azul mordentable 13; 17.025 Violeta ácido 1; 17.200 Rojo ácido 33; 18.005 Laca Violeta pigmento 8; 18.050 Rojo ácido 1; 18.055 Violeta ácido 7; 18.075 Violeta ácido 12; 18.110 Rojo ácido 106; 18.115 Rojo ácido 76; 18.710 Amarillo mordentable 30; 20.040 Amarillo pigmento 16; s|n. Amarillo pigmento 17; s|n. Negro ácido 15; 20.345 Negro ácido 16; 20.470 Negro ácido 1; 20.480 Negro ácido 41; 21.000 Marrón básico 1; 21.000 B s/nombre; s/n. Marrón básico 5; s|n. Marrón básico 7; 21.010B Marrón soluble en solvente 12; 21.010 Marrón básico 4; 21.020 s|nombre; 21.030 Marrón básico 2; 21.090 Amarillo pigmento 12; 21.095 Amarillo pigmento 14; 21.100 Amarillo pigmento 13; 21.110 Naranja pigmento 13; 21.220 Amarillo pigmento 15; 21.720 Negro mordentable 10; 22.120 Rojo directo 28; 22.130 Naranja directo 8; 22.145 Rojo directo 10; 22.150 Rojo directo 17; 22.155 Rojo directo 13; 22.170 Rojo directo 74; 22.180 Rojo directo 42; 22.240 Rojo directo 37; 22.310 Rojo directo 1; 22.311 Marrón directo 2; 22.340 Marrón directo 58; 22.345 Marrón directo 59; 22.590 Azul directo 2; 22.610 Azul directo 6; 23.400 s|nombre; 23.500 Rojo directo 2; 23.520 Violeta directo 21; 23.710 Azul directo 21; 23.750 Azul directo 27; 23.850 Azul directo 14; 24.100 Rojo directo 7; 24.380 Azul directo 4; 24.410 Azul directo 1; 26.100 Rojo soluble en solvente 23; 26.105 Rojo soluble solvente 24; 26.300 Negro ácido 7; 26.310 Negro ácido 27; 26.360 Azul ácido 113; 26.400 Azul ácido 120; 26.695 Negro mordentable 5; 26.955 Negro mordentable 18; 27.155 Rojo ácido 70; 27.290 Rojo ácido 73; 27.720 Negro directo 51; 27.790 Negro ácido 18; 28.160 Rojo directo 81; 28.270 Violeta directo 72; 29.100 Rojo directo 31; 29.150 Naranja directo 26; 29.155 Naranja directo 29; 29.160 Rojo directo 23; 29.190 Rojo directo 26; 30.140 Marrón directo 6; 30.145 Marrón directo 95; 30.155 Marrón directo 21; 30.235 Negro directo 38; 30.245 Negro directo 4; 30.280 Verde directo 1; 30.290 Verde directo 12; 30.295 Verde directo 6; 30.315 Verde directo 8; 31.725 Marrón directo 27; 31.730 Marrón directo 26; 31.850 Negro directo 83; 31.910 Azul directo 63; 31.955 Azul directo 30; 23.520 Marrón directo 33; 42.090 Laca azul pigmento 24; 50.415 Negro soluble en solvente 6; 50.415 B Negro soluble en solvente 7; 50.420 Negro ácido 2; 50.440 Negro pigmento 1; 51.030 Azul mordentable 10; 53.185 Negro al azufre 1; 53.185 Negro al azufre solubilizado 1; 58.000 Laca rojo pigmento 83; 74.160 Azul pigmento 15; 74.250 Azul pigmento-15; 76.060 Base de oxidación 10; Negro directo Nº 18. Los pigmentos utilizados en la estampación y tintura de textiles en forma líquida, de polvo y|o pasta, con o sin espesante, con y sin fijador. (Decretos 17.451|59, 500|60, 9.795|61, 11.052|61, 2.586|62 y 1.844|63).
	Producto en cristales de color negro que constituye una anilina (Nigrosina B). (Res. D. N. A. 845|59 DT). (Decreto 11.548|61).
4318	Polvo que constituye una anilina negra a la grasa (Nigrosina 56.958). (Res. D.N.A. 933|59 DT). (Decreto 11.548|61).
4318	Producto en cristales que constituye una anilina negra (Nigrosina 51.863). (Res. D.N.A. 950|59 DT). (Decreto 11.548|61).
4318	Pasta constituída por un colorante orgánico artificial (38 %) empastado con aceite mineral (62 %) (Benzidine Yellow F. L. Ink Base.). (Res. D.N.A. 956|59). (Decreto 15.361|60).
4319	Pasta constituída a base de colorantes orgánicos artificiales (37 %) empastados con aceite vegetal que presenta caracteres de aceite de ricino. (Res. D.N.A. 10|60). (Decreto 15.361|60)

Partida	Artículo
4319	Pasta constituida por una dispersión acuosa a base de un pigmento mineral (óxido de hierro), un pigmento carbonoso y emulsionante no iónico derivado del óxido de etileno (Pardo oscuro Rusil T0). Res. D. N. A. 4/60). (Decreto 4.516/61).
4319	Mezcla de colorantes rojos de anilina (Rojo imperial). (Res. D.N.A. 594/59). (Decreto 6.491/63).
4347	Polvo a base de sorbosa, sulfato de magnesio y sulfato de sodio. (Res. D. N. A. 30/55). (Decreto 5.351/60).
4350	Producto en trozos que presenta caracteres de un material sintético termoestable, tipo resina fenol-formaldehido semipolimerizada (Resina fenólica CKRA 634). (Res. D.N.A. 939|60). (Dto. 9.254|61).
4350	Resina de fenol-formaldehido, en solución (Gatalín Resin 8928). Res. D.N.A. 175|60). (Decreto 11.549|61).
4356	Resina sintética termoestable (fenol-formaldehido) (Amberol). (Res. D. N. A. 821/62). (Decreto 3.007/63).
4356	Resina fenoplástica (tipo bakelita) en un solvente orgánico con caracteres de butanol y que previa disolución con solventes y extendida sobre una superficie lisa y horneada 10' a 200º C deja una película lisa, brillante y adherente. (Res. D. N. A. 464/63 D. T.). (Decreto 9.105/63).
4363	Carbonato de bario puro. (Decreto 9.792/61).
4366	Líquido constituido a base de un material sintético termoplástico, nitrocelulosa y ésteres acéticos. (Laca Corial EM-G). (Res. D. N. A. 977/60 D. T.). (Decreto 11.548/61).
4366	Líquido constituido a base de un material sintético termoplástico, ésteres acéticos y un colorante orgánico artificial (Laca Corial E. M. negra). (Res. D. N. A. 469/61). (Decreto 868/63).
4367	Líquido que constituye una solución de aceites grasos y un pigmento orgánico artificial en hidrocarburos aromáticos, que extendido sobre una superficie lisa deja por secado a la estufa una película adherente, brillante y de color verde, considerándoselo un barniz coloreado (Sun X). (Res. D. N. A. 1.173/60). (Decreto 11.356/62).
4367	Solución de una resina alquídica modificada con aceite de lino en hidrocarburos de petróleo (Nu Deal Penetrating Finish). (Res. D. N. A. 951/61). (Decreto 3.004/63).
4367	Líquido constituido a base de hidrocarburos del petróleo, un material sintético termoplástico (cloruro de polivinilo) y un pigmento férrico (Pozcote Synthetic Coating). (Res. D. N. A. 1.135/61). (Decreto 3.004/63).
4368	Líquido que constituye una solución alcohólica de un material sintético termoestable (tipo resina fenólica modificada). (Res. D. N. A. 1.076/59). (Decreto 5.820/61).
4368	Líquido constituido a base de esencia de trementina, un material sintético termoplástico con caracteres de polietileno y pequeña cantidad de negro de humo. (Res. D. N. A. 855/60). (Decreto 11.432/62).
4368	Barniz constituido por una solución de una resina epoxi (material sintético termoplástico) en metil-etil-cetona, que extendido sobre una superficie lisa deja una película adherente (Eponol 55-B-40). (Res. D. N. A. 1.041/62). (Decreto 7.566/63).
4371	Solución de asfalto y pentaclorofenol en hidrocarburos de petróleo (Z. P. o Zone-Penta). (Res. D. N. A. 67/61). (Decreto 9.264/61).
4384	Pasta fluida de color negro constituida a base de productos asfálticos (bitúmenes) en solventes orgánicos (hidrocarburos del petróleo) (Zone Adhesivo 9). (Res. D. N. A. 959/60). (Decreto 2.527/61).
4386	Mezcla de brea de alquitrán (brea mineral) y carga mineral (Coaltar Enamel). (Res. D. N. A. 83/61). (Decreto 12.060/62).
4390	Cilindros metálicos de 40 cm. de largo por 4,5 cm. de diámetro, conteniendo un producto en polvo a base de hexacloroetano, zinc metálico, cromato de potasio, óxido de cromo y cloruro de zinc. (Cartuchos Fumex). (Res. D. N. A. 922/61). (Decreto 7.563/63).
4397	Carbonato de calcio liviano, calidad puro farmacéutica, únicamente (Decreto 17.451/59).
4397	Polvo constituído fundamentalmente por carbonato de calcio impuro y pequeña proporción de material orgánica (Separit 55). (Res. D. N. A. 906/61). (Decreto 7.563/63).
4398	Carbonato de calcio con un título de 98,2 % que no cumple las especificaciones de la Farmacopea Nacional Argentina IV ed. (Res D. N. A. 713|59 D.T.). Decreto 11.548|61).
4398	Polvo constituído por carbonato de calcio, metafosfato de sodio, borato de sodio y óxido de aluminio (Chombral). (Res. D.N.A. 1.292|60). (Decreto 6.491|63).
4399	Fluoruro de calcio, calidad puro farmacéutica, únicamente. (Decretos 5.439|59, 8.907|59 y 17.451|59).
4400	Líquido constituído por una solución acuosa de cloruro de calcio, contiene una cantidad de una sustancia orgánica de naturaleza ácida. (Res. D.N.A. 589|60). (Decreto 13.162|62).
4406	Mezcla de sales y óxidos minerales a base de fluoruro de calcio, sulfato de potasio anhidro, óxido cúprido reactivo, dióxido de manganeso reactivo, óxido de zinc, óxido de manganesio, borato de sodio y fosfato dicálcico anhidro. (Res. D.N.A. 19|59). (Decreto 9.872|60).
4411	Calcio y sus sales no especificadas, excluído al clorato (Decreto 17.451|59).
4421	Tetraciclina-levo metilenlisina o levo-alfa. (N.metilentetraciclina)-epsilon. amino-hexanoico o levo 2. (N. metilentetraciclina)- 6. amino-hexanoico (Tetralisal), en cápsulas. (Res. D.N.A. 81|62). (Decreto 9.355|62).
4426	Tetracloruro de carbono, únicamente. (Decreto 17.451/59).
4446	Pasta de aspecto céreo constituída fundamentalmente por ceras vegetales (carnauba) y cera mineral. (Resol. D.N.A. 1.027/59). (Decreto 370/61).
4447	Ceras minerales y sus mezclas con ceras vegetales, comprendidas por esta partida. (Decreto 11.247/61).
4447	Producto sólido de aspecto céreo, constituido a base de parafina y un material sintético termoplástico (polietileno) (Cera para pegar papel e impermebilizarlo). (Res. D.N.A. 639/60). (Decreto número 11.548/61).
4447	Emulsión acuosa constituida a base de cera mineral, alcohol polivinílico, un agente emulsionante y pequeña cantidad de ácido acético (Methacrol C). (Res. D.N.A. 1.026/61). (Decreto 7.573/63).
4447	Substancia cerosa que presenta caracteres de mezcla de ceras (no iónicas), conteniendo alcoholes estereálico y cetílico. (Res. D.N.A 734/60 DT). (Decreto 9.098/63).
4449	Piedritas para encendedores, únicamente. (Decreto 17.451/59).
4458	Azeótropo constituido por diclorodifluor-metano (73,8%) y difluoretano (26,2%) (Carrene 500). (Res. D.N.A. 1.025/61). (Decreto número 6.491/63).
4458 bis	Tetracloroetano. (Decreto 12.926/60).
4458 bis	Tricloromonofluor-metano (freón 11 y similares), dicloro-diflourmetano (freón 12 y similares) y monocloro-diflour-metano (freón 22 y similares). (Decreto 2.674/61).
4458 bis	Líquido constituido a base de solventes clorados, parafina y sustancias grasas y fenólicas (Chemclean 493). (Res. D.N.A. 1.039/60). (Decreto 9.254/61).
4458 bis	Líquido constituido a base de un jabón de aluminio y cinc en solventes orgánicos halogenados, las cenizas están constituidas por óxido de cinc y aluminio y el solvente a base del 75% de tricloroetileno y 25% de tetracloruro de carbono (Ke-195). (Resol. D.N.A. 1.067/60). (Decreto 6.915/63).
4470	Líquido que constituye una solución a base de un ácido sulfónico de un compuesto orgánico aminado, codeína, etilmorfina, principios vegetales y agua (Mixture Pectocanfor). (Res. DNA 308/60) (Decreto 1.852/61).
4506	Solución acuosa a base de hidrolizados de almidón, pequeñas cantidades de ácidos minerales y un colorante. (Res. DNA 527/60). (Decreto 857/63).

Partida	Artículo
451 bis	Esencia de limón (Extracto CD Nº 2-A). (Resolución DNA 326/60). (Decreto 11.931/61).
4529	Solución hidroalcohólica a base de vainillina y ésteres acéticos, propiónicos y butílicos, que presenta caracteres de aromatizantes para la industria tabacalera (Black Walnut Tobacco Flavor). (Res. DNA. 290/60). (Decreto 9.254/61).
4529	Solución hidroalcohólica a base de ésteres acéticos, propiónicos y butílicos, que presenta caracteres de un aromatizante para la industria tabacalera (Rhum Tobacco Flavor) (Res. DNA 291/60). (Decreto 9.254/61).
4529	Líquido que constituye una solución acetónica que contiene salicilato de metilo y fenilo y almizole sintético (Solución de Unicol en solvente Ketone). (Res. DNA 522/60). (Decreto 11.931/61).
4529	Mezcla de esencias cítricas naturales. (Res. DNA 756/61). (Decreto 7.563/63).
4531	Concentrado mezcla o composiciones para bebidas gaseosas únicamente. (Decreto 17.451/59).
4533	Polvo constituido por óxido de aluminio, silicato de sodio y un producto sintético termoplástico a base de poliestireno (Resol. DNA 386/60). (Decreto 8.529/61).
4551	Acetato de etilo. (Resol. DNA. 1.249/60). Decreto 11.356/62).
4556	Polvo aromatizante a base de vainilla, etil-vainillina y azúcares (Bovonail 957). (Resol. DNA 304/60). (Decreto 1.852/61).
4556	Acetato de amilo, únicamente. (Decretos números 5.430/59, 16.966/59 y 17.451/59).
4556	Etil-xantato de potasio, únicamente. (Decreto 17.451/59).
4556	Ftalatos de butilo, dimetilo, diamilo, dioctilo, butil-dodecilo, iso-octilo, dodecilo, diciclo-hexilo, monilo, eptil-nonilo y dialfanilo. (Decreto 17.451/59).
4556	Ortofomiato de etilo. (Res. DNA 52/60). (Decreto 3.217/61).
4556	Solución a base de galato de propilo y ácido cítrico en propilenglicol (Tenox S-1). (Res. DNA 928/60). (Decreto 8.529/61).
4556	Masa untuosa al tacto de la siguiente composición química: estearato de propilenglicol (18,4 g.), vaselina (3 g.), vaselina líquida (1,5 gr.), aceite de palma hidrogenado (5 gr.), p. oxibenzoato de metilososado (0,1 g.), agua destilada (72 g.) (Res. DNA 518/61) (Decreto 1.533/62).
4556	Pasta constituida a base de un éster de ácidos grasos con polialcoholes y pequeña cantidad de un compuesto orgánico del silicio (Dragat A). (Res. D.N.A. 868/60). (Decreto 7.960/62).
4556	Etil-mercaptan o sulfhifrato de etilo. (Res. D.N.A. 109/61). (Decreto 9.355/62).
4556	Producto constituido por estearatos de sorbitol, propilenglicol, lecitina y carotenos (Brem). (Res. D.N.A. 1.140/61) (Decreto Nº 9.355/62).
4556	Producto en pasta de color pardo amarillento, constituida a base de un alquil-aril-éter del poli-oxietilenglicol, un derivado oxietilado de hidratos de carbono, cloruro de sodio y agua (Dias Emulgator). Res. D.N.A. 1.679/61). (Decreto 11.356/62).
4556	Líquido constituido a base de un éster derivado de un hidroxiácido aromático, un agente tensioactivo no iónico y agua (Prosolal 12). (Res. D.N.A. 961/60). (Decreto 11.432/62).
4556	Producto sólido constituido por ésteres de ácidos grasos (estearato de propilenglicol), lanolina y colesterol. (Res. D.N.A. 1.059/59). (Decreto 11.432/62).
4556	Triacetato de glicerilo. (Res. D.N.A. 434/59 y 425/60). (Decreto 11.432/62).
4556	Producto en escamas blancas, constituido a base de ésteres de almidón y sulfato de sodio (Solvitose H). (Res. D.N.A. 1.313/60). (Decreto 13.162/62).
4556	Producto en escamas blanco-amarillento constituido a base de ésteres de almidón (Solvitose K-V). (Res. D.N.A. 1.359/60). (Decreto 13.162/62).
4556	Emulsión acuosa a base de polietileno, productos de condensación de aminas grasas con ácidos grasos y un dispersante tipo alquil-aril-éter del polioxie tilenglicol (Flyac). (Res. D.N.A. 500/61). (Decreto 857/63).
4556	Líquido constituido a base de un compuesto predominantemente aniónico (sulfonatos orgánicos), un compuesto no iónico (alquil-aril-éter del polioxietilenglicol) y un solvente orgánico (Tritón X 172). (Resol. D.N.A. 1.287|60) (Decreto 858/63).
4556	Producto en escamas blanco-amarillento constituido a base de ésteres de almidón (Solvitose C5). (Resol. D.N.A. 1.360/60). (Decreto 3.004/63).
4556	Solución de un éster derivado del ácido ftálico en hidrocarburos nafténicos (Levegal P.T.). (Res. D.N.A. 446/61). (Decreto 3.005/63).
4556	Tioéter-hidroxietil-tiooctilo (Garrapaticida MGK). (Res. D. N. A. 177|61). (Decreto 7.563|63).
4556	(2. metil 2. n.-propil-1.3. propanodiol)-dicarbamato (Meprobamato). (Decreto 9.107|63).
4560	Extracto blanco de ipeca que contiene 8,5 % de alcaloides totales de ipecacuana calculados en emitina (Res. DNA. 37|60). (Decreto 370|61).
4563	Líquido que representa caracteres de un extracto acuoso de principios vegetales. (Extrapón Especial 2). (Res. DNA. 1.045|60 DT). (Decreto 11.548|61).
4563	Líquido que presenta caracteres de una solución acuosa de principios vegetales de jaborandí (aproximadamente 1 % de alcaloides de los que 0,6 % son pilocarpina, isopilocarpina, pilocarpidina, jaborina, jaboridina, ácido jabórico y ácido pilocárpico). (Neo-Extraoón F). (Res DNA 553|60). (Decreto 299|62).
4563	Líquido que presenta caracteres de un extracto acuoso vegetal, conteniendo vitaminas del grupo B y principios de jaborandí (alcaloides de los que 0,5 % son pilocarpina, isopilocarpina, pilocarpidina, jaborina, jaboridina, ácido jabórico y ácido policárpico). (Poli Extrapón H). (Res. DNA. 1.046|60). (Decreto 6.914|63).
4563	Líquido que presenta caracteres de un extracto hidroalcohólico vegetal, conteniendo tanino e hidratos de carbono como principios vegetales (Extrapón 5 especial). (Res. DNA. 665|62). (Decreto 7 566|63).
4563	Líquido que presenta caracteres de un extracto hidroalcohólico vegetal, conteniendo tanino e hidratos de carbono como principios vegetales (Extrapón 4 especial). (Resol. DNA. 664|62). (Decreto 7 566|63).
4587	Diclorofenol. (Decreto 17.451|59).
4587	Producto en trozos constituido por pentaclorofenato de zinc, un compuesto orgánico de azufre (no determinado) y agua (U. E. 5909). (Res DNA 641|59). (Decreto 1.850|63).
4587	Polvo constituido a base de pentaclorofenato de zinc, un compuesto orgánico de azufre (no determinado) y carga mineral (caolín) (Preventol A-1). (Resol. DNA. 1.007|61). (Decreto 1.850|63).
4587	Solución que presenta caracteres del (1. bis (dimentilamidafosforil)-3. fenil-5. amino)- 1, 2. 4. trizol (Solución de Wepsyn). (Rse. DNA. 549|62). (Decreto 3.005|63).
4587 bis	Polvo constituido a base de butil-dicloro-fenil-metil-urea (18,5 %), caolín (77 %) y pequeña cantidad de agentes dispersantes (Klober) (Res DNA. 623|59). (Decreto 9.254|61).
4587 bis	Líquido que constituye una solución a base de 3,4 dicloro-propanoilanilida (25 %) y un emulsionante en hidrocarburos de petróleo (Stam F-34). (Res. DNA. 60|61). (Dec. 12.050|62).
4587 bis	Preservador de madera a base de solución de pentaclorofenol en hidrocarburos de petróleo (Zoprex). (Res. DNA. 1.201|60). (Decreto 3.217|61).
4600	Producto sólido cristalizado constituido por sustancias de carácter péctico (Goma Nafka). (Res. DNA 412|61) (Dec. 10.551|62).
4602	Solución alcohólica de un sustituto de la goma laca (no identificable) y que extendida sobre la superficie lisa y por secado al aire forma una película que no es de espesor uniforme ni de aspecto regular. (Res. DNA 728|61). (Dec. 13.162|62).
4605	Avíos acrílicos para clínica dental, únicamente. (Decr. 10.672|60).
4607	Producto en polvo color gris oscuro compuesto por grafito (73,2 %) y el resto a 100 por óxido de aluminio, óxido de hierro, sílice, agua y una sustancia orgánica de naturaleza resinosa (Foseco). (Res. DNA 1349|60.). (Decr. 858|63).
4607 bis	Producto constituido fundamentalmente por grafito y silicatos de aluminio, hierro y titanio, empastados con aproximadamente 4 % de silicato de sodio, conteniendo además, una pequeña cantidad de un compuesto orgánico (Thermon). (Res. DNA 192|61). (Decr. 9357|62).
4609|10	Pasta constituida a base de sustancias grasas, goma amilácea ceras, glicéridos grasos, nitrobenceno y colorantes de zinc y calcio (Seres 22). (Res. DNA 592|59 DT). (Decr. 11.548|61).
4640	Hueso de jibia, entero o en polvo (Dcr. 17.451|59).
4643 bis	Isobornil-tiocianoacetato y tiocianatos alifáticos. (Decr. 17.451|59).
4662	Pasta untuosa al tacto, de color amarillo claro, insoluble al agua y soluble en solventes orgánicos, constituida a base de lanolina y pequeña cantidad de hidrocarburos de petróleo (vaselina y parafina) (Isocrema). (Res. DNA 556|59). (Decreto 9.711|60).
4662	Producto denominado lanolina, que ha sido modificado a fin de disminuir su temperatura de fusión. (Res. DNA 57|61). (Decreto 854|63).
4672	Aceite esencial compuesto a base de hidrocarburos terpénicos, principio orgánico clorofenólico y jabón como emulsionante (líquido concentrado RBA 698). (Res. DNA 108|61). (Decreto 9.254|61).
4683	Polvo constituido por una mezcla de cloruro de magnesio, cloruro de potasio, fluoruro de calacio, cloruro de sodio y óxido de magnesio (Emgesal A). (Res. DNA 593|59). (Decreto 11.549|61).
4712	Producto cristalino constituido por sulfato de níquel (47,7 %) sulfato de sodio (10,8 %). cloruro de níquel (2 %), ácido bórico (1 %) y al resto a 100 constituido por agua de cristalización y humedad. (Res. DNA 820|59). (Decreto 11.159|60).
4714	Oxidos de níquel (Decreto 17.451|59).
4714	Producto heterogéneo constituido por una mezcla de cloruros y sulfatos de níquel y metales alcalinos. (Res. 1388|60). (Dec. 9.989|62).
4744	Pasta constituida a base de cloruro de polivinilo y pequeñas cantidades de un plastificante derivado del ácido ftálico y un colorante organico artificial (Plastisol). (Resol. DNA 681|62). (Decreto 3.004|63).
4744 bis	Acetato de celulosa y sus ésteres mixtos, en forma líquida, de pasta, polvo o grumos (Decreto 2.142|61).
4744 bis	Resinas acrílicas en polvo, (Decreto 17.451|59).
4744 bis	Polvos de moldeo alquídicos. (Decreto 17.451|59).
4744 bis	Cloruro de polivinilo; copolímeros de cloruro de vinilo con acetato de vinilo; copolímeros de cloruro de vinilo con cloruro de vinilideno con un contenido de cloruro de vinilideno inferior a 50 %; compuestos plastificados y sin plastificar de polímeros y copolímeros de cloruro de vinilo. (Decreto 9.695|60).
4744 bis	Cryovac, láminas de material sintético termoplástico, coloreadas e impresas. (Res. DNA 824|59). (Decreto 311|61).
4744 bis	Láminas transparentes incoloras e impresas de material sintético termoplástico constituido por copolímeros de cloruro de vinilo y cloruro de vinilideno. (Res. DNA 889|59). (Dec. 311|61).
4744 bis	Polvo que constituye un material sintético termoplástico (copolímero de cloruro y acetato de polivinilo) y éster dibutílico del ácido maleico (Vilit M). (Res. DNA 496|60). (Dec. 2.526|61).
4744 bis	Resina alquídica modificada con aceites secantes (54 %) con el agregado de hidrocarburos aromáticos (Modulac 135 W). (Res. DNA 1.088|60). (Decreto 8.529|61).
4744 bis	Resina alquídica modificada con aceites semisecantes (43 %) con el agregado de hidrocarburos aromáticos (Modulac 135 WO). (Res. DNA 1.121|60). (Decreto 8.529|61).
4744 bis	Compuestos (chips) de mezclas, en proporciones variables de materiales sintéticos termoplásticos con pigmentos inorgánicos y|u orgánicos, con o sin plastificantes. (Decreto 9.789|61).
4744 bis	Trozos regulares de forma cilíndrica y de distintos colores, constituidos por un material sintético termostable (urea formaldehido) y carga mineral, para fabricación de botones. (Res. DNA 518|60 DT). (Decreto 11.548|61).
4744 bis	Planchas de material celulósico impregnado y fuertemente prensado con un material sintético termoestable (Melamina formaldehido) (Res. DNA 595|60 DT). (Decreto 11.548|61).
4744 bis	Solución constituida a base ésteres acéticos, un material termoplástico del tipo del cloruro de polivinilo y pequeña cantidad de una anilina de color (Res. D.N.A. 1.406|60). (Decreto 11.549|61).
4744 bis	Resina sintética a base de fenol xilenol-formaldehido (Tungophen). (Res. D.N.A. 551|59). (Decreto 2.584|62).
4744 bis	Material sintético termoplástico semipolimerizado compuesto por resorcina-formaldehido (Resina Penacolite B-1 A). (Res. D.N.A. 1.012|61). (Decreto 10.551|62).
4744 bis	Solución de una resina poliéster ftálica en estireno (setarol 3000). (Res. D.N.A. 622|61). (Decreto 858|63).
4744 bis	Solución de una resina poliéster ftálica en estireno (setarol 3063). (Res. D.N.A. 652|61). (Decreto 858|63).
4744 bis	Solución de una resina poliéster ftálica en estireno (setarol 3001). (Res. D.N.A. 654|61). (Decreto 854|63).
4744 bis	Solución de una resina poliéster ftálica en estireno (setarol 3120). (Resol. D.N.A. 683|61). (Decreto 857|63).
4744 bis	Pasta constituida a base de una resina poliéster y silicona con pequeña cantidad de una sal de cobalto empastada con estireo (Setarol SD-40). (Res. D.N.A. 688|61). (Decreto 857|63).
4744 bis	Solución de una resina poliéster ftálica en estireno (setarol 3010) (Res. D.N.A. 733|61). (Decreto 857|63).
4744 bis	Solución en butanol de un material sintético termoestable compuesto por una resina de melamina-formaldehido semipolimerizada (Setamine U. S. 132 BB-60). (Res. D.N.A. 621|61 y 687|61). (Decreto 3.004|63).
4744 bis	Solución en butanol de un material sintético termoestable compuesto por una resina de melamina-formaldehido semipolimerizada (Setamine US 150). (Res. D.N.A. 656|61). (Decreto 3.004|63)
4744 bis	Solución en butanol de un material sintético termoestable compuesto por una resina de melamina-formaldehido semipolimerizada (Setamine US 131). (Res. D.N.A. 684|61). (Decreto 3.004|63).
4744 bis	Resina fenólica modificada (Spiro). (Res. D.N.A. 1.331|61). (Decreto 3.004|63).
4744 bis	Solución en butanol de un material sintético termoestable compuesto por una resina de melamina-formaldehido (Setamine US 129) (Res. D.N.A. 713|61). (Decreto 3.004|63).
4744 bis	Pasta constituida a base de una resina poliéster y silicona empastada con estireno (Setarol SD 62). (Res. D.N.A. 653|61). (Decreto 3.005|63).
4744 bis	Resina sintética que presenta caracteres de hidrocarburos clorados (Clorowax 70). (Res. D.N.A. 1.163|60 y 792|61). (Decreto 6.914|63).
4744 bis	Resina sintética que presenta caracteres de hidrocarburos parafínicos clorados (Clorowax 40). (Res. D.N.A. 791|61). (Decreto 6.914|63).
4744 bis	Solución de un material sintético termoplástico acrílico en un solvente orgánico clorado (Bedacryl R. P. 16). (Res. D.N.A. 346|61) (Decreto 6.915|63).
4744 bis	Solución a base de cloruro de polivinilo, resina fenólica y pequeñas cantidades de un derivado ftálico en acetona (Adhesivo Collante 38). (Res. D.N.A. 1.038|62). (Decreto 7.467|63).
4748	Producto en polvo que presenta actividad proteolítica del tipo de la tripsina (Carzoladan). (Res. D.N.A. 1.202|60). (Decreto 10.551|62).
4750	Líquido constituido por una mezcla de hidrocarburos alifáticos, hidrocarburos alifáticos clorados y compuestos emulsionantes, correspondiendo la mayor parte a los no clorados (Solana T. F.). (Res D.N.A. 1.323|60). (Decreto 12.050|62).
4755	Producto en trozos irregulares constituido fundamentalmente por parafina (95 %) y pequeña proporción de resina colofonia (Cera A. M.R. 19). (Res. D.N.A. 1.131|60). (Decreto 9.989|62).

Partida Artículo

4756 Producto de aspecto graso constituído por hidrocarburos parafínicos y una proporción mínima de colofonia (Grasa Piortendichte). (Res. D.N.A. 888|59 DT). (Decreto 14.800|60).

4756 Pasta constituida fundamentalmente por parafina y sales minerales circonio y aluminio empastadas con agua (Cerol Z). (Res. D.N.A. 783|60). (Decreto 11.356|62).

4756 Sólido constituído a base de parafina y cera animal (Cera Dewanil OP). (Res. D.N.A. 757|61). (Decreto 854|63).

4756 Pasta constituida a base de una sulfohidracida (48 %) y parafina clorada (52 %), respectivamente (Porofor B. 13|C.P. 50). (Res. 705|61). (Decreto 3.005|63).

4758 Piedra pómez en general. (Decreto 17.451|59).

4763 Pasta constituida a base de lacas secas, empastadas con aceite vegetal que presenta caracteres de aceite de ricino. (Res. D.N.A. 1.044|59 DT). (Decreto 14.800|60).

4763 Pasta constituida a base de pigmentos de lacas (70 %) empastados con aceite vegetal con caracteres de aceite de ricino. (30 %). (Res. D.N.A. 1.045|59 DT). (Decreto 14.800|60).

4763 Pasta de color rojo constituida por aceite vegetal que presenta caracteres de aceite de ricino (70 %), lacas secas (30 %), cenizas sulfúricas sobre lacas: (32,2 %). (Res. D.N.A. 1.056|59). (Decreto 15.361|60).

4763 Pinturas fluorescentes para decoración de afiches a base de un pigmento fluorescente del tipo sulfonamida-formaldehido-aminoplasto, hidrocarburos del petróleo y un plastificante tipo graso. (Res. D.N.A. 1.386|60). (Decreto 299|62).

4764 Pigmentos en polvo o terrones. (Decreto 17.451|59).

4764 Pasta constituida por una dispersión de dióxido de titanio, caolín y óxido férrico en una solución acuosa de metil-celulosa. (Res. D.N.A. 1.038|59). (Decreto 13,903|60).

4764 Polvo constituido por una mezcla de óxido de hierro y titanio y cobre, con silicato de magnesio y una sustancia orgánica con caracteres de compuestos grasos. (Res. D.N.A. 1.026|59). (Decreto 14.800|60).

4764 Polvo constituido por una mezcla de óxidos de zinc, titanio e hierro, con silicato de magnesio y una sustancia orgánica con caracteres de compuestos grasos. (Res. D.N.A. 1.025|59). (Decreto 14.556|60).

4764 Polvo constituido por una dispersión de óxido de hierro en un compuesto orgánico de naturaleza ácida, estando formada la sustancia orgánica fundamentalmente por un producto que presenta caracteres de ácidos nafténicos. (Res. D.N.A. 769|60 DT). (Decreto 11.548|61).

4764 Pigmento en polvo compuesto por óxido de hierro (49,0 %), óxido de titanio (15,5 %), sílice (14,7 %), óxido de aluminio (9,2 %), estando representado el resto a 100 por pérdidas a 110° C. y por calcinación. (Res. D.N.A. 1.161|60). (Decreto 12.050|62).

4764 Oxido de hierro natural impuro (óxido de hierro micáceo). (Res. D.N.A. 516|62). (Decreto 857|63).

4767 Líquido de color rojizo oscuro, constituido por una dispersión de óxido férrico hidratado en un solvente orgánico-xilol y una cantidad muy pequeña de una sustancia grasa-aceite vegetal-(Gold-Paste-F. 5.857). (Res. D.N.A. 552|59). (Decreto 9.711|60).
vegetal- (Gold-Paster-F. 5.857). (Res. DNA. 552|59). (Decreto 9711|60).

4767 Dispersión acuosa a base de sustancias que presentan características de butúmenes y un dispersante aniónico (Hidrofil). (Res. 1229|60 DNA.). (Decreto 9254|61).

4767 Líquido constituído por una mezcla de solventes y sustancias asfálticas que presentan caracteres de una pintura asfáltica ("Zoco Metal Scal"). (Res. DNA. 587|61) (Decreto 9254|61).

4767 Productos que presentan características de pinturas asfálticas anticorrosivas (Carbómastic Nº 2 y Carbomastic Nº 3). (Res. DNA. 1199|60). (Decreto 11.356|62).

4769 Bióxido de titanio suspendido en solución de nitrocelulosa en ésteres del ácido acético. (Res. DNA. 97|60). (Decreto 5351|60).

4770 Líquido costituido por una suspensión de aluminio (24,1 o|o) en aceite vegetal secante, y un solvente (54,1 o|o) constituido por un corte de hidrocarburos que destilan entre 145° C|170° C. (Pintura de aluminio Zone). (Res. DNA. 983|60) (Decreto 2.527|61).

4770 Revestimiento de aluminio para techados (Zone). (Res. 984|60 DNA.) (Decreto 6658|61).

4770 Producto compuesto por diminutos copos metálicos de aluminio en suspensión en un vehículo de base de resina ("pintura de aluminio Zone"). (Res. DT. 886|60 DNA.). (Decreto 11.548|61).

4772 Pasta constituida a base de una suspensión acuosa de acetato de polivinilo y un pigmento blanco (bióxido de titanio) (Zo-Glo). (Res. DNA. 48|61). (Decreto 9254|61).

4776 Pasta para cubrir cátodos a base de plata metálica (51,5 o|o) acetato polivinilo y éter monoetílico del etilenglicol o "etilcello-solve" (40,2 o|o) y el resto a 100 constituido fundamentalmente por silicatos alcalinos. (Res. DNA. 1.329|60). (Decreto 11.548|61).

4777 Producto en polvo y granos pequeños constituídos por una mezcla de cianuro de plata (60,1 o|o), carbonato de potasio (28,6 o|o), cianuro de potasio (6,4 o|o y cloruro de potasio (1,1 o|o). (Res. DNA. 939|59 DT). (Decreto 14.556|60).

4780 Polvo constituido por óxido de plomo, sulfato de bario y carbón (Negative Exponder-Expansor de placas negativas). (Res. DNA. 44|61). (Decreto 7563|63).

4782 Producto que se presenta en forma de pequeñas masas constituidas por carbonato básico de plomo y parafina (Iriodin). Res. D.N.A. 754|61). (Decreto 1.533|62).

4782 Líquido constituido por carbonato básico de plomo ésteres acéticos y derivados del ácido ftálico (ftalato de dibutilo). (Iriodin Suspensión). Res. D.N.A. 901|61). (Decreto 1.533|62).

4784 Polvo constituido fundamentalmente por un cromato básico de plomo (Pure Scarlet Chrome F.M.S. Poeder"). (Res. D.N.A. 1.052|59 DT). (Decreo 14.800|60).

4784 Polvo consituido fundamentalmente por un cromato básico de plomo (Pure Scarlet Chrome Lys). (Res. D.N.A. 1.041|59 DT). (Decreto 14.800|60).

4784 Producto en gránulos que presenta caracteres de cloruro de polivinilo con un pigmento inorgánico (cromato de plomo) (Chip de resina vinílica amarilla cromo medio). (Res. D.N.A. 962|59). (Decreto 6.658|61).

4784 Pigmento para pinturas constituido fundamentalmente por cromato básico de plomo (Pure Scarlet Chrome (L.M.S. Powder). (Res. D.N.A. 726|61). (Decreto 857|63).

4788 Polvo insecticida con un contenido de 2,04 o|o en piretrina. (Res. DNA 89|61). (Decreto 854|63).

4794 Producto en pasta constituido por una mezcla de la sal sódica de un ácido aril-sulfónico (23 o|o), hidrocarburos alifáticos clorados (55 o|o), empastado con agua (Acetal B), (Res. D.N.A. 1352|60). (Decreto 9254|61).

4798 Mezcla de sales y óxidos minerales a base de floruro de calcio, óxido cúprico reactivo, sulfato de potasio anhidro, dióxido de manganeso reactivo, óxido de magnesio, molibdato de sodio y óxido de zinc. (Res D.N.A. (20|59). (Decreto 9.872|60).

4819 Pasta constituida a base de resina sintética (colofonia modificada con fenólica), aceite vegetal, aceite animal y sales de manganeso, empastada con hidrocarburos de petróleo. (Res. D.N.A. 6|61). (Decreto 6491|63).

4820 Solución acuosa amoniacal a base de una resina colofonia modificada, una resina sintética tipo alquídica y una amina grasa (Cera Alcoat 35). (Res. D.N.A. 743|61). (Decreto 3005|63).

4823 Resinas de guaraná y otras no especificadas. (Decreto 17.451|59).

4842 Polvo que presenta caracteres de una harina de semillas de vegetales parcialmente modificadas (Diaprint N.S.G.). (Res. DNA. 934|61). (Decreto 854|63).

4844 2. dicloroacetamido-1 (p. Nitrofenil)-1,3. Propanodiol (Cloramfenicol o Cloromicetina o Sintomicetina). (Res. DNA. 82|60). (Decreto 2.526|61).

4844 Bacterias lácticas liofilizadas sobre un soporte a base de lactosa (Bacilo láctico). Res. DNA. 410|61). (Decreto 9554|61).

4844 "Toxoide Diftérico", "Toxoide Tetánico" y "Concentrado-Antígeno Bacteriano (Hemophibus Partussis)" semielaborados, empleados como intermediarios para la elaboración de vacunas. (Res. DNA. 1207|60). (Decreto 9254|61).

4844 3. monoestearoilglicolato de cloramfenicol o 3. éster monoestearoilglicólico de cloramfenicol (Res. DNA. 1.191|61 (Decreto 9.321|62).

4844 Sal potásica del ácido 6. (alfa fenoxipropionamido)-penicilánico (Alticina). (Res. DNA. 881|61). (Decreto 6491|63).

4844 Polvo constituido por una mezcla de pantotenato y sulfato de dihidroestreptomicina, conteniendo 71,26 o|o de dihidroestreptomicina base (Didrothenat). Res. DNA. 16|62 DT). (Decreto 9105|63).

4846 Compuesto a base de cloruro de sodio sulfato de potasio de pequeña proporción de sustancias orgánicas (Inhibidor Gr. (Res. DNA. 1039|59). (Decreto 13.903|60).

4846 Mezcla de sales para temple compuesta de cloruro de sodio (50, 9 o|o) y de cloruro de bario (48,8 o|o) Res. DNA. 123|59). (Decreto 14.800|60).

4846 Producto en polvo constituido por fosfato disódico (39,8 o|o) silicato de sodio (12.2 o|o), agua (19,1 o|o) y el resto a 100 por una sustancia que presenta caracteres de un ariléter del polioxietilenglicol (Ozazol M.N.K.). Res. DNA.1.351|60). (Decreto 12.050|62).

4847 Hidrato de sodio puro (Decreto 15.364|60).

4847 Producto en escamas constituido fundamentalmente por hidróxido de sodio (86,1 o|o), fosfato trisódico (1,8 o|o) y agua Flake Alcali). (Res. DNA. 1.277|61). (Decreto 9.321|62).

4847 Producto en escamas y polvo, constituido fundamentalmente por hidróxido de sodio (89,2 o|o) y una sustancia orgánica de naturaleza fenólica ("Alnate"). (Res. DNA. 1281|61). (Decreto 9321|62).

4849 Producto en polvo de color pardo rojizo, constituido por fluoruro de sodio (70,9 o|o) y el resto por carbonato de calcio y de magnesio, óxidos de manganeso y de hierro y agua (Eliminal 2). Res DNA. 585|61). (Decreto 858|63).

4849 Producto en polvo de color pardo rojizo constituído por tetraborato de sodio (54,8 %), fluoruro de sodio (5,2 %), óxido férrico (2,2 %), y agua (36,5 %) (Dycastal 1). Res. D.N.A. 584|61). (Decreto 858|63).

4849 Producto que presenta forma de gránulos pequeños y terrones constituídos por una mezcla de borato de sodio (53,7 %) fosfato de potasio (32,0 %) y fosfato de manganeso (3,0 %) y el resto a 100 por agua (Phosphaterm R.N.). (Res. D.N.A. 522|62). (Decreto número 7.563|63).

4850 Fenato de sodio. (Decretos 5.439|59 y 9.695|60).

4852 Líquido constituído de una solución de bisilicato de sodio y una sustancia orgánica con caracteres de hidrato de carbono no reductor (Foseco). (Res. D.N.A. 444|61). (Decreto 854|63).

4852 Producto en trozos y granos constituído por silicato de sodio (43,7 %), un detergente aniónico con caracteres de un alquil aril sulfonato de sodio (5,3 %) y agua el resto a 100 (Planisol). (Res. D.N.A. 9|60). (Decreto 370|61).

4852 Polvo constituído por carbonato de sodio 48,3 %), bicarbonato de sodio (38,0 %) y agua (Crex.). (Res. D.N.A. 699|61). Decreto número 857|63).

4853 Hidrato de sodio impuro (soda cáustica). (Decreto 15.364|60).

4853 Mezcla de ortofosfato trisódico e hidróxido de sodio. (Res. D.N.A. 1.060|59). (Decreto 9.524|61).

4853 Producto en forma de polvo constituído por una mezcla de sulfatos, cloruros y boratos alcalinos, cuyos metales alcalinos están compuestos fundamentalmente por sodio. (Res. D.N.A. 182|61). Decreto número 9.357|62).

4853 Polvo constituído a base de lauril-sulfato de sodio (32 %) y sulfato de sodio (68 %). Res. D.N.A. 371|60) (Decreto 11.549|61).

4853 Producto en polvo y terrones constituido por una mezcla de sulfato de sodio (54,4 %), carbonato de sodio (22,1 %), cianuro de potasio (14,9 %) y cianuro de sodio (8,1 %). Res. D.N.A. 916|59). (Decreto 1.850|63).

4855 Polvo constituído por bicarbonato de sodio (62 %), fosfatos complejos de sodio (19 %) y cloramina T. (Stery Clor.) (Res. D.N.A. 1.280|61). (Decreto 9.321|62).

4858 Sulfuro de sodio impuro, para la industria (Decreto 17.451|59).

4859 Hidrosulfito de sodio y sulfoxilato de sodio-formaldehido. (Decreto 17.451|59).

4859 Polvo constituído a base de 90 % de materia inorgánica (boratos, carbonatos y fosfatos de sodio y caolín) y 10 % de materia orgánica (alquil-aril-sulfonato de sodio y materia grasa). (Texapon W.K.). (Res. D.N.A. 468|61). (Decreto 9.355|62).

4859 Bisulfato de sodio para uso industrial. (Res. D.N.A. 498|61). (Decreto 3.005|63).

4859 Producto pulverulento constituído por fosfato (22,8 %) y sulfato de sodio (25 %) y un compuesto de naturaleza orgánica con caracteres de tensioactivo aniónico (Kelvar). (Res. D.N.A. 1.278|61). (Decreto 9.321|62)

4874 Producto constituído fundamentalmente por un material sintético termoplástico (cloruro de polivinilo) y un pigmento inorgánico bióxido de titanio) (Chip de resina vinílica blanca) (Res. D.N.A. 951|59). (Decreto 6.658|61).

4881 Pasta constituída por silicato de circonio, agua y aceite (Terrapaint 50 Z). (Res. D.N.A. 49|61). (Decreto 6.491|63).

4882 1,3 dicloro-5.5. dimetilhidantoína (D.C.D.M.H.) (Decreto 11.549|61),

4889 Mezcla de alcoholes de cera de lana con otras fracciones de cera de lana e hidrocarburos de petróleo (Parafinas duras, blandas y líquidos). (Isocreme and Cremba). (Res. D.N.A. 440|59). Decreto 5.255|60).

4889 Compuesto sólido constituído por vaselina sólida especial (90 %) y cera de abejas (10 %) (Aeroshell Compound Nº 5) (Res. D.N.A. 105|60). (Decreto 854|63).

4894 Acido 5.5 dietil barbitúrico. Decreto 1.670|61).

4894 Veronal patente. (Decreto 6.869/63).

4894 bis Acido-1-metil-butil-etil tiobarbitúrico. Acido alil ciclohexenil-tiobar-

4894 bis 5,5 dietil barbiturato de sodio. (Decreto 1.670|61).

bitúrico. Acido 1:2-ciclohexenil-metil-n-metil-barbitúrico. Acido 5-etil 5 (1-metil-butil) barbitúrico. Acido 5-alil-5 (1-metil-butil) barbitúrico. Acido 5-butil (sec.) 5 etil-barbitúrico. Acido dialil barbitúrico. Acido 5-etil-5 isoamil barbitúrico. Acido 5 etil 5-n-butil barbitúrico. Sus sales, compuestos y formulaciones y sus sinónimos. (Decretos 5.439|59; 10.449|59 y 17.451|59).

4894 bis Etil-crotil manolilurea o ácido (5.etil-5.crotil) barbitúrico. (Res. D.N.A. 1.336|61). (Decreto 13.162|62).

Partida	Artículo
4897	Líquido constituído por una mezcla de xilol (60 %) y cetona-alcohol (Cumout). (Res. D.N.A. 898|60). (Decreto 11.548|61).
4900	Polvo constituído por sulfato de zinc (73,1 %) y el resto por una sustancia orgánica amarga, con olor a cumarina y aldehido benzoico (Res. D.N.A. 1.040|59). (Decreto 13.908|60).
4902	Producto líquido constituído fundamentalmente por una solución acuosa de cloruros de zinc, de calcio, de magnesio, de sodio y de aluminio (Sanitized S). (Res. D.N.A. 451|61). (Decreto 9.357|62).
4904	Producto constituído a base de sulfato, cloruro y un compuesto orgánico sulfonitrogenado de zinc (sal abrillantadora). (Res. D.N.A. 505|60). (Decreto 8.529|61).
4912|17	Líquido que presenta caracteres de un destilado de hamamelis (ácido gálico de taninos, aceites volátiles y principios amargos) (Extrapon hamamelis incoloro especial) (Res. D.N.A. 552|60). Decreto 299|62).
5035	Combinación biológica dosificada bajo la forma de grageas conteniendo cada una de ellas: estimuladores biogenéticos según fórmula del Prof. Dr. Filatow (14 mg.), vitamina A (1.000 u.i.), vitamina B1 (0,5 mg.), vitamina B2 (0,5 mg.) nicotinamida (5 mg.), ácido pantoténico (2,5 mg.), vitamina B6 (0,5 mg.), vitamina B12 (0,001 mg.), ácido fólico (0,5 mg.), vitamina C (25 mg.), vitamina D3 (200 u.i.), vitamina E (0,5 mg.), avena sativa (10 mg.), fluorato de magnesio (0,0075 mg.), sulfato de magnesio (0,35 mg.), carbonato de manganeso (0,0035 mg.), sulfato de cobalto (0,175 mg.), hierro reducido (1,5 mg.), y ácido aminopentanodicarbónico (75 mg.) (Zellaforte). (Res. D.N.A. 896|62) (Decreto 7.566|63).
5039	Polvo constituído por monohidratos de diclorohidratos de piperazina, dextrosa anhidra y tinta verde Nº 1 (Verban soluble piperazina al 25 %). (Res. D.N.A. 113|59). (Decreto 311|61).
5039	Polvo que presenta caracteres de una harina de soya que posee una actividad antibiótica expresada en higromicina (sustancia antibiótica producida por Stretomyces Higroscopicus) de 1.800.000 unidades Hidromix). (Res. D.N.A. 147|60). (Decreto 10.551|62).
5089	Di o bis (3.5,6. tricloro-2. hidroxifenil)-metano, con adición de humectantes y emulgentes, de uso veterinario (Bilevon). Res. D.N.A. 150|62). (Decreto 7.563|63).
5063	Producto para uso veterinario, con propiedades bactericidas, compuesto por hexaclorofeno, lanolina, aceites vegetales y agua (Hexaclorophen o Mamex.). (Res. DNA 963|60). (Decreto 9.254|61).
5063	Solución medicinal de xilocaína (Alfa dietilamino-2,6 acetoxilidida) en envase atomizador. (Res. DNA. 600|59). (Decreto 812|62).
5063	Envase en dos frascos, uno al vacío de 500 cm3. conteniendo 400 ml. de solución de clorhidrato de levo-arginina al 5 % y otro de 100 cm3. conteniendo una solución de dextrosa al 50 %, una aguja de dos puntas estéril y apirogénica y un equipo de infusión atóxico y apirogénico (Levoargin). (Res. DNA 1.315|60). (Decreto 1.538|62).
5213	Destelladores electrónicos completos y sus accesorios. (Decretos 5.139|59 y 16.966|59).
—	Agentes tensioactivos no iónicos, no iónicos modificados (de acuerdo con la clasificación del Index Sisley) y sus respectivas mezclas, cualesquiera sean las Partidas de la Tarifa de Avalúos por las que se despache. (Decreto 13.452|62).

Anexo II

LISTA Nº 7 (Con recargo del 200 %)

Partida	Artículo
1149	Plaquitas de carburo de tungsteno. Piezas de acero con insertaciones de carburo de tungsteno. (Decreto 2.574|61).
1346	Cadenas de cilindros de acero y las llamadas silenciosas, de 12,7 mm. de paso por 3,1 mm. de ancho (1/2" x 1/8"). (Decreto 2.574/61).
1361	Caloríferos o irradiadores, a vapor.
1731	Elásticos a ballesta para ferrocarril (Decreto 2.574/61).
2175	Cadenas para bicicleta (Decreto 2.574|61).
2198/ 2203	Potenciómetros de carbón (Decreto 1.670|61).
2292	Arrancadores para lámparas fluorescentes. Lámparas fluorescentes. Lámparas incandescentes comunes. (Decreto 2.574|61).
2292 bis	Lámparas incandescentes para usos especiales, no incluídas las comprendidas en igual partida de las listas Nos. 3 y 4. (Decreto 2560|61).
3614	Fibrana (fibra celulósica cortada), llamada también "fiocco" y "staple fibre" y sus mezclas, en rama, tops, mechas y cualquier otra forma. (Decreto 2.142|61).
3614	Hilado de rayón filamento continuo. (Decreto 2.142|61).
3614	Hilado de fibrana (fibra celulósica cortada) y sus mezclas. (Decreto 2.142|61).
3841/2	Compases para colegiales.
4089	Pelotas para golf.
4176	Marfil en bruto.
4788 bis	Diclorodifeniltricloroetano, formulado o no. (Decreto 3.935|61).
4881	Tungsteno metálico y tríóxido de tungsteno. (Decreto 2.574|61).

Anexo III

LISTA DE MERCADERIAS DE IMPORTACION SUSPENDIDA

Comestibles, artículos de almacén y animales vivos

Partida	Artículo
1|2	Aceites
3|6	Aceitunas
8	Adobo
9	Afrechillo de arroz
11	Ají triturado
13	Ajos en polvo
14|5	Alcaparras
16	Algarroba
17|9	Alimentos varios
24	Almendras molidas
27	Anguilas
29|31	Arenques
33|4	Arroz, sin cáscara y residuos
48	Bizcochos y galletitas
53|8	Café, en varias formas
—	Café soluble
63	Carne salada
67	Castañas peladas
69	Caviar
70	Cebada pelada
74|5	Chocolates
76|7	Chucrut
80	Ciruelas rellenas
83	Cocoa
88	Confites, caramelos bombones y pastillas
89|92	Conservas
95|7	Dátiles
98	Descarozados
98 y 99 bis	Dulces y turrones
100	Embutidos
101|2	Encurtidos
104	Especias molidas
106	Fideos
107|9	Fósforos
115|20	Frutas preparadas
121|2	Galletas
124|5	Garbanzos
126	Goma para masticar
127|30	Grasas
131|2	
132 a)	Harinas varias
133|5	
136|8	Higos preparados
139	Hongos secos
143	Jalea
144	Jamón
145	Jugo concentrado de frutas
147	Leche condensada
153	Maíz
156	Malta
158	Maní bañado
159|60	Mantecas varias
161	Mantequilla y manteca o pasta de maní
163	Mates
165	Miel
167|70	Mostazas
178	Pajitas
179|80	Palitos o mondadientes
181|2	Pan de centeno y de régimen
185|7	Pasas de uva
188|96	Pastas varias
199|201	Pescados
202	Picadillo
205	Pimientos
209	Polvos comestibles
212	Pulpas o puré de frutas
215	Quesos
217|20	Sal
222|5	Salsas varias
226|7	Sardinas preparadas
228	Semillas de zapallo, tostadas
232	Sémola
233	Sopas
234	Té
236	Tocino
242	Trufas
243|4	Velas en general
246|7	Vinagre

Bebidas

Partida	Artículo
279	
279 bis	Aguardientes
280	
281|2	Ajenjo
283|4	Anís
285|6	Arrac
287|90	Bitter
291|2	Byrrh y demás aperitivos y quinados
293|4	Caña
295|7	Cervezas
298|9	Chacolí
300|1	Chicha
302|3	Cognac
304|5	Ginebra
306	Ginger-ale
307|8	Grappa y pisco
309	Jugo de uva
310|1	Kirsch
312|5	Licores varios
316	Marsala
317	Ponche
318|9	Refrescos
320|1	Rhum
322|3	Sidra
324	Soda water
325|6	Vermouth
327	Vincarne
328	Vino o mosto
329|33	Vinos varios
334|5	Whisky

Tabacos, cigarros, cigarrillos y rapé

Partida	Artículo
336	Cigarrillos
337|40	Cigarros
341	Chala
342	Palo de tabaco
343	Pichúa
344	Rapé
345|7	
345 bis	Tabacos
347 bis	

Cueros curtidos y pieles

Partida	Artículo
369|70	Ardilla
371|2	Armiño
373|4	Astrakán
381|2	Caracul
385|6	Castor
387|8	Chinchilla real
431|6	Marta
443|4	Nutria
487|8	Visón del Canadá
493|6	Zorro
497|520	Pieles confeccionadas o semiconfeccionadas

Talabartería, carruajes y vehículos automóviles

Partida	Artículo
521|3	Armazones
524|9	Arreos y guarniciones
530|1	Azoteras
532	Baticolas
533	Baúles
534	Bolsas de colgar
535|7	Bozales
538|40	Cabos para carruajes
541|3	Cajas para carruajes
544|54	Carruajes
555	Carteras de colgar, de cuero
556|9	Cinchas
560	Cocardas
561|2	Correas y correítas
563|4	Estriberas
565|7	Faroles
568|70	Frenteras
571|82	Látigos o fustas
583|4	Mandiles
585	Maneas
586|8	Mantas para caballo
589|90	Martingalas
591	Pasadores
592|4	Pecheras
595|604	Riendas y cabezadas
605	Sacos o bolsas de tela, para viaje
606	Sillas de montar
607	Silletas
608	Tientos
609|24	Valijas, maletas y bolsas
625|31	Automóviles con carrocería o completos y chasis para los mismos.

Zapatería

Partida	Artículo
654|6	Calzado de cuero para hombres (botas, botines y zapatos)
657|9	Calzado de cuero para señoras (botas, botines y zapatos)
660|1	Calzado de cuero para niños (botas, botines y zapatos)
662	Calzado de cuero para criaturas (botas, botines, y zapatos)
663|4	Chinelas o zapatillas, de cuero
665|7	Alpargatas
668|70	Botas
671|2	Botines
673|91	Botines o zapatos varios
692|5	Capelladas o cortes
696|9	Chinelas
700|3	Polainas
704	Sandalias
705|16	Zapatillas
717|9	Zapatos
720|1	Zuecos
722	Abotonadores
723|4	Betún
725	Cajas con útiles para limpieza de calzado
726	Calzadores
728	Contrafuertes
729|30	Elásticos para calzado
731	Encopias
732|3	Hormas
733	Líquido corático
735	Ojalillos para calzado
736	Pasta para calzado
737|8	Plantillas
739	Suelas
740|2	Tacos
744|7	Viras

Mueblería

Partida	Artículo
748|50	Aparadores
751	Archivos
752	Asientos
756	Bancos para pianos
757|8	Banquitos
759	Baúles
760|1	Bibliotec
762	Bidets
763|4	Billares
765	Biombos
766|7	Bolas
768	Brazos de madera
769	Cajones fúnebres
770|8	Camas
779|80	Chimeneas
781|3	Cómodas
784	Coronas para camas
785|6	Costureros
787|92	Cunas
793|7	Escritorios
798|802	Estantes
803|4	Estantes — rinconeras
805	Esterilla
806|7	Galerías para cortinas
808|11	Juegos de dormitorio
812|6	Lavatorios
817|28	Mesas
829|30	Muebles de caña de la India, junco, malaca, mimbre y semejantes
831	Muebles no comprendidos en otras partidas
832	Palos para cortinas
833|7	Perchas
838	Repisas o rinconeras
839|41	Roperos
842|73	Sillas
874|7	Sillones
878|83	Sofás o canapés
884	Suelas para tacos de billar
885|6	Tacos para billar
887|8	Toalleros
889	Tocadores

Alhajas

Partida	Artículo
890|1	Adornos o artículos de bazar
892|8	Alhajas, joyas y utensilios
900|2	Estuches para alhajas y relojes
903	Llaves para reloj

Sombrerería

Partida	Artículo
1072|3	Cloches de paja, excepto los de Panamá, y los de celuloso
1078|81	Formas
1082|3	Forros o fundas
1084|106	Gorras o sombreros
1107|8	Hormas para sombreros
1109	Lutos para sombreros
1110|2	Sombrereras
1113|37	Sombreros
1139|41	Tafiletes de cuero, papel y tela
1142|3	Viseras

Artículos de ferretería, navales y maquinarias en general

Partida	Artículo
1145|6	Abrelatas
1193	Aluminio trabajado en objetos de uso doméstico
1267	Balanzas para cuarto de baño, forma pedestal o reloj
1471|4	Cocinas
1491	Cortinas de madera
1494|8	Cucharas
1509|15	Cuchillos
1516|24	Cuchillos y tenedores
1526|7	Dedales
1551|3	Escobas
1577|8	Estribos, para montura, de goma o de caucho o de madera
1649|50	Heladeras
1756|7	Maderas, en mosaicos para pisos
1787	Madera trabajada en útiles para cocina
1799	Licuadoras y batidoras
1810	Máquinas para lavar
1820	Máquinas para cortar césped
1877	Moldura de madera
1881	Motocicletas con motor hasta 350 cm3.
1899	Ollas de hierro
1901|2	Ornamentos
1922	Parrillas de hierro
1936|7	Perchas
1940	Persianas
1943|6	Picaportes
1976|8	Planchas
2038	Rompenueces
2047	Sacacorchos
2069|70	Tablitas para lavar
2097|8	Tenedores de bronce y de acero niquelado
2168|9	Varas y lanzas
2172|4	Velocípedos, bicicletas o triciclos
2180	Yuguillos

Partida	Artículo
	Electricidad y artículos de iluminación
2236|8	Aparatos de radiotelefonía. Receptores de televisión
2242|4	Artefactos para iluminación de vidrio o cristal
2251|3	Artefactos para iluminación de porcelana, loza o marmolina o alabastro
2255|6	Artículos de metal amarillo y de hierro (pavas, teteras, etcétera)
2256	Ventiladores de mesa o de pie.
	Armería y artículos de caza
2390	Artículos de pirotecnia, excluidos los para señales
2448	Guantes
2458|9	Collares varios
	Cerámica y cristalería
2465|500	
y 2513|84	Artículos de vidrio fundidos comunes y de cristal.
2611|750	Artículos de loza y de porcelana.
2751|6	Adornos varios.
2757	Armazones de madera para aceiteras.
2758	Artículos de barro.
2770|	Baños de loza o barro enlozado.
2772	Bolitas y bolones de vidrio, excluidos los mencionados en otras listas.
2773|4	Bolitas y bolones de piedra o de porcelana.
2775|90	Bombas y tulipas de vidrio y de cristal.
2791	Medias bombas (plafoniers).
2792|6	Botellas para envases.
2797	Botellas de barro.
2801|3	Damajuanas.
2804|8	Espejos.
2809|10	Floreros de vidrio y de cristal.
2811|2	Flores de loza y de porcelana.
2813|5	Globos de vidrio y de cristal.
2818|20	Lámparas de vidrio.
2821	Lámparas para cocina.
2822|7	Lavatorios, palanganas, fuentes y accesorios.
2828|9	Linternas de vidrio con loza o con porcelana.
2830|3	Mármol o alabastro en objetos varios.
2834	Mingitorios de loza.
2835|46	Palanganas de loza blanca o pintada o de porcelana.
2847|8	Pantallas para lámparas, de vidrio.
2849	Pedestales para lavatorios, de loza.
2850	Pie de lámparas.
2851	Piletas.
2852|53	Pitos de yeso, barro, tierra cocida o porcelana.
2854	Porrones de vidrio.
2861	Tarros de loza o barro.
2863	Tinajas.
2871|2	Vaporizadores de vidrio.
	Tejidos en general
2873|81	Alfombras.
2885|8	Caminos.
2889|98	Carpetas.
2899	Chuces.
2900|6	Colchas.
2907|15	Cortinas, visillos y "stores".
2916|9	Esteras.
2920|7	Fajas.
2928	Felpa para sombreros.
2929|31	Felpudos.
2933|41	Frazadas.
2942	Jergas y jergones.
2943|52	Manteles y servilletas y caminos para sobremesa.
2953	Paños o carpetitas de crochet.
2954|74	Pañuelos, chalones, rebozos, mantas y ponchos.
2975|8	Repasadores.
2979|3015	Tejidos de algodón y con mezclas.
3017	Tejidos de caucho, algodón y seda.
3018	Tejidos de crin.
3019|32	Tejidos de hilo o mezcla.
3034|52	Tejidos de lana o mezcla, excluidos los indicados en otras listas.
3053|4	Tejidos de seda o mezcla.
3055	Tejidos de seda artificial, excluidos los de uso industrial o técnico.
3056|67 y 3067 b)	Tejidos de seda o mezcla.
3070|5	Tejidos de yute o pita.
3076|81	Toallas.
3082|5	Trapos.
3086|8	Tripe.
3089|91	Velos, andaluzas y capelinas.
—	Tejidos de algodón con fibras sintéticas (exceptuadas la seda artificial y el rayón).
—	Tejidos de fibras sintéticas (excepto la seda artificial y el rayón) y|o sus mezclas con algodón (excluidos los de uso técnico).
	Confecciones y ropa hecha
3092|102	Confecciones de tejidos de punto.
3103|4	Ajuares de algodón.
3108|11	Batones.
3112|7	Calzoncillos de crepé.
3118|25	Camisas.
3126|31	Camisetas de crepé.
3132|78	Capas.
3183	Capotes y chaponas, de hule o tela, encerada.
3188|90	Chalecos.
3191|2	Charreteras.
3193|7	Colchas acolchadas.
3198|209	Confecciones varias para hombres, señoras y niños.
3210|3	Corbatas.
3218	Cortinas o cortinados.
3219|29	Cuellos y puños.
3236|7	Fracs y smockings.
3238|41	Fundas.
3242|5	Levitas y jaquets.
3246|7	Mantas para viaje.
3248	Mantones de manila.
3249|58	Medias.
3259|74	Paletocs o sobretodos.
3275|8	Panneaux y tapices.
3279|81	Pantalones.
3286	Paños higiénicos.
3288	Pecheras de hilo o algodón.
3291	Pellones.
3292|3	Perramus.
3294|9	Ponchos.
3300|5	Puños.
3306|15	Robes de chambre.
3316|9	Sábanas.
3320|3	Sacos de fumar.
3324|32	Sacos y guardapolvos.
3333	Salidas de baño, de algodón.
3334|61	Tapados.
3362|8	Trajes.
3369|81	Vestidos hechos.
	Mercería, perfumería, papelería, artículos de bazar y fantasías.
3382|95	Abanicos.
3400|1	Aceite para tocador.
3402|4	Acolchados.
3406|11	Aguas para tocador.
3411	Desodorantes sólidos.
3416|9	Alambres para flores y forrados.
3429	Aros de madera, para bordar.
3432|4	Bajobrazos.
3435|42	Ballenas.
3443|4	Barbijos.
3445|6	Bastidores de madera, para bordar.
3447|8	Bigoteras.
3452|62	Bolsitas de mano.
3463	Bombachas de caucho.
3464|6	Bordados.
3469|83	Botones.
3484	Brillantinas, fijadores y productos análogos para el cabello.
3485|6	Brochas para la barba.
3490|7	Carteras o tarjeteras.
3499|500	Cepillitos para cejas.
3501|6	Cepillos varios.
3507|13	Cierres para carteras.
3514|7	
3520|3	Cintas.
3524|34	Cinturones.
3535	Cisnes para polvos
3536|7	Colores.
3539|43	Cordones.
3554	Cosméticos en general.
3555|6	Costureros.
3557	Cuentas-collares de mostacilla o canutillo.
3558|9	Dedales.
3560	Delantales de caucho.
3561|7	Encajes o cuadrados para almohadones (excluido el ñanduty, partida 3563).
3568|9	Estiradores.
3570|2	Etiquetas.
3573	Extractos de olor.
3574	Felpilla de seda.
3576|7	Fijacorbatas.
3579|80 y 3583|4	Galones.
3587|600	Guantes.
3601|8	Hebillas.
3628	Hombreras de lana o estopa.
3629|33	Horquillas y peinetitas (clips).
3635|8	Hules y telas enceradas.
3639	Iniciales para marcar ropa.
3641|3	Jabones.
3649|53	Ligas.
3654	Limas de acero para uñas.
3655	Llaveros de acero.
3656|9	Maniquíes.
3660|3	Maquinitas para afeitar.
3669|74	Pantallas.
3675	Papel empolvado, perfumado.
3676|86	Pasamanerías.
3687|9	Pastas varias.
3690|2	Peines.
3693|4	Peinetas, alfileres, horquillas, etc., de asta o celuloide o de goma.
3700|1	Persianas o cortinas.
3709|10	Polveras o cajas de hojalata
3711|15	Polvos varios.
3716	Pomada para la cara o el cabello.
3717|28	Portamonedas.
3730|1	Redecillas.
3732|4	Seda para coser o bordar y para ojales.
3735|9	Suspensores o tiradores para pantalones.
3748|51	Tiras, embutidos, guarniciones y cuadrados.
3752|60	
3765|67	Trencillas.
3773	Utiles de cuero, para canastas.
3780|2	Voladitos o plegados en general.
3783|4	Abecedarios.
3785|96	Albumes y tapas para los mismos.
3800	Apoyabrazos, de madera, para libros.
3804	Borradores para pizarrones.
3806|14	Cajas, estuches o cartuchos varios.
3818	Canastas de alambre.
3820|3	Carpetas varias para escritorio.
3824|7	Carteras varias para escuela.
3927|8	Platos o bandejas para confiteros.
3931	Portapaquetes de alambre o madera.
3952	Serpentinas y papeles picados.
3958|9	Tarjetas en blanco y de felicitación.
3975|82	Tinteros y otros útiles para escritorio.
3985|6	Ajedreces.
3987	Artículos para la pesca.
3988	Bolitas para juegos de lotería.
3989|90	Bolsas para golf.
3991|3	Caballitos de hamaca o de ruedas.
3994	Cámaras de goma.
3995|6	Canastas vacías o juguetes mimbre, paja y semejantes.
3997|8	Cañas para pescar.
3999	Cebas para pistolas de juguete.
4000|1	Cochecitos de mimbre.
4002	Dados.
4003|5	Dameros.
4006|8	Dominós.
4009	Fichas de hueso.
4010|11	Globitos.
4012	Gorras para baño.
4013|4	Juegos no mencionados y de sapo.
4015|23	Juguetes.
4024|6	Loterías.
4027|31	Muñecas y muñecos (completos o no).
4032	Naipes.
4033|5	Palos para golf y para hockey.
4036|7	Patines
4038	Pelotas de cuero.
4039	Pelotas para tennis.
4040	Prensas para raquetas de tennis.
4041|3	Raquetas.
4044	Redes para canchas.
4045	Trompos.
4046|7	Velocípedos.
4048|9	Adornos para bazar.
4050	Ambar en trozos.
4051|61	Anteojos.
4062	Monturas para anteojos.
4069	Aros para servilletas.
4070	Artículos y adornos varios.
4075|85	Artículos de bronce, de fantasía, estatuas o figuras.
4086|90	Artículos de metal: plateados, de electroplata, de composición, de hierro o ágata con níquel, de níquel o niquelados, de aluminio, o de zinc.
4091	Bandejas de madera.
4092|100	Bastones.
4101|5	Boquillas.
4106|8	Cabezas.
4109|11	Cadenas.
4112|7	Cajas.
4120|1	Carpetitas.
4124|6	Cigarreras.
4127|9	Cortaplumas.
4132	Cuadros para muestras ó avisos.
4133|4	Cuerpos para muñecas.
4138|41	Estuches.
4142	Faroles de papel.
4143|9	Flores, hojas, partes de flores, tallos, artificiales.
4150|1	Forros o fundas para paraguas o quitasoles.
4152	Fundas de papel para sombreros.
4153|9	Fosforeras.
4160	Frutas para adornos.
4161|2	Imágenes y figuras.
4163|4	Jaulas para pájaros.
4165|7	Joyas falsas.
4168	Juegos para cotillón, guirnaldas y adornos.
4169|7?	Marcos.
4177	Marfil trabajado, en general (excluído el determinado en otras partidas).
4178|9	Máscaras.
4185|6	Medallas.
4189	Nácar trabajado, en general (excluído el determinado en otras partidas).
4191	Paneras.
4192|9	Paraguas.
4202	Perchas.
4203	Perlas falsas y cascarilla de vidrio.
4206|11	Pipas o pitos.
4212|3	Puños o mangos para paraguas.
4214|23	Quitasoles.
4226|7	Tabaqueras.
4229	Varillas de madera.
4230	Vasos de papel parafinado.
4232	Yerberas de madera.
	Droguería
4355	Azul en pancitos y bolsitas
4649|55	Jabón.
4669	Líquido para lustrar muebles y automóviles.
4747	Pega pega.
4892	Cold cream.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con errores de imprenta en la edición del día 27/1/64.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Reconocénse los servicios prestados por un funcionario.

DECRETO Nº 960 — Bs. As., 13|2|64

VISTO el Expediente letra S.C., número 54.436, año 1963, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones; y CONSIDERANDO: Que por resolución 1.525 SC., de fecha 19 de octubre de 1963, originaria de dicha Secretaría de Estado, se dispuso designar al señor Director General de Obra Social de la misma, D. Miguel Angel Amespil, para desempeñar interinamente las funciones de Subsecretario de Comunicaciones; Que, posteriormente, por Decreto Nº 672 del 13 de noviembre último fue nombrado para ocupar este cargo, el doctor Juan Manuel Pomar; Que, atento lo expuesto, corresponde reconocer los servicios prestados por aquel funcionario en carácter de Subsecretario interino, con la consiguiente percepción de la diferencia de haberes resultante; Por tanto, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconócese los servicios prestados como Subsecretario interino de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el Director General de Obra Social de la misma, D. Miguel Angel Amespil, ,considerando de legítimo abono la diferencia de haberes entre ambos cargos durante el lapso comprendido entre el 19 de octubre y el 12 de noviembre de 1963, con imputación, por el período que media entre el 19 y el 31 de octubre de 1963, al crédito que al efecto disponga el Poder Ejecutivo Nacional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19º del Decreto-Ley Nº 16.990|57, y entre el 1º y el 12 de noviembre del mismo año; sueldo, a la partida 2 — 1 — 72 — 7 — 575 — 1 — 6 — 1 — 1701, y gastos de representación a la partida 2 — 1 — 72 — 9 — 575 — 7 — 38 — 273 — 1701 del Presupuesto correspondiente al Ejercicio 1963|64.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministo Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secetario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

Ministerio del Interior

POLICIA DE TERRITORIOS

Retiro.

DECRETO Nº 972. — Bs. As., 14|2|64.

VISTO el Expediente Nº 23.402 —G— 1961, en el que el ex subcomisario de Policía del Ex Territorio Nacional de Chaco, Tiburcio Rufino Godoy, solicita los beneficios de la Ley Nº 14.519, resultando de los antecedentes acumulados que el nombrado se halla encuadrado en las disposiciones del artículo 4º de la referida ley y atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase comprendido en los beneficios de la Ley Nº 14.519 y reincorporado a la Policía de Territorios, en situación de retiro, con el grado de Comisario, a partir de la fecha de promulgación de la citada ley, al ex subcomisario de policía del ex Territorio Nacional de Chaco, don Tiburcio Rufino Godoy.

Art. 2º — La Dirección General de Administración del Ministerio del Interior, determinará el haber de retiro que corresponda abonar al interesado con arreglo al artículo 1º de la Ley número 14.519 y Decreto Nº 783|59 y formulará asimismo los cargos pertinentes, conforme lo prescripto en los artículos 3º y 5º de la citada ley.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.

ILLIA. — Juan S. Palmero

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título Nº 13.075, de v$n. 100.000, de "Bonos de Consolidación de Deudas — 10 oo — 1962", con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963.
$ 5.520.— e.3|2-Nº 12.900-v.2|3|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ANDRADE VELAZQUEZ, Olivero.
ACUÑA, Celso Dimas.
BRAMAJO, Julio Luis.
CORREA, Gabino.
CREVILLAR, Macedonio Armando.
CARBONELLA, Angel María.
CUELLO, Andrés Domingo.
ERTL, Juan.
GONZALEZ, Nicolás.
GODOY, Segundo Isidro
GOMEZ, Juan Alberto.
ISBER, Pancho Rubén
LAGLER, Roberto.
LUNA, Pedro.
MONTES, José.
MONTES DE OCA, Octavio.
MANERO, Aldo.
MILANESE, Sebastina.
PEREYRA, Luis Marcelo
PAEZ, Agustín.
PASSERA, Miguel Angel.
PEREZ, Juan Angel.
RUIZ, Pedro Raúl.
REYNOSO, Ernesto Ange
SPECIALE, Antonio.
SEGOVIA, Alberto.
TORRES, Renato.
TORRES, Juan Carlos.
VILLALBA, Vidal.

e.21|2-Nº 2.466-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.466-v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.466-v.5|3|64

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CONCURSOS

COMISION NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

1º — Llamar a concurso, en jurisdicción del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública para cubrir los cargos que a continuación se detallan y en las condiciones que en cada caso se determina:

Centro de Rehabilitación Profesional de Antecedentes y/o de Oposición			
1 Director	A- IV	m$n.	10.000.—
Centro de Rehabilitación de Antecedentes y/o de Oposición			
2 Psicólogos	B-XII	„	3.500.—
De Antecedentes			
2 Médicos Internos	C- I	„	6.500.—
Centro de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer" de Antecedentes			
1 Médico Interno	C- I	„	6.500.—
1 Visitadora Social	C- VI	„	3.000.—
De Oposición			
1 Idónea de Terapia Ocupacional	D- III	„	4.400.—

2º — Llamar a concurso abierto para proveer los cargos referidos precedentemente que no pudieran ser provistos en el concurso interno. A tal efecto la inscripción se realizará en forma simultánea, debiendo supeditarse la consideración de los inscriptos en el concurso abierto a los resultados del concurso interno.

3º — Para el cargo de Clase "A" - Grupo IV podrán participar en el concurso interno de antecedentes únicamente los integrantes de dicha clase. En el caso de que no hubiese aspirantes que acrediten las condiciones necesarias podrán participar en el concurso interno de oposición todos los integrantes de las Clases "B" y "C" y los dos primeros grupos de la Clase "D" y sus equivalentes en horario reducido (IX, XIII y XIV). La exigencia de título habilitante para el desempeño del cargo a proveer excluye la participación de aquellos agentes que no reúnan tal requisito.

4º — Para el cargo de Clase "B" - Grupo XII podrán participar en el concurso interno de antecedentes los integrantes de las Clases "B" y "C" y los grupos I y II de la Clase "D" y sus equivalentes en horario reducido (IX, XIII y XIV). En el caso de que no hubiese aspirantes que acrediten las condiciones necesarias podrán participar en el concurso interno de oposición los integrantes de las Clases "B", "C" y "D". La exigencia de título habilitante para el desempeño del cargo a proveer excluye la participación de aquellos agentes que no reúnan tal requisito.

5º — Para los cargos de Clase "C" - Grupo I podrán participar en el concurso interno y/o abierto de antecedentes únicamente los agentes con título habilitante de la especialidad concursada.

6º — Para el cargo de Clase "D" - Grupo III podrán participar en el concurso interno de oposición los integrantes de dicha clase y los de las Clases "E" y "F" que reúnan las condiciones necesarias para el ingreso, establecidas por el Capítulo V del Escalafón General.

En el caso de que no hubiese aspirantes en las condiciones señaladas para los concursos internos, podrán participar en los concursos abiertos de oposición y/o antecedentes, todos los interesados, aún las personas ajenas a la Administración Nacional, siempre que reúnan las condiciones exigidas para el ingreso, establecidas en el Capítulo V del Escalafón General.

7º — Además del sueldo básico consignado se adicionarán el sueldo adicional (Decretos 10.809 y 8.233/62), determinado para cada clase y grupo, la compensación por "responsabilidad jerárquica" para los cargos de Clase "A" y "C" que no percibieren "dedicación funcional" y para el cargo de Clase "D" el premio por asistencia, beneficios éstos determinados por el Decreto Nº 9.252/60.

Igualmente percibirán el aumento prescripto por Decreto Nº 142/63, se acreditará cuando corresponda el salario familiar y las bonificaciones por título y antigüedad.

8º — Las inscripciones se efectuarán también en la División Personal, a partir del 16 y hasta el 25 de marzo de 1964, inclusive, en el horario de 13 a 17 horas en Dragones y Mendoza, Capital Federal, de lunes a viernes. Las condiciones generales que hacen a cada cargo serán entregadas y/o puestas en conocimiento de los interesados en el momento de la inscripción por conducto de la División Personal, y los concursantes podrán recabar en la emergencia todas las informaciones que consideren necesarias.

Secretaría Administrativa (División Personal), 17 de enero de 1964. — Vicente Mazzaro, secretario administrativo.

e.24|2-Nº 2.526-v.25|2|64

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Expte. 1548 - GCG|963

Licitación pública Nº 08|964; Apertura: 4|3|64, 16.15 hs., Impresión Memoria y Balance año 1963.

Pliego, condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, de 12 a 17.30 hs.

e.25|2 Nº 2.529 v.27|2|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 13.194|63

Llámase a licitación pública Nº 18, el día 9 de marzo de 1964 a las doce y treinta horas, para la provisión de material eléctrico.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.25|2 Nº 2.530 v.27|2|64

DIRECCION GENERAL DE DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 685.077|63

Llámase a licitación pública para la prov. de mesas p|oficina, sillas, estanterías —E. y C. —

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de marzo de 1964, a las 13.50 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|2 Nº 2.531 v.27|2|64

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 12, para el día 5 de marzo de 1964, a las 16 horas, para la impresión del Boletín Informativo, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 16.30 horas.

e.25|2 Nº 2.533 v. 27|2|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 16, para el día 5 de marzo de 1964, a las 16 horas, por dos servicios de pulido y patinado de estructuras de bronce, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.25|2 Nº 2.534 v.27|2|64

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.254: Gasoducto de alimentación a futuro regulador Retiro (Cap. Fed.). — Apert. 5|3|64 a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13.30 horas.

e.25|2 Nº 2.532 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.532 v.2|3|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. J. 154|63 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 44, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de marzo del corriente año, a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de un Gabinete Archivo, sistema rotativo. Destino: División Registro Judicial (IP), Paso 550, Cap. Federal.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por demás datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.25|2 Nº 2.535 v.27|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 72|63|64

Llámase a licitación pública para el día 24 de marzo de 1964, a las 11 horas, para la construcción de oficinas para el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. La garantía deberá ser del 1 o|o del monto del presupuesto oficial que asciende a la suma de m$n. 1.400.000. — Los interesados podrán retirar el correspondiente legajo en División Contaduría, Córdoba 2122, 1º piso, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. Precio $ 100.

e.25|2 Nº 2.536 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.536 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.536 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.536 v.16|3|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO
Calle 1 esq. 50 — La Plata

Llámase a concurso abierto de antecedentes para proveer Gerente Administrativo. Full-time, $ 25.000 mensuales. Retiro de pliegos y consultas: Lunes a Viernes, 8 a 13 hs.; cierre del concurso 6|III|64. — Directorio.

e.25|2 Nº 2.537 v.27|2|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín — Pcia. de Bs. As
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 40|64; (2º llamado). Apertura: 12|3|1964, 9.30 horas. Por la provisión de: 1.114 Kg. acero A-34, varios tipos y medidas.

Licitación Pública Nº 27|64. Apertura: 12|3|1964, 9.45 horas. Por la provisión de 28.746 Kg. acero A-37 en planchuela, varias medidas.

Licitación Pública Nº 16|64, (2º llamado). Apertura: 12|3|1964, 10 horas. Por la provisión de: 20.047 Kg. acero A-37, varios tipos y medidas.

Licitación Pública Nº 3|64, (2º llamado). Apertura: 12|3|1964, 10.15 horas. Por la provisión de: 13.563 Kg. perfiles de acero A-37, varios tipos y medidas.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires (FCBM), de 8 a 13 horas. Oficina de Compras.

Valor del Pliego: m$n. 5.

e.25|2 Nº 2.538 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.538 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.538 v.9|3|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Av. Ovidio Lagos 5250 - T.E: 89116
ROSARIO

Llámase a licitaciones públicas de venta, con apertura para el día 16 de marzo de 1964, a las 12 horas:

Licitación Pública de Venta Nº 1|64.

R.1. — Un camión marca Bedfor modelo SLCO, año 1955, con motor Perkins Diesel de 108 H.P., cabina frontal con caja de madera capacidad siete toneladas, usado.

R.2. — Un motor marca Kaiser Manhattan, modelo 1955, seis cilindros, 115 H.P., usado en buen estado.

R.3. — Un motor marca IKA (Estanciera), modelo 1957, seis cilindros, 115 HP., usado en buen estado.

Licitación Pública de Venta Nº 2|64.

R.1. — Una fresadora vertical automática, hidráulica, de cuatro husillos, copiadora de perfiles a 360º, marca Cincinnati, usada.

R.2. — Una rectificadora plana marca Tos, tipo B.P.V. 700, usada.

e.25|2 Nº 2.539 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.539 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.539 v.9|3|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS SAN FRANCISCO
Urquiza 65 - TE. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 16|64 para el día 10 de marzo de 1964 a las 10 horas, para la adquisición de Pintura al Duco - Thinner - Alcohol de lustrar y Sellador para lustrar.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos San Francisco, Urquiza 55, San Francisco (Cba.).

El Director.

e.25|2 Nº 2.540 v.27|2|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLICLINICO DE SAN MARTIN
Expediente Nº 72|64

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64 para el día 10 de marzo de 1964 a las 11,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan

con destino al Policlínico de San Martín, y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico, Ruta 8 y Diego Pombo, San Martín, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia Oficina de Compras, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Sección Contrataciones Descentralizadas, Paseo Colón 329, Piso 8º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adq. de Instrumental Científico y Material de Vidrio.

San Martín, 30 de enero de 1964. — Dirección Gral. de Administración.

e.25|2 Nº 2.141 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.141 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.141 v.9|3|64

CLINICA DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES

Expediente Nº 47.280|63

Llámase a Licitación Pública Nº 32|64, para el día 3 del mes de marzo de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Clínica de Enfermedades Cardiovasculares y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de artículos de almacén, leche, huevos, queso, manteca, pan, carne, pollos, papas, verduras y frutas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1964. El Director Gral. de Administración.

e.25|2 Nº 2.142 v.27|2|64

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Expediente Nº 00082|64

Llámase a Licitación Pública Nº 8|64, para el día 5 de marzo de 1964, 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Drogas, Sulfato de Sodio, Ampollas, Papel, Precintos, Cajas de Cartón, Viruta de Madera, Carne de Nalga, de Ternera, Páncreas e Hipófisis de Vacunos.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.25|2 Nº 2.143 v.27|2|64

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Expediente Nº 00084

Llámase a Licitación Pública Nº 7|64, para el día 5 de marzo de 1963, 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Avda. Vélez Sársfield 568, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Reparación de Calderas.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.25|2 Nº 2.144 v.27|2|64

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION

Expediente Nº 1.981|64

Llámase a Licitación Pública Nº 16, D. A. P. C., para el día 4 de marzo de 1964, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación (Talleres Gráficos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Aquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Viamonte 869, 5º Piso, Capital Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de material metálico para máquinas de componer (Intertype).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1964

e.25|2 Nº 2.145 v.27|2|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

EXP. Nº 197.072 — ASUNTOS VARIOS.

Licitación Pública Nº 1|64

Llámase a licitación pública Nº 1|64, para el día 6 de marzo de 1964, a las 14 horas, para la provisión de uniformes, zapatos y camisas al personal de Mayordomía y Maestranza de esta Caja.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Reconquista 575, 3º piso, Capital Federal, todos los días hábiles dentro del horario administrativo.

El Presidente.

e.25|2 Nº 2.146 v.27|2|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 3.768, hasta el día 3 de marzo de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de Repuestos p|tractor International, Modelo TD. 14. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.

Pliego: $ 100, m|n.

e.25|2 Nº 2.147 v.27|2|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 540-0, hasta el día 30 de marzo de 1964, a las 17 horas para la provisión y colocación, por "ajuste alzado", de la instalación electromecánica de ventilación para el subsuelo del edificio del Ministerio del Interior, Departamento Servicios Internos, sito en la Avenida de Mayo Nº 760, Capital Federal, — Presupuesto Oficial: $ 960.000, m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 450, m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.25|2 Nº 2.148 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.148 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.148 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.148 v.16|3|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a licitación pública Nº 12-MC, hasta el día 6 de marzo de 1964, 16 horas. Provisión de vitrea en plancha.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 20.

e.25|2 Nº 2.149 v.27|2|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

EXPEDIENTE: 32.603|1963

Licitación Pública

El pliego de condiciones de la licitación pública para la construcción del colector cloacal Godoy Cruz del Aglomerado Mendocino ha sido modificado y el acto de apertura de propuestas postergado hasta el 20|3|1964, a las 15. — Depósito de garantía: $ 175.000, m|n. — Apertura: Charcas 1840 (Capital). — Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y Distrito Mendoza.

e.25|2 Nº 2.150 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.150 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.150 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.150 v.16|3|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

EXPEDIENTE: 28.578|1963

Licitación Pública

Provisión, colocación y puesta en funcionamiento de equipos acondicionadores de aire. — 17|3|1964, a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.25|2 Nº 2.151 v.27|2|64

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Expte. Nº 51.326 SC|63

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 2 de marzo de 1964, a las 11 en el Distrito 3º, Mercedes, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Nueve de Julio", dependiente del mismo

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Director General de Administración.

e.25|2 Nº 2.152 v.27|2|64

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

DEPARTAMENTO ALMACENES

División Adquisiciones

LICITACIONES PUBLICAS

1º de Abril de 1964, a las 9 horas: Uniformes azules y grises (sarga) p|inspectores y guardas, O. C. 58|63, Ax. 28.

1º de Abril de 1964, a las 10.00 horas: Cojinetes p|CC. MM. GANZ, MAVAG. - O. C. 66|64.

Consulta y retiro de pliegos en Of. de Licitaciones (local Nº 35) de esta Gerencia, Av. Maipú Nº 4, Capital Federal de 8 a 12 horas. — La Gerencia.

e.25|2 Nº 2.153 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2153 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.153 v.9|3|64

E.F.E.A.

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Licitación Pública Nº 49|64, apertura 20|3|64 hs. 9, adquisición de 670 ganchos, 250 hamacas centrales y 6.090 chavetas; Nº 50|64, apertura 20|3|64 hs. 10, adquisición de 52 paneles para radiadores de locomotoras. Nº 51, apertura 20|3|64 hs. 11, adquisición de 16.000 Nros. de Elemento para filtro de lubricantes. — Consulta y retiro de pliegos en Buenos Aires, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, oficina 15, planta baja, días hábiles de 9 a 12 hs. — En Rosario Dto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 9 a 11 hs.

e.25|2 Nº 2.154 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.154 v.6|3|64.
e.9|3 Nº 2.154 v.9|3|64

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 29|964, para el día 4 de marzo de 1964, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "Códigos y Obras Jurídicas", para atender las necesidades de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.25|2 Nº 2.155 v.27|2|64

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO

Secretaría Administrativa

Oficina de Contrataciones y Suministros

Hipólito Yrigoyen 250, 8º Piso

Oficina 838, Capital, Teléf. 34-8547

LICITACION PUBLICA Nº 8

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de marzo de 1964 a las 15 horas, a efectos de contratar la provisión de 20 escritorios de 7 cajones, en madera enchapada, y de 20 sillas de madera con asiento tapizado.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Contrataciones y Suministros, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el lugar donde se efectuará el acto de apertura.

e.24|2 Nº 2.468 v.26|2|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Gerencia de Economía

DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 189 (2º llamado), Expediente Nº 4.005|64, por la provisión de un horno rotativo cilíndrico horizontal para la tostación de mineral de uranio y cobre.

Apertura: 10 de marzo de 1964, a las catorce (14) horas.

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 2º Piso, Capital Federal, T. E. 70-7711, Int. 66, de lunes a viernes hábiles de 7,30 a 14,30 horas. — La apertura de la misma se efectuará en el local indicado.

El Gerente de Economía.

e.13|2 Nº 2.211 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.211 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.211 v.26|2|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ECONOMIA

División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 33|64, Expediente Nº 4.208|64, por la provisión de una planta para la producción de ácido sulfúrico. — Apertura: 23 de marzo de 1964, a las diez (10) horas. — Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 2º Piso, Capital Federal, T. E. 70 - 7711, interno 66, de lunes a viernes hábiles de 7,30 a 14,30 horas. — La apertura de la misma se efectuará en el local indicado.

e.18|2 Nº 2.304 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.304 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.304 v.2|3|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 3 de marzo de 1964, a las 16 horas para contratar los trabajos de reparación general del ascensor Nº 2, instalado en el edificio Avenida Leandro N. Alem 250, Capital, ocupado por el Archivo General de la Nación. — El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

e.21|2. Nº 2.433. v.21|2|64
e.24|2. Nº 2.433. v.25|2|64

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 7|64, para la Reparación general de un vehículo pickup ford modelo 1961 asignado a la Comisaría de Río Grande.

Retiro de pliegos, consultas y presentación de ofertas, en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Tierra del Fuego.

Apertura: Día 17 de marzo de 1964 a las 18 horas.

e.24|2 Nº 2.470 v.26|2|64

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública número 6|64, para la ampliación de las Dependencias de la Secretaría de Obras Públicas. Retiro de pliegos, consultas y presentación de ofertas, en la Contaduría General de la Gobernación — Ushuaia — Tierra del Fuego. Apertura: 13 de Marzo de 1964 a las 16 hs.

e.24|2-Nº 2.471-v.26|2|64

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 72

Fíjase el día 3 de marzo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 72 "para la adquisición de una máquina para cortar telas, una paila de cobre para enrobar comprimidos, un dispositivo para producir aire caliente hasta 50º-60º C., una máquina precintadora de cierres de aluminio, una máquina semi-automática para imprimir ampollas o tubos de vidrio y una máquina de llenado, dosificación y cierre de ampollas, con destino a la División Sanidad Policial (Oficina Materiales de Sanidad) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras). Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.24|2 Nº 2.469 v.26|2|64

POLICIA FEDERAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 68

Fíjase el día 2 de marzo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 68 "para la adquisición de punzones de diversos tipos para máquina de comprimir "Bernardi", con destino a la División Sanidad Policial (Oficina Materiales de Sanidad) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras). Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.21|2. Nº 2.435. v.21|2|64
e.24|2. Nº 2.435. v.25|2|64

POLICIA FEDERAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 70

Fíjase el día 13 de marzo de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas pre-

sentadas para la Licitación Pública Nº 70 "para la adquisición de pilotos para el personal Superior y Subalterno, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.21|2. Nº 2.434. v.21|2|64
e.24|2. Nº 2.434. v.28|2|64
e.2|3. Nº 2.434. v.5|3|64

POLICIA FEDERAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 69

Fíjase el día 13 de marzo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 69 "para la adquisición de instrumental científico, con destino a distintas Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.21|2. Nº 2.436. v.21|2|64
e.24|2. Nº 2.436. v.28|2|64
e.2|3. Nº 2.436. v.5|3|64

POLICIA FEDERAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 71

Fíjase el día 2 de marzo de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 71 "para la adquisición de drogas, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.21|2. Nº 2.437. v.21|2|64
e.24|2. Nº 2.437. v.25|2|64

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 67

Fíjase el día 11 de marzo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 67, "para la adquisición de 7.000 (siete mil) metros de paño azul para la confección de capotes para el Personal Superior, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38 2401.

e.18|2 Nº 2.305 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.305 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.305 v.2|3|64

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 64

Fíjase el día 5 de marzo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 64 "para la adquisición de papeles, placas y películas fotográficas y películas y placas radiográficas, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401

e.13|2 Nº 2.212 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.212 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.212 v.26|2|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 17|64
Expte. Nº 36.871|1963

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de febrero de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de molinos y diversos elementos y materiales para la instalación de bañaderos en distintos establecimientos de la Dirección General de Sanidad Animal en las Provincias de Santa Fe, Córdoba y Corrientes.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal.

El Director General.

e.21|2 Nº 2.439 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.439 v.25|2|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 18|64
Expte. Nº 36.873|63

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de febrero de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de seis (6) casillas rodantes.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal.

El Director General.

e.21|2 Nº 2.440 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.440 v.25|2|64

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expte. 588|64)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|64, para el día 3 de marzo de 1964 a las 17 horas, con el objeto de contratar un seguro por riesgo en tierra para un avión propiedad de este organismo, como así también para el piloto, pasajeros y responsabilidad civil por daños a terceros (período marzo a octubre de 1964).

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas. En el mismo edificio (planta baja) División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El Subgerente de Administración.

e.24|2-Nº 2.473-v.26|2|64

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Expte. 4.685|63

Llámase a Licitación Pública Nº 4|64, para el día 17 de marzo de 1964, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de impresos en general (planillas, fichas, sobres, etc.), formularios "continuos", papel manifold, etc. — El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal en el mismo edificio, División Contrataciones y Suministros, planta baja, se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Subgerente de Administración.

e.24|2. Nº 2.474. v.28|2|64
e.2|3. Nº 2.474. v.6|3|64

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública, para la Adquisición de formularios impresos. — Carpeta Nº 206—A—64. — Apertura: 10 de marzo de 1964, a las 10 horas. — Condiciones de pago: 10 días recepción definitiva. — Consultar pliego de condiciones en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital. — De lunes a viernes, de 7 a 11,30 horas. — Precio del pliego: — m$n. 150.—.

e.24|2. Nº 2.476. v.26|2|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 309
Expediente Nº 104.041|60

Llámase a licitación pública para el día 31 de marzo de 1964 a las 10, para la adquisición de un campo, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria del Alto Valle del Río Negro, con una superficie mínima de 100 hectáreas, máxima 200 hectáreas, con derecho de agua permanente para por lo menos 80 por ciento de la superficie. El campo deberá estar ubicado sobre o con fácil acceso a la Ruta Nº 22 entre las localidades de Cipolletti y General Roca.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria Coronel J. J. Gómez — Cnel. J. J. Gómez, F. C. G. R. — Pcia. de Río Negro y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

El Director de Administración.

e.24|2-Nº 2.472-v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.472-v.6|3|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.

Licitación Pública Nº 4|64

Llámase a licitación pública para el día 19 de marzo de 1964, a las 15.30 horas, para compra de 100 Quintales de semillas de Maíz para consumo, a granel.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino (Pcia. Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones. — Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino.

e.20|2 Nº 2.387 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.387 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.387 v.4|3|64

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Pública Nº 1007, Expediente Nº 5.251|63, "Prov. Cubiertas y Cámaras según pliego".

Apertura: En la Div. Suministros: Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital, el 19 de marzo de 1964 a las 17 horas.

Pliegos sin cargo e informes: En la dirección indicada, para la apertura.

Garantía presentación propuesta: 1% sobre el total oferta.

2º Jefe División Suministros.

e.13|2 Nº 2.213 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.213 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.213 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.213 v.3|3|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 95-P|64, para la contratación de los trabajos de repavimentación de la playa de estacionamiento para camiones, en la Unidad 1, Puerto Nuevo, Dársena "D", Delegación Buenos Aires. — Precio del pliego y plano m$n. 350.—, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, sita en Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 23 de marzo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Presupuesto oficial: — Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 4.800.000.—), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1964. — Jorge Restor, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.24|2. Nº 2.475. v.28|2|64
e.2|3. Nº 2.475. v.6|3|64
e.9|3. Nº 2.475. v.13|3|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 110 P|64, para la adquisición de madera de varios tipos, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de marzo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1964.

e.19|2 Nº 2.332 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.332 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.332 v.3|3|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 315082|64

Llámase a licitación pública para la provisión de hilo de cáñamo y|o lino - D. G. S. E.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de marzo de 1964, a las 14.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 12|2 — Nº 2.154 — v. 14|2|64
e. 17|2 — Nº 2.154 — v. 21|2|64
e. 24|2 — Nº 2.154 — v. 25|2|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Expte. 443 —GA— 963

Llámase a Licitación Pública Número 04-964 para contratar la compra de un edificio o terreno baldío que deberán estar ubicados en radio céntrico (zona bancaria o comercial) de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, adecuado para instalar una sucursal de esta Caja. El edificio que se ofrezca deberá disponer de una superficie cubierta de cuatrocientos (400) metros cuadrados, aproximadamente. Además se hallará en condiciones de conservación que permitan su ocupación inmediata. En cuanto al terreno baldío deberá poseer un frente no inferior a diez (10) metros y hallarse en condiciones de ocupación inmediata. — Sin perjuicio de ello y siempre que resulte conveniente para esta Institución, se tendrán en cuenta las propuestas por inmuebles que no reúnan las condiciones exigidas en este concurso.

Retiro de los pliegos de condiciones: Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, división compras, de 17 a 17.30; sucursal Resistencia, Avda. Sarmiento 184, de 8 a 12, y en las restantes filiales de la Caja en el interior del país. — Apertura de las propuestas: el 20 de marzo de 1964, a las 16, en el local de la precitada división compras.

e.18|2-Nº 2.309-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.309-v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.309-v.2|3|64

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitacin pública para la provisión de papeles y cartulinas. Retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas en Reconquista 266|74, División Compras, 5º piso, de 12 a 15,30 horas. Apertura el 11 de marzo de 1964, a las 15.30 horas.

e.19|2 Nº 2.335 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.335 v.25|2|64

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 250.776|63

Llámase a licitación pública Nº 84, para la adquisición de elementos para máquinas impresoras.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de febrero de 1964, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.

e.21|2 Nº 2.441 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.441 v.25|2|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 15 máquinas lustradoras. — Apertura: 5 de marzo de 1964, a las 15 hs., en la Gcia. Departamental Administrativa. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.24|2. Nº 2.477. v.26|2|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 20 archivadores metálicos. — Apertura: 4 de marzo de 1964, a las 15 hs., en la Gcia. Dep. Administrativa. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.24|2. Nº 2.478. v.26|2|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de maderas. Apertura: 2 de marzo a las 15 horas, en la Gerencia Administrativa. — Retirar pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310.

e.21|2 Nº 2.443 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.443 v.25|2|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública por la provisión de 15 millones de cheques.

Apertura: 20 de marzo próximo, en la Gerencia Administrativa, a las 15 hs.

Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er., Piso, Local 310.

e.17|2 Nº 2.273 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.273 v.28|2|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2.171 para el día 20 de marzo de 1964, a las 16.30 horas, para la provisión de azúcar.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 120, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, Of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.24|2-Nº 2.480-v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.480-v.3|3|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 2.084 para el día 23 de marzo de 1964, a las 16.30 horas, para la provisión de vajilla, toallas y artículos para limpieza.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 120, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, Of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.24|2-Nº 2.481-v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.481-v.3|3|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 2.170 para el día 24 de marzo de 1964, a las 16.30 horas, para la provisión de materiales y herramientas de tapicería.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 120, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, Of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.24|2-Nº 2.482-v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.482-v.3|3|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 2153, para el día 17 de marzo de 1964, a las 16,30 horas, para la provisión de las

dineras, camisas, corbatas, pantalones y sacos para verano.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones — H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e. 12|2 — Nº 2.155 — v. 14|2|64
e. 17|2 — Nº 2.155 — v. 21|2|64
e. 24|2 — Nº 2.155 — v. 26|2|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2154 para el día 19 de marzo de 1964, a las 16,30 horas, para la provisión de zapatos y zapatillas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital.

Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.13|2 Nº 2.215 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.215 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.215 v.26|2|64

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 15 para el día 4 de marzo de 1964, a las 16 horas, para la adquisición de distintos tipos de sobres, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros — División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.24|2-Nº 2.483-v.26|2|64

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACION PRIVADA Nº 155|64

Dietanolamina. — Fecha de apertura para el día 11 de marzo de 1964, a las 11 horas. — Licitación Pública Nº 166|64: Materia prima p|elaborar fluído frenos. Fecha de apertura: 13 de marzo de 1964, a las 12 hs. — Licitación pública Nº 80|64: Portamechas. (Dispuesta para el día 20 de febrero de 1964, a las 10 hs.). Se prorroga su apertura para el día 3 de marzo de 1964, a las 10 hs. — Pliegos y datos: Viamonte 783, 4º piso, Capital Federal.

e.20|2. Nº 2.392. v.21|2|64
e.24|2. Nº 2.392. v.26|2|64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, mamelucos, ambos y guantes de cuero. Apertura: 5 de marzo de 1964, a las 14 horas. Informes y pliegos: Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap. Fed. de 14 a 17 hs.

e.14|2 Nº 2.245 v.14|2|64.
e.17|2 Nº 2.245 v.21|2|64.
e.24|2 Nº 2.245 v.27|2|64.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación pública Nº 142|64. — Caños de aislación y de seguridad con o sin costura. — Fecha de apertura para el día 6 de marzo de 1964, a las 11 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal.

e.12|2 Nº 2.161 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.161 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.161 v.25|2|64

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, en las fechas y horas establecidas, para la provisión de los siguientes materiales:

10 de marzo de 1964 — L. P. Nº 6|64: a las 12 horas. — Cable armado subterráneo.

L. P. Nº 7|64: a las 12.30 horas. — Lámparas eléctricas y lámparas tubular fluorescentes.

12 de marzo de 1964 — L. P. Nº 8|64: a las 12 horas. — Interruptores en aceite.

L. P. Nº 9|64: a las 12.30 horas. — Cable piloto para telefonía.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

e.21|2-Nº 2.445-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.445-v.25|2|64

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitació Pública Nº 5, a realizarse el día 13 de abril de 1964, a las 12 horas, para la provisión de cable armado subterráneo de 15 Kv., cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de treinta y nueve millones de pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones cuyo valor es de m$n. 200.—, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

e.21|2-Nº 2.446-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.446-v.27|2|64

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.252: Instalación aprox. 103.500 metros cañerías distribución gas en Villa Madero. — Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As. — Apert. 9|3|64, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13,30 horas.

e.21|2 Nº 2.442 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.442 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.442 v.5|3|64

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.251: Adq. plomo refinado. — Apert. 4|3|64, a las 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.21|2 Nº 2.444 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.444 v.27|2|64

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.250: Adq. hojas de papel blanco continuo. Apert. 5|3|64, a las 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.19|2. Nº 2.339. v.21|2|64
e.24|2. Nº 2.339. v.28|2|64
e.2|3. Nº 2.339. v.3|3|64

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.248: Transporte de cargas generales desde localidades del Sur de la República hasta Bs. As. — Apert. 26|2|64, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.12|2 Nº 2.164 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.164 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.164 v.25|2|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

LICITACION PUBLICA Nº 1|64

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del día 17 de febrero de 1964, para resolver la adquisición de artículos alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 17 "Carmen Puch de Güemes", de Salta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, V. de la Plaza e H. Yrigoyen (Salta), todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de la apertura se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1964, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, febrero 13 de 1964.

e.17|2 Nº 2.280 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.280 v.28|2|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1|64

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles, a partir del día 18 de febrero de 1964, para resolver la adquisición de artículos alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Santa Rosa, La Pampa.

El acto de la apertura se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1964 a las 10 horas en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1964.

e.13|2 Nº 2.318 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.318 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.318 v.2|3|64

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INSPECCION
COMISION LEY 11.333 Artº 6º

Llámase a Licitación Pública número 412 — Para el día 11 de marzo de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de vermiculita exfoliada y emulsionante incorporador de aire, con destino al Departamento de Obras e Inspección. — Presupuesto Oficial pesos moneda nacional 113.000.— Pliego m$n. 30.—

Nº 413 — Para el día 11 de marzo de 1964, a las 15.15 horas, para la adquisición de fluidor refrigerante, dicloro difluor metano (R 12), con destino al Departamento de Obras e Inspección. — Presupuesto Oficial pesos moneda nacional 192.000.— Pliego pesos 30.—

Los pliegos podrán ser consultados en el Departamento de Contaduría, Avenida Córdoba Nº 2351, Entrepiso, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1964. — El Secretario.

e.21|2-Nº 2.448-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.448-v.25|2|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente: 462|64

Llámase a Licitación Pública Nº 537 "Sistema Ajuste Alzado". — Para el día 4 de marzo de 1964 a las 16 horas, para contratación trabajos de renovación del techado asfáltico, en el edificio del Consejo Nacional de Educación Técnica, calle Bolívar 191, Capital Federal.

Presupuesto Oficial m$n. 90.000,— Valor del pliego m$n. 60,—

Consulta, entrega de pliegos, presentación y apertura de propuestas División Abastecimiento — (Sección Compras), Bolívar 191, Capital.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1964. — Dirección de Administración.

e.21|2-Nº 2.447-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.447-v.27|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 75 hasta el día 5 de marzo de 1964 a las 14.30 horas, para la provisión de Voltímetros a válvulas, Generadores de audiofrecuencia, Osciloscopios, Multímetros, etc., con destino al Departamento de Electrotecnia de esta Facultad.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería, Departamento de Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, subsuelo, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas. — El Decano.

e.24|2-Nº 2.484-v.26|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
INSTITUTO MODELO DE CLINICA MEDICA "LUIS AGOTE"
Licitación Pública Nº 17
Expediente 7.262|63 y agreg.:

Llámase a licitación pública para el día tres de marzo de 1964 a las 16 horas, para adjudicar la provisión de Instrumental científico y productos químicos con destino al Instituto Modelo de Clínica Médica "Luis Agote".

La apertura de las propuestas se realizará en el Dto. de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.24|2-Nº 2.485-v.26|2|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
OFICINA DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a licitación pública para el día 10 de marzo de 1964 a las 11 horas, en la Oficina de Construcciones Universitarias, de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de contratar la remodelación del subsuelo Oeste del Instituto de Ciencias Químicas.

Los interesados podrán retirar planos y Pliegos de Condiciones Generales y Particulares en la Oficina de Construcciones Universitarias (Ciudad Universitaria, Córdoba) en el horario de 7 a 14 hs.

Presupuesto Oficial: $ 8.000.000.
Precio del Legajo: $ 1.000.

e.19|2 Nº 2.344 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.344 v.25|2|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
LICITACION PUBLICA Nº 7
Expediente: Q. D.-100|64

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un pH-metro transportable, un extractor rápido de aceites y grasas, un micrómetro común, un micrótomo W.I.R.A., una lámpara ultravioleta completa, un supertermostato completo, una balanza automática analítica y una estufa común de secado con destino al Laboratorio de Lanas.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 24 de marzo de 1964 a las 11 hs.

e.24|2 Nº 2.488 v.26|2|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario

Llámase a Licitación Pública para la Provisión de los artículos que a continuación se detallan para esta Facultad y Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden ser solicitadas en la Contaduría, Sección Compras de esta Facultad, Calle Santa Fe 3100, Rosario:

Licit. Nº 23. — Expte. Nº 12.933-D-63. — Prov. de artículos de librería. — Depósito. — Facultad de Ciencias Médicas. — Fecha: 6|3|1964 a las 9,30 hs. — Licit. Nº 24. — Expte. Nº 192-D-64. — Prov. de artículos de librería. — Depósito de Materiales Hospital Nac. del Centenario. — Fecha: 6|3|1964 a las 10.30 hs. — Licit. Nº 25. — Expte. Nº 16.101-H-63. — Prov. de oxígeno. — Farmacia Hospital Nac. del Centenario. — Fecha: 6|3|1964 a las 11.30 hs.

Apertura de Propuestas: En la fecha y horas indicadas para cada licitación.

e.24|2 Nº 2.487 v.26|2|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
IMPRENTA
Expediente 127.866

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de papeles, cartones, cartulinas, sobres, etc.

El pliego de condiciones puede ser solicitado en la Administración, 9 de Julio y C. Pujato, Santa Fe.

La apertura de las propuestas se realizará en la citada dependencia el día 30 de marzo de 1964, a las 10 horas.

e.20|2 Nº 2.403 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.403 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.403 v.4|3|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 158.132

Llámase a licitación pública para la construcción de una estructura de hormigón armado con destino al pabellón del Departamento de Industrias a construirse en los terrenos de la Ciudad Universitaria, calle Intendente Güiraldes sin número y extremo norte de la Avenida Costanera de esta Capital. — Los pliegos de condiciones y planos pueden ser consultados y adquiridos en la Tesorería de la Universidad, calle Florida 656, planta baja, días hábiles de 8 a 11 horas y su precio es de 1.500.— pesos m|n. — Presupuesto oficial de la obra m$n. 13.086.445.— — Depósito de garantía de la oferta según ley 13.064, m$n. 130.864. — Las ofertas deberán ser presentadas en el Rectorado y Consejo Superior de la Universidad, calle Viamonte 444, Capital Federal, y la apertura tendrá lugar en el mismo sitio el día 12 de marzo de 1964, a las 17 horas. — Buenos Aires, enero 30 de 1964. — El Director General de Administración.

e.5|2. Nº 2.037. v.7|2|64
e.12|2. Nº 2.037. v.14|2|64
e.17|2. Nº 2.037. v.21|2|64
e.24|2. Nº 2.037. v.27|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 140
Expediente Nº 8861

Llámase a licitación pública para la realización de instalaciones complementarias que comprende vacío, aire comprimido, gas, agua, conexiones a desagües existentes y electricidad en los nuevos laboratorios pertenecientes al Departamento de Microbiología, sito en el nuevo Pabellón de esta Facultad Ciudad Universitaria (Núñez), calle Intendente Güiraldes s|nº y extremo Norte de la Avenida Costanera.

Presupuesto Oficial: m$n. 450.000.—

Garantía según Ley 13.064: pesos moneda nacional 4.500.— Plazo de ejecución: 90 días corridos a partir de la fecha de iniciación de los trabajos.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras, sito en la calle Perú 222|72, 1º piso, Capital Federal, de 14 a 19 horas. — Consultas en Asesoría Técnica de 14 a 16 horas.

Apertura: 2 de marzo a las 16 horas. — Precio del pliego: m$n. 200,00.

El Decano.

e.21|2-Nº 2.449-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.449-v.25|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
LICITACION PUBLICA Nº 14[illegible]
Expediente Nº 8.860

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de carpintería de madera en los nuevos laboratorios pertenecientes al Departamento de Microbiología, sito en el nuevo Pabellón de esta Facultad, Ciudad Universitaria (Núñez), calle Intendente Güiraldes s|n y extremo Norte de la Avenida Costanera.

Presupuesto Oficial: m$n. 2.150.000.

Garantía según Ley 13.064: m$n. 21.500.

Plazo de ejecución: 90 días corridos a partir de la fecha de iniciación de los trabajos.

Retirar Pliego de Condiciones en el Departamento de Compras, sito en la Calle Perú 222|72, 1º piso, Capital Federal, de 14 a 19 horas.
Consultas en Asesoría Técnica de 14 a 16 horas.
Apertura: 9 de marzo a las 18 horas.
Precio del Pliego: m$n. 300.
El Decano.
e.24|2 Nº 2.486 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.486 v.4|3|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 142
Expediente Nº 8955

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales p|imprenta y encuadernación y herramientas para el Departamento de Biblioteca y Publicaciones de esta Facultad.
Apertura: 10 de marzo de 1964 a las 16 horas. — Pliego de condiciones y demás datos en Perú 272, 1º piso, Departamento de Compras, de 14 a 20 horas.
El Decano.
e.21|2-Nº 2.450-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.450-v.25|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expte. 8|63|64

Llamase a licitación pública para el día 10 de marzo de 1964 a las 11 horas, para los trabajos de reacondicionamiento de las aulas ubicadas en el entrepiso Viamonte de la Facultad. — La garantía deberá ser del 1 por ciento del monto del presupuesto oficial que asciende a la cantidad de m$n. 1.200.000. — Los interesados podrán retirar el correspondiente legajo en División Contaduría, Córdoba 2122, piso 1º, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Precio del legajo m$n. 100.—.
e.19|2. Nº 2.342. v.21|2|64
e.24|2. Nº 2.342. v.27|2|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. 74.384-D-63

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de marzo de 1964, a las 10 horas, para locación de un inmueble, con destino al Departamento de Educación y Cultura Física.
Ubicación: Zona urbana o conurbana de la Ciudad de Mendoza.
Condiciones: 4 a 5 habitaciones; local para depósito; instalaciones deportivas (canchas), instalaciones sanitarias y vestuarios; pileta de natación, espacios abiertos.
Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.
e.24|2 Nº 2.489 v.26|2|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dirección General de Administración
PAPEL PARA MIMEOGRAFO
Expte. Nº 78.398-R-63
LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de marzo de 1964, a las diez horas, para la adquisición de 500 resmas de papel para mimeógrafo, alisado de 24 kilos, con destino al Rectorado.
Los pliegos de condiciones y demás detalles, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.
e.21|2 Nº 2.451 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.451 v.25|2|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
LICITACION Pública Nº 87
para el día 4 de marzo de 1964
EL PALOMAR
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 87. — Hora: 10,30. — Provisión de materiales de albañilería con destino a las obras en el Colegio Militar de la Nación.
Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Precio del Legajo: $ 30.
Horario de Venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, febrero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.24|2 Nº 2.493 v.26|2|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 94
para el día 18 de marzo de 1964
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 94. — Hora: 10,40. — Adquisición de extractores de aire, cocinas, calefones, etc., con destino a la Fábrica de Muebles.
Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Precio del Legajo: $ 30 m|n.
Horario de Venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, febrero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.24|2 Nº 2.494 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.494 v.6|3|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 95
para el día 2 de marzo de 1964
PASO DE LOS LIBRES
(Pcia. de Corrientes)

Nº 95. — Hora: 10,50. — Provisión de Chapas y Caballetes de Fibrocemento, con destino a la Guarnición Militar.
Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Precio del Legajo: $ 30 m|n.
Horario de Venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, febrero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.24|2 Nº 2.495 v.26|2|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 88
para el día 4 de marzo de 1964
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 88. — Hora: 10,40. — Provisión de rollizos de cedro aserrados en sandwich con destino a la Fábrica de Muebles.
Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Precio del Legajo: $ 30 m|n.
Horario de Venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, febrero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.24|2 Nº 2.496 v.26|2|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250 - 10º piso — Capital Federal
Licitación Pública Nº 91 para el día 12 de Marzo de 1964
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 91 Hora: 10.30: Provisión y Montaje en obra de un Puente Grúa Rodante con destino al Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 170.000,00 m|n. — Precio del legajo $ 30,00 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.20|2-Nº 2.406-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.406-v.26|2|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250, 10º Piso, Cap. Fed.
LICITACION PUBLICA Nº 82 PARA EL DIA 9 DE MARZO DE 1964
BOULOGNE (PCIA. DE BS. AIRES)

Nº 82. Hora: 10.30: Prestación de mano de obra para la ejecución de trabajos de Obras Sanitarias, con destino al Arsenal Esteban De Luca. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 433.800 m|n. Precio del legajo $ 30 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.17|2 Nº 2.284 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.284 v.28|2|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 3749|64, para el día 28 de febrero de 1964 a las 10.00 horas.
Nº 3749|64. Horas 10.00: Prestación de mano de obra, herramientas, equipos y medios de trabajo para la "Construcción de colectora cloacal de independización de cañerías" del Batallón de Ingenieros y Cía. de Tracción Mecánica en Campo de Mayo y su posterior conexión con la red general de cloacas.
Presupuesto oficial $ 1.238.629,00 m|n.
Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, Campo de Mayo, 28 de enero de 1964.
e.4|2 Nº 2.013 v.7|2|64
e.12|2 Nº 2.013 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.013 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.013 v.26|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - E. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 15|64 para el día 5 de marzo de 1964 a las 10 horas por la Fundición de Acero y Fundición Gris.
Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos San Francisco, Urquiza 44, San Francisco (Cba.).
El Director.
e.24|2 Nº 2.490 v.26|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Florito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 27|64 para el día 16 de marzo de 1964 a las 11,30 horas, por la provisión de 6.000 kg. de concreto refractario para hornos eléctricos.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100) valor de la respectiva documentación. — Antonio Horacio Martínez, coronel, director.
e.24|2 Nº 2.497 v.26|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Florito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 26|64 para el día 16 de marzo de 1964 a las 11 horas, por la provisión de 1.000 kg. de hilado de algodón, título 100|1.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de 100 pesos moneda nacional (m$n. Cien) valor de la respectiva documentación.
e.24|2 Nº 2.498 v.26|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
VILLA MARIA (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 8|64, por la provisión de: 10.000 Tubos de Hojalata Secundarios sin Litografiar
Apertura: día 2 de marzo de 1964 a las 10,30 horas.
Por datos y pliegos de Condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento (División Compras), Avda. Cabildo 65, Capital Federal.
e.24|2 Nº 2.499 v.26|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
VILLA MARIA (Cdba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|64 por la provisión de: 30.000 kilogramos de Hidróxido de Sodio Industrial (Soda caústica) en solución.
Apertura: día 28 de febrero de 1964 a las 10,30 horas.
Por datos y pliegos de Condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, (División Compras), Avda. Cabildo 65, Bs. Aires.
e.24|2 Nº 2.500 v.26|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
"Villa María" (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|64, por la provisión de: 200 toneladas de linters de algodón, apertura 10 de marzo de 1964 a las 10 horas.
Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento — (División Compras), Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.
e.20|2-Nº 2.409-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.409-v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.409-v.4|3|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 360|64.
Fecha de Apertura: 5 de marzo de 1964 a las 10 hs.
Por: la contratación de Vehículos.
Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
Valor del Pliego: m$n. 20.
e.24|2 Nº 2.492 v.26|2|64

Dirección General de Fabricaciones Militares
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Venta de Pinturas y Pinceles
Licitación Pública (Ventas) Nº 1021|64

Venta de: Pinturas y pinceles (según detalle).
Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero — Ríos Tercero — (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados de lunes a viernes entre las 7 hasta las 12 horas.
Apertura de la limitación: 28 de febrero de 1964 a las 12 horas.
Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — (Pcia. de Córdoba) — Sección Ventas — T. E.: 56 Int. 20.
e.14|2-Nº 2.251 v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.251 v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.251 v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.251 v.2|3|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
LICITACION PUBLICA (VENTAS)
Nº 1.019/64
VENTA DE METALES NO FERROSOS

Venta de: 5.100 kg. Cobre en cinta, 60 kg. campana chapa de cobre (rezago), 14 kg. Antimonio en varillas y 4 kg. Latón en fleje, de 0,1 x 100 mm.
Apertura de la licitación: 26 de febrero de 1964, a las 12 horas.
Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Provincia de Córdoba), Sección Ventas, T. E. 56, interno 20.
e.7|2 Nº 2.092 v.7|2|64
e.12|2 Nº 2.092 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.092 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.092 v.26|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 23|64

Llámase a Licitación Pública número 23|64, para el día 2 de marzo de 1964 a las 10 horas, para la provisión de 15 t. de carbón piedra, en trozos de 60 a 130 mm., con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales, dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento. o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 20 m|n.

e.24|2 Nº 2.491 v.26|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 27|64

Llámase a Licitación Pública número 27|64 para el día 28 de febrero de 1964 a las 12 hs., por la adquisición de hierro planchuela, chapa galvanizada, tejido de alambre, etc. con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 20.

e.21|2 Nº 2.452 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.452 v.25|2|64

D. G. F. M.

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín - Pcia. de Bs. As.
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 23|64. — Apertura: 10|3|1964, 10 hs. — Por la provisión de: 4.000 Kg. Composición para pisos. — 3.800 Lt. Solución Cloruro de Magnesio.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires (FCBM) de 8 a 13 hs. — Oficina de Compras.

Valor del Pliego: m$n. 5.

e.21|2 Nº 2.453 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.453 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.453 v.5|3|64

D. G. F. M.

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín - Pcia. de Bs. As.
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 24|64. — Apertura: 28|2|1964, 9,30 hs. — Por la provisión de: La fundición de 360 tapas en acero moldeado. — Licitación Pública Nº 25|64. — Apertura: 28|2|1964. 9,45 hs. — Por la provisión de: 850 m2. Madera de Lapacho en rollizos. — Licitación Pública Nº 7|64 (2º llamado). — Apertura: 28|2|1964, 10 hs. — Por la provisión de: La reparación de sistema hidráulico a una grúa "Cranemobile". — Licitación Pública Nº 20|64 (2º llamado). — Apertura: 28|2|1964. 10,15 hs. — Por la provisión de: Repuestos para grupo electrógeno "Worthington". — Licitación Pública Nº 26|64. — Apertura: 28|2|1964, 10,30 hs. — Por la provisión de: Repuestos para grupo electrógeno "Chicago Pneumatic".

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires de 8 a 13 hs. — Oficina de Compras.

Valor del Pliego: m$n. 5.

e.21|2 Nº 2.454 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.454 v.25|2|64

Secretaría de Marina

Subsecretaría - Contaduría

LICITACION VENTA SOBRANTES COMIDA (R. I. M. Nº 1)

Llámase licitación p|venta sobrantes de comida aprox. 500 hombres diarios, durante un año.

Pliego condiciones: Contaduría R. I. M. Nº 1, Av. Antártida Argentina s|n., Dársena Norte, Capital, 8 a 14 hs.

Apertura: día 2 de marzo a 11 hs.

e.24|2 Nº 2.502 v.26|2|64

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública día 11 de marzo de 1964, a 11 horas, ejecución obra "Edificio Garaje y Depósito", Calle Cerrito Nº 1240, Capital Federal.

Presupuesto Oficial $ 488.950 m|n.
Garantía de licitación: $ 4.889,50 m|n.
Precio del legajo: $ 450 m|n.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.24|2 Nº 2.503 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.503 v.6|3|64

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública día 13 de marzo de 1964 a 11 horas, ejecución obra "Remodelación Instalaciones Frigoríficas, Departamento Abastecimiento", Base Naval de Puerto Belgrano.

Presupuesto Oficial: $ 4.506.300 m|n.
Garantía licitación: $ 45.063 m|n.
Precio del legajo: $ 500 m|n.

Consulta de pliegos: Base Naval de Puerto Belgrano (Departamento Instalaciones Fijas).

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.24|2 Nº 2.504 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.504 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.504 v.13|3|64

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 16 de marzo de 1964 a 11 horas ejecución obra "Construcción Nuevo Tablestacado en el Muelle S. E. de la Dársena — Base Naval Puerto Belgrano".

Presupuesto oficial: $ 8.990.521,10 m|n. — Garantía licitación: $ 89.905,21 m|n. — Precio del legajo: $ 1.500,— m|n. — Consulta de pliegos: Base Naval de Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital Federal.

e.20|2-Nº 2.410-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.410-v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.410-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.410-v.11|3|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D-35.371 c.v|63

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 4 de marzo de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de (8) ocho cajas prensa estopa, para el Guardacostas "P. N. M. Juan Bautista Azopardo".

Apertura en la Dirección de Administración, pliegos de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.21|2 Nº 2.455 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.455 v.25|2|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. S-34.814 c.v|63

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 4 de marzo de 1964, a las 11 horas, para contratar la provisión de papel obra 1ra. alisado.

Apertura en la Dirección de Administración, pliegos de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.21|2 Nº 2.456 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.456 v.25|2|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D-707 c.v|64.

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 19 de marzo de 1964, a las 10,00 horas, para contratar la provisión de cubiertas y cámaras de goma. — Apertura en la Dirección de Administración, Pliego de bases y condiciones en la División Compras Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|2 - Nº 2.227 - v.14|2|64
e.17|2 - Nº 2.227 - v.21|2|64
e.24|2 - Nº 2.227 - v.26|2|64

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS

LICITACION PUBLICA Nº 3|64

Por la contratación de seguros de incendio. — Apertura: 9 de marzo de 1964, a las 12 hs., en Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 112. — Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, dentro del horario de 7,30 a 14 horas.

e.24|2. Nº 2.501. v.28|2|64
e.2|3. Nº 2.501. v.6|3|64

AEROLINEAS ARGENTINA

Licitación Pública Nº 2|64, por la contratación de seguros de Robo de dinero en cajas de hierro y en tránsito.

Apertura: 9 de marzo de 1964, a las 9 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 112.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, dentro del horario de 7,30 a 14 horas.

e.24|2-Nº 2.527-v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.527-v.6|3|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CENTRO DE VIAS RESPIRATORIAS GENERAL MANUEL BELGRANO VILLA ZAGALA (SAN MARTIN)

Expediente Nº 9.054|64

Llámase a Licitación Pública Nº 5|64, para el día 28 del mes de febrero de 1964, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias General Manuel Belgrano, Villa Zagala (San Martín), y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro de Vías Respiratorias Gral. Manuel Belgrano, Secretaría Administrativa, Avenida de los Constituyentes y Melo, Villa Zagala, (San Martín), Prov. Bs. Aires. Pliegos e informes al citado establecimiento.

Las necesidades se refieren a: leche de vaca.

Villa Zagala, (S. Martín), 21 de febrero de 1964. — El Director.

e.21|2 Nº 2.457 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.457 v.25|2|64

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "Dr. BONORINO UDAONDO"

Llámase a Licitación Pública Nº 4|64, para el día 27 de febrero de 1964, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo", y durante el Ejercicio 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo", calle Caseros 2061, Cap., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a: Uniformes y Equipos.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1964.

e.24|2-Nº 2.507-v.26|2|64

CENTRO DE HEMOTERAPIA

Expediente Nº 00119|64

Llámase a Licitación Pública Nº 31|64, para el día 2 del mes de marzo de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro de Hemoterapia y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Alcohol uso externo, gasa, algodón hidrófilo, agujas, tela adhesiva y elementos para laboratorio.

Buenos Aires, 24 febrero de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.24|2 Nº 2.508 v.26|2|64

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION

Expediente Nº 1.946|64

Llámase a licitación pública Nº 14|64 D.A.P.C., para el día 2 de marzo de 1964, a las 17 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a los Talleres Gráficos de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación. La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Viamonte 869, 5º piso, Cap. Federal, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas) Paseo Colón 329, 9º piso, Cap. Federal. — Las necesidades se refieren a la adquisición de papel. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1964.

e.24|2. Nº 2.505. v.26|2|64

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION

Expediente Nº 2.012|64

Llámase a Licitación Pública Nº 15|64 D. A. P. C., para el día 2 de marzo de 1964, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento de Transportes de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Viamonte 869, 5º piso, Cap. Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 9º piso, Cap. Federal.

Las necesidades se refieren a "cubiertas con cámaras". — Buenos Aires, 24 de febrero de 1964.

e.24|2-Nº 2.506-v.26|2|64
e.24|2-Nº 2.508-v.26|2|64

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA

Expediente Nº 03530|64

Llámase a Licitación Pública Nº 33|64 para el día 16 del mes de marzo de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329 - 8º piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de leches en polvo y derivados.

Buenos Aires, febrero 24 de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.24|2 Nº 2.509 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.509 v.6|3|64

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL DR. ANTONIO A. CETRANGOLO

Expediente Nº 7.588|64

Llámase a Licitación Pública Nº 11|64, para el día 16 de marzo de 1964, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo" y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Centro Tisiológico Nacional, Combate de los Pozos 2133, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina. Las necesidades son: Comestibles de almacén, carne de novillo y corderito, productos de granja, papas, verduras varias, frutas, pan.

Buenos Aires, febrero 19 de 1964. — Director Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo".

e.21|2 Nº 2.458 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.458 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.458 v.5|3|64

HOSPITAL RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 10|64-H.R., para el día 9 de marzo de 1964. a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: adquisición de productos químicos y farmacéuticos (para farmacia, laboratorio y odontología), necesarios al Hospital Rivadavia, durante el ejercicio 1963|1964.

Buenos Aires, enero 29 de 1964. — El Director del Hospital Rivadavia.

e.14|2-Nº 2.255-v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.255-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.255-v.27|2|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

COLONIA "Dr. EMILIO VIDAL ABAL"
Oliva (Córdoba)
Expte. Nº 3662|64

Llámase a Licitación Pública 7 — Nº 8|64 - Expte. Nº 3662|64 para el día 20 de marzo de 1964, a las 12, para la adquisición de alimentos en general.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental - Vieytes 489 - Planta Baja - Capital Federal. — Director Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e.24|2 Nº 2.510 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.510 v.6|3|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

COLONIA NACIONAL DE OLIGOFRENICOS "Dr. CERDA"
Torres - F. C. N. G. U.
Expediente Nº 1716|64

Llámase a Licitación Pública 6 - Nº 6|64 para el día 2 de marzo de 1964. a las 12 horas, para subvenir las necesida-

des que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos, durante el ejercicio Fiscal de 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Economato del citado Establecimiento, sito en Torres, F.C.N.G.U., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Dto. de Adquisiciones y Ventas) - Vieytes 489 - Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Chapas de fibrocemento, pintura en pasta, tirantes de pino Paraná, tablas de pino Brasil, etc. — El Director del Hospital. Torres, 24 de febrero de 1964.

e.24|2 Nº 2.511 v.26|2|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES LOMAS DE ZAMORA
Expediente Nº 3020|64

Llámase a Licitación Pública 4 — Nº 2|64, para el día 4 de marzo de 1964, a las 10 horas, para contratar la adquisición de "Ropa y Uniformes y Equipos", con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora". La apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento, Sección Contrataciones, Av. Garibaldi 1661 — Témperley, FCNGR., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.12|2 Nº 2.183 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.183 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.183 v.25|2|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expedientes Nº 8.058|63 - 8.079|63 y 5.061|63

Llámase a Licitación Pública C-1 número 7|64, para el día 9 de marzo de 1964 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Calefones, Máquinas de lavar, Secadoras, Máquinas, Motores, Herramientas, Ollas de Acero Inoxidable y Menaje, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, Capital, sito en Brandsen 2570, Capital y Colonia de Laborterapia de Tucumán, sito en San Miguel 1650, Pcia. de Tucumán. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en el horario de 13 a 19 horas de lunes a viernes.

Buenos Aires, febrero 12 de 1964. — El Director Administrativo.

e.12|2-Nº 2.190-v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.190-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.190-v.25|2|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal"
Oliva (Provincia de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública 7 - número 6|64 - Expte. Nº 3619|64 para el día 12 de marzo de 1964, a las 16, para la adquisición de agujas para modista, box-calf, clavos para zapatero, guantes de goma para cirugía, hilos, lona marrón para zapatillas, medias de algodón, lienzos, tiza para sastre, arpillera, frazadas, hule, tela impermeable, plastificada, nido de abeja para sobrecama y afelpada para toallas y telas en general.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y horas indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, planta baja, Capital Federal. — Director Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e 12|2-Nº 2.191-v.14|2|64
e 17|2-Nº 2.191-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.191-v.25|2|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia "Cabred"
Expediente Nº 8.315/63

Llámase a Licitación Pública 5, número 5/64, para el día 9 de marzo de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el segundo semestre del Ejercicio Fiscal 1963/64. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. C. N. G. S. M., debiendo dirigirse para pliego e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal. Las necesidades se refieren: aceite comestible, arvejas verdes enteras, arroz, azúcar, dulces de batata y membrillo, fideos, hacienda vacuna en pie, leche, papas, porotos, sal gruesa, etc., etc. — Open Door, 17 de febrero de 1964. — El Director de la Colonia "Cabred".

e.17|2 Nº 2.294 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.294 v.28|2|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 441 para el día 2 de marzo de 1964 a las 16.30 horas, a fin de contratar los trabajos de construcción de cubiertas de techos en el edificio sito en Junín número 1060, Capital. Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628 - Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.24|2 Nº 2.512 v.26|2|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 440 para el día 28 de febrero de 1964, a las 16,30 horas, a fin de contratar la ampliación de la red de intercomunicadores que funciona en la sede de este Ministerio, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 609, Capital, instalando 9 estaciones nuevas en los pisos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (División Adquisiciones, Sección Compras) Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas, siendo este el lugar donde deberán presentarse las propuestas.

e.21|2 Nº 2.459 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.459 v.25|2|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64, hasta el día 2 de marzo de 1964, a las 14 horas, para el reacondicionamiento de ascensores y montacarga, marca "Schindler".

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 5º piso, de 12.45 a 18 horas.

e.21|2 Nº 2.467 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.467 v.25|2|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL BANCARIO Y DE SEGUROS

Llámase a Licitación Pública para la provisión e instalación de 11 (once) aparatos acondicionadores de aire de 1 H.P. y dos (2) aparatos acondicionadores de aire de 2 H.P., destinados al edificio de esta Caja, sito en la calle Paraná Nº 380|86, Cap. Fed.

La apertura de las respectivas propuestas tendrá lugar el día 11 de marzo de 1964, a las 14 horas. Informes y verificaciones: Paraná Nº 380|86, Piso 3º Oficina de Compras, dentro del horario de 14 a 18 horas.

$ 4.000 e.21|2 Nº 14.163 v.3|3|64

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DIVISION COMPRAS
Virrey Ceballos 325, 6º piso Cap. Federal

Llámase a licitación pública Nº 5|64, para el día 18 de marzo de 1964, a las 16 horas, para la adjudicación del servicio de provisión mensual, a la Residencia Molino de Oro, de La Falda, Córdoba, de hasta 1.300 (mil trescientos) kilogramos de carne (vaquillona), en medias reses de 80 a 90 kilogramos cada una, en entregas parciales, de acuerdo a las necesidades de la misma, por el período 1|4|64 al 31|10|64.

e.20|4 Nº 2.412 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.412 v.23|2|64
e.2|3 Nº 2.412 v.4|3|64

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 2|64
(Postergación)

La licitación del rubro, cuya apertura debía efectuarse el día 13 del corriente mes, se posterga para el día 26 de febrero a las 10 horas.

Objeto: Por la adquisición de telas, camisas y botas para stock de División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el día 26 de febrero, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2do. piso, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e.12|2-Nº 2.193-v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.193-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.193-v.25|2|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3765 hasta el día 2 de marzo de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de Tablestacas "Larssen, Perfil II" (c|u. 48).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones - Avda. 9 de Julio 1925 - Piso 9º - Capital Federal, de 12.30 a 17 horas.

Pliego: $ 200 m|n.

e.24|2 Nº 2.513 v.26|2|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión y montaje equipos electromecánicos destinados a la batería de filtros rápidos del Establecimiento de Potabilización distrito Corrientes.

Expediente: 39.748|62. 18|3|64, a las 15 horas.

Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y distrito Corrientes.

Apertura: Charcas 1840 (Capital).

Depósito de garantía: $ 132.500 m|n.

e.18|2 Nº 2.326 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.326 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.326 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.326 v.9|3|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Contratación trabajos reparación de los techos del edificio "Gran Depósito Villa Devoto". — Expediente: 31.674|1963. — 13|3|1964 a las 15 hs.

Apertura y Pliegos: Charcas 1840.

e.7|2 Nº 2.095 v.7|2|64
e.12|2 Nº 2.095 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.095 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.095 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.095 v.2|3|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 35.499/1962

Equipo electro-diesel-bomba, tablero, cañerías y válvulas con destino a la Estación elevadora del Establecimiento de distribución del distrito Rufino (Santa Fe). 8|4|1964, a las 15. Depósito de garantía: $ 11.000 m|n. Apertura: Charcas 1840 (Capital Federal). Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y distrito Rufino (Santa Fe).

e.17|2 Nº 2.298 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.298 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.298 v.6|3|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.463, para la adquisición de acero cromoníquel de cementación, tipo SAE 3310|3312. Div. Suministros m$n. 1.050.000. Presentación propuestas: 6 de marzo, a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|2 Nº 2.460 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.460 v.25|2|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 12, Camino de Itatí a Límite con Misiones. Tramo: Ituzaingó — Límite con Misiones, Sec. km. 0 — km. 35 y km. 35 — km. 66,903. $ 178.888.116,50. — Presentación propuestas: 14 de abril a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital. Tramo: Itá Ibaté — Ituzaingó, Sec. km. 23 — km. 46 y km. 46 — km. 69,928. $ 178.688.277,40. — Presentación propuestas: 14 de abril a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|2. Nº 2.461. v.21|2|64
e.24|2. Nº 2.461. v.28|2|64
e.2|3. Nº 2.461. v.6|3|64
e.9|3. Nº 2.461. v.12|3|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.464 para la adquisición de cubiertas y cámaras. — Div. Suministros. — M$n. 44.000.000.— Presentación propuestas: 13 de marzo a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|2. Nº 2.462. v.21|2|64
e.24|2. Nº 2.462. v.28|2|64
e.2|3. Nº 2.462. v.5|3|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública del Acceso a la Ruta Nacional Nº 7, a la ciudad de Mendoza; tramo comprendido entre las calles Salta y Dorrego (km. 0,143 - km. 0,432). $ 36.402.678,80. — Presentación propuestas: 16 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|2.Nº 1.996.v.7|2|64
e.12|2.Nº 1.996.v.14|2|64
e.17|2.Nº 1.996.v.21|2|64
e.24|2.Nº 1.996.v.25|2|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la Ruta 16, tr.: Río Medina - El Tunal, puentes s|arroyo Sara y s|río Juramento y Accesos. $ 41.079.721,95. —Para el pte. s|río Juramento, se aceptan variantes de hormigón precomprimido o en acero laminado.

Presentación propuestas: 19 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|2 Nº 2.001 v.7|2|64
e.12|2 Nº 2.001 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.001 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.001 v.25|2|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del Acceso Sud Este a la Capital Federal, primer tramo: sección km. 0,900 - km. 3,000. $ 37.443.700. — Presentación propuestas: 18 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|2-Nº 1.995.v.7|2|64
e.12|2.Nº 1.995.v.14|2|64
e.17|2.Nº 1.995.v.21|2|64
e.24|2.Nº 1.995.v.25|2|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Avenida de Circunvalación de Santa Fe, primera sección: km. 0 - km. 4.569. — Puente sobre calle 3 de Febrero, ejecución de puente de hormigón armado y calzada provisoria para desvío del tránsito. $ 17.347.439,05. — Presentación propuestas: 17 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|2.Nº 1.997.v.7|2|64
e.12|2-Nº 1.997.v.14|2|64
e.17|2.Nº 1.997.v.21|2|64
e.24|2.Nº 1.997.v.25|2|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 538-O hasta el día 25 de marzo de 1964, a las 17 horas, para reparo de revoques exteriores a la cal, blanqueo y pintura por "ajuste alzado", en el edificio Hotel Nº 3 Infantil de la Colonia de Vacaciones en Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial $ 1.266.404 mon. nacional. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925 - Piso 20º - Capital Federal. Precio documentación: $ 150 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería - Piso 1º - de 13 a 17 horas.

e.24|2 Nº 2.514 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.514 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.514 v.13|3|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 535-O, hasta el día 20 de marzo de 1964, a las 17 horas, para la provisión e instalación de heladera comercial y fabriconservadora de helados, por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional, sito en la Ciudad de San Juan. Presupuesto Oficial: $ 360.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en la Conducción San Juan, Calle Santa Fe Nº 169 (Oeste), San Juan, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. Precio documentación: $ 120 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.24|2 Nº 2.515 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.515 v.6|3|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 11-MC. hasta el día 5 de marzo de 1964, 16 horas. Provisión de zinc común laminado en chapas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital. Calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 20.

e.24|2 Nº 2.516 v.26|2|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 539-O, hasta el día 2 de abril de 1964, a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado", del edificio de la Policía Federal, Seccional 34, sito en la calle Quilmes s|Nº entre Andrés Ferreyra y Del Tigre, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 22.300.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Número 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 2.800 m|n. —

Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — Lugar de apertura: Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avenida 9 de Julio Nº 1925, planta baja, Capital Federal.

e.20|2 Nº 2.414 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.414 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.414 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.414 v.11|3|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 537-0, hasta el día 23 de marzo de 1964, a las 17 horas, para la provisión de mano de obra especializada en colocación de cubiertas de tejas coloniales para viviendas Plan V.E.M.M.E., que se construyen en la Ciudad General Belgrano, por "unidad de medida". — Presupuesto Oficial: $ 1.938.560 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones Avda. 9 de Julio Número 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 100, m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.20|2 Nº 2.415 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.415 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.415 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.415 v.11|3|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 536-O, hasta el día 24 de marzo de 1964 a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado", del techado de terraza sobre el Pabellón "Talleres Gráficos", en el edificio de la Casa de Moneda de la Nación.

Presupuesto Oficial: $ 2.462.000 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.

Precio documentación: $ 1.000 m|n.

Pago de la misma: Intervención Tesorería: piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.13|2 Nº 2.359 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.359 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.359 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.359 v.10|3|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 533-O, hasta el día 16 de marzo de 1964 a las 17 horas, para la provisión y colocación de estanterías de hierro, por "ajuste alzado", para el Archivo de Protocolos del Registro de la Propiedad en el 7º piso del Palacio de Justicia, sito en la Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 2.175.020,00 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, piso 20º, Capital Federal.

Precio documentación: $ 500,00 m|n.

Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.12|2 Nº 2.197 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.197 v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.197 v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.197 v.3|3|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 532-O, hasta el día 6 de marzo de 1964 a las 17 horas, para la provisión y colocación de elementos escultóricos, por "ajuste alzado", en la Basílica San Francisco, sita entre las calles Defensa y Alsina, de esta Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 2.143.720, m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, piso 20º, Capital Federal.

Precio documentación: $ 200 m|n.

Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.3|2 Nº 2.000 v.7|2|64
e.12|2 Nº 2.000 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.000 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.000 v.25|2|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Adjunta de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 534-O, hasta el día 19 de marzo de 1964, a las 17 horas, para la provisión y colocación de carpintería de madera para puertas y ventanas, por "unidad de medida", en el edificio de la Santa Casa de Ejercicios, sita en las calles Salta, Independencia y Estados Unidos, Capital Federal. Presupuesto oficial: pesos 650.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 200 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 hs.

e.17|2 Nº 2.295 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.295 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.295 v.6|3|64

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 52427 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de febrero de 1964, a las 11, en el Distrito 3º, Mercedes, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Roberts", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central. (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20. — Director General de Administración.

e.24|2 Nº 2.517 v.26|2|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 53702 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de febrero de 1964, a las 11, en el Distrito 26º Resistencia, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "El Colorado", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central, (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Director General de Administración.

e.24|2 Nº 2.518 v.26|2|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION ABASTECIMIENTO
Expte. Nº 52984 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de febrero de 1964, a las 11, en el Distrito 6º Córdoba, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Arroyito", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20. — Director General de Administración.

e.24|2 Nº 2.519 v.26|2|64

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública para la adquisición de cámaras y cubiertas de diversas medidas.

Fecha de Apertura: 5|3|64 a las 11 horas.

Lugar de apertura y retiro de Pliegos: Adm. Gral. Pte. del Inca y Las Cuevas, Sargto. Cabral y Belgrano, Mendoza.

e. 24|2 Nº 2.520 v.26|2|64

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública para realizar trabajos de reparación en distintos automotores.

Fecha de Apertura: 5|3|64 a las 10 horas.

Lugar de Apertura y retiro de Pliegos: Adm. Gral. Pte. del Inca y Las Cuevas, Sargto. Cabral y Belgrano, Mendoza.

e.24|2 Nº 2.531 v.26|2|64

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública para la adquisición de repuestos varios de automotores.

Fecha de Apertura: 6|3|64 a las 10 horas.

Lugar de Apertura y retiro de Pliegos: Adm. Gral. Pte. del Inca y Las Cuevas, Sargto. Cabral y Belgrano, Mendoza.

e.24|2 Nº 2.522 v.26|2|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PRIVADAS

G. 2493|D.: Acero fleje, pliego s|cargo ap. 16|3|64, 11 hs. — G.2682|A: Cuero, calidad flor, pliego m$n. 100, ap. 16|3|64, 12 hs. — G.2846: Trajes de sarga azul, pliego m$n. 50., ap. 9|3|64, 12,30 hs. — G.2847: Ladrillos refractarios, pliego m$n. 100, ap. 17|3|64, 9 horas. — G.2848: Rectificador para carga de baterías, pliego s|cargo, ap. 17|3|64, 10 hs. — G.2849: Juntas y guarda ojal de goma, pliego m$n. 150, ap. 17|3|64, 11 hs. — G.2850: Filtros de combustible para locs. Diesel Eléc., pliego m$n. 100, ap. 17|3|64, 12 horas — G.2851: Aisladores de porcelana, Alternativa de vidrio, pliego m$n. 50, ap. 19|3|64, 9 hs. — F.6166: Juntas de goma, pliego m$n. 100, ap. 18|3|64, 10 horas. — F.6167: Juntas varias para locs. Diesel Eléc., pliego m$n. 150, ap. 18|3|64, 11 hs. — G.I. 2852: Motor Generador completo, pliego m$n. 50, ap. 18|3|64, 12 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes, R. de Escalada (Ofic. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.24|2 Nº 2.523 v.28|2|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64 para la adjudicación de un espacio publicitario, iluminado de 132 m2, en estación Plaza Constitución.

Retiro de pliego, presentación y apertura en Of. 121, piso 1º, Plaza Constitución.

e.24|2 Nº 2.524 v.28|2|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64 para la adjudicación de 52 vitrinas expositoras, iluminadas, varias medidas, instaladas en pasajes de acceso a plataformas — Estación Plaza Constitución.

Retiro de pliego, presentación y apertura en Of. 121, piso 1º, Plaza Constitución.

e.24|2 Nº 2.525 v.28|2|64

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento de Suministros

Llama a licitación pública para la provisión de: Cables Armados. — Expediente: M. 64|23 — Apertura 19|3|64 9 horas. — Precio del pliego: $ 100.— Informes: Oficina de muestras y ventas de pliego: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.19|2-Nº 2.363-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.363-v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.363-v.3|3|64

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura el 6|3|64: Lic. Púb. 905-C. Hora: 8. Caños de cobre (150 kgs.). — 1.500 tubos de acero sin costura. — Pliego $ 80.—. — Apertura el 6|3|64: Lic. Púb. 933-C. Hora: 10. Marcos de doce palancas, para señales. — Pliego $ 160. — Apertura el 10|3|64: Lic. Púb. 934-C. Hora: 8. Acero dulce común en barras planas y redondas. (kgs. 24.000). — Chapas lisas de acero dulce (kgs. 10.000). — Pliego $ 60. — Apertura el 10|3|64: Lic. Púb. 935-C. Hora: 10. Elásticos helicoidales de suspensión, para bogies vagones. (1.000 Nº). — Pliego $ 100.—. — Informes y retiro pliegos: Depto. Suministros, 5to. piso, Est. F. Lacroze. Capital, días hábiles de 8,30 a 11,30 horas.

e.21|2. Nº 2.464. v.21|2|64
e.24|2. Nº 2.464. v.27|2|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura el 9|3|64: Lic. Púb. Nº 931-C, hora 8: Cedro aserrado, calidad 1ª, largo mínimo 3,50 m., varios espesores, m2. 10.000. Pliego $ 120.

Apertura el 9|3|64: Lic. Púb. Nº 932-C, hora 10: Pino Brasil, aserrado, calidad 80/20, en largos de 5,50 m., varias medidas. Pliego $ 120.

Informes y venta pliegos: Depto. Suministros, 5º piso, Est. Federico Lacroze, días hábiles, de 8.30 a 11.30 horas.

e.17|2 Nº 2.300 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.300 v.28|2|64

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
DIVISION ADQUISICIONES

Licitaciones Públicas: 6 de marzo 1964 a las 9 hs. — Provisión de sobretodos y sacos de abrigo. — (Parte de tela a suministrar por el FC.) — O. C. 58|63 Ax. 29. — 9 de marzo de 1964 a las 9 horas. Bulones para vía (225 Tn.) — O. C.: 48|63 Ax. 4. — 9 de marzo de 1964 a las 10 hs. — Provisión de mamelucos de brin color verde oliva. — O. C. 58|64 Ax. 3.

Consulta y retiro de Pliegos en Avda. Maipú Nº 4, Cap. Fed. — Of. de Licitaciones (local Nº 35), de 8 a 12 horas.

La Gerencia.

e.12|2 Nº 2.200 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.200 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.200 v.25|2|64

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
DIVISION ADQUISICIONES

Licitaciones Públicas: 10 de marzo 1964, 9 hs. — Acero dulce común en barras y perfiles. — O. C.: 3|63 Ax.10. — 10 de marzo 1964. — 10 hs. — Barras y bujes de bronce fundido. — O. C.: 59|62 Ax. 2. — 10 de marzo de 1964. — 11 hs. — Electrodos en varillas para soldadura eléctrica. — O. C.: 35|63 Ax. 6.

Consulta y retiro de Pliegos de 8 a 12 hs. en Av. Maipú Nº 4, Cap. Fed. — Of. de Licitaciones, Local Nº 35.

La Gerencia.

e.12|2 Nº 2.201 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.201 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.201 v.25|2|64

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
DIVISION ADQUISICIONES

Licitaciones Públicas: 6 de marzo 1964, 10 horas. — Cuñas ahusadas Wonhan (Shin). — O. C.: 48|63 Ax.5. — 6 de marzo 1964, 11 horas. — Acero dulce común en chapas lisas y onduladas. — O. C.: 19|63. — 9 de marzo 1964, 11 horas. — Estaño en varillas. — O. C.: 35|63 Ax. 9.

Consulta y retiro de pliegos en Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal. — Of. de Licitaciones, local Nº 35, de 8 a 12 horas

La Gerencia.

e.12|2 Nº 2.202 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.202 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.202 v.25|2|64

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Licitación Pública Nº 46|64, apertura 9|3|64, 12 hs., adquisición 12.000 escobillas de carbón. — Consulta y retiro de pliegos: En Buenos Aires, Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Oficina 15, planta baja, días hábiles de 9 a 12 horas. — En Rosario, Distrito Almacenes, Avenida Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 9 a 11 hs.

e.21|2. Nº 2.463. v.21|2|64
e.24|2. Nº 2.463. v.27|2|64

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPTO. VIAS Y OBRAS
LIC. PUBLICA Nº 56|64

Llámase a licitación pública para el día 14|4|64, a las 10 hs., provisión e instalación centrales telefónicas, San Martín y Victoria. Consulta y retiro de pliego, Maipú 1302, Of. 314, 3er. piso, Capital Federal, de 7 a 14 hs. — Precio documentación $ 500.—. m|n.

e.20|2. Nº 2.423. v.21|2|64
e.24|2. Nº 2.423. v.26|2|64

E.F.E.A.
FERROCARRIL GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 55|64, apertura 11|3|64, 11 hs., adquisición 130.000 toneladas carbón de piedra para locomotoras y 100.000 toneladas carboncillo lavado. — Consulta y retiro de pliegos: En Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Oficina 15, planta baja, días hábiles de 9 a 12 hs. En Rosario, distrito Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 9 a 11 hs.

e.17|2. Nº 2.302. v.21|2|64
e.24|2. Nº 2.302. v.28|2|64

FERROCARRIL GRAL BME. MITRE
E. F. E. A.

Licitaciones Públicas Nros. 53|64, apertura 5|3|64, 9 hs., adquisición 96.600 juegos de suplemento para eclisa de hierro. — 54|64, apertura 5|3|64, 10 hs., adquisición de 209.170 bulones y arandelas.

Consulta y retiro de pliegos: En Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, oficina 15, Planta Baja, días hábiles de 9 a 12 hs. — En Rosario, Distrito Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 9 a 11 hs.

e.12|2 Nº 2.203 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.203 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.203 v.25|2|64

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 15|64: baterías para locomotoras Diesel eléctricas "Alco" y "Gral. Electric". — Apertura 10 horas del 19|3|1964.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, esq. Av. del Libertador Gral. San Martín, planta baja, Of. 15, Capital.

e.21|2. Nº 2.465. v.21|2|64
e.24|2. Nº 2.465. v.28|2|64
e.2|3. Nº 2.465. v.5|3|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 12/64: Piedra para balasto. Apertura: 10 horas del día 12|3|1964.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas, en Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, esq. Av. del Libertador General San Martín, planta baja, Of. 15, Capital.

e. 17|2 Nº 2.301 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.301 v.28|2|64